

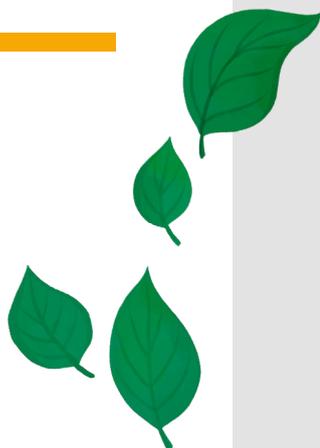
Memoria

2021



fecaza.com

Índice



©Real Federación Española de Caza
Francos Rodríguez, 70 - 2, 28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08

Depósito Legal:
M-7157-2022

Fotografías:

©Archivo Real Federación Española de Caza

©José Manzano

©Raúl Zurdo Lima



fecaza.com

Informe del presidente 3

Planes de trabajo de las vicepresidencias 11

Vicepresidencia de Relaciones Internacionales 13

Vicepresidencia Social 15

Vicepresidencia Técnica y Científica 18

Vicepresidencia Deportiva 19

Informe Trabajo en Europa 21

Informe Jurídico 35

Informe de Afiliación 45

Informe de la Oficina Técnica 55

Informe de la Escuela Española de Caza 75

Informe de Comunicación 81

Informe de competiciones 95

Anexos 135

1 Informe Presidente



REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA



No hay duda del empeño, la dedicación y el compromiso que ha tenido todo el equipo que conforma la Real Federación Española de Caza, al que quiero desde estas líneas agradecerles su magnífico trabajo”

Informe del Presidente

Ciertamente el 2021 ha sido un año intenso, ya que el primer periodo de cualquier legislatura, como ha sido mi caso, es sin duda una etapa desenfrenada de trabajo. Reorganizar una federación del tamaño de la de caza con 335 mil federados, para que se adaptase al proyecto que presenté en mi candidatura ha sido una ardua tarea.

El siglo XXI, con un increíble avance de la tecnología de la comunicación y un vertiginoso ritmo de vida puede ser una magnífica oportunidad si somos capaces de adaptarnos o puede conducirnos a un abismo si no lo hacemos.

Hay que tener en cuenta que nos enfrentamos a una auténtica desconexión entre lo urbano y lo rural y la caza se encuentra, al igual que otros sectores como el ganadero o el agrícola en esa encrucijada, que afecta de lleno a una población que ocupa el 84% del territorio y que representa el 15,9% de la ciudadanía española.

Por otro lado, la situación pandémica tampoco ha ayudado a que sea un año normal, pues ha tenido en jaque a nuestra parcela deportiva. Incluso ha impedido que nuestro equipo nacional pudiese participar en varios campeonatos de Europa y del mundo de diferentes modalidades deportivas. Pero afortunadamente hemos podido celebrar prácticamente todos los campeonatos de España de las múltiples modalidades deportivas, con un enorme éxito de participación.

La parcela de la actividad deportiva resulta absolutamente necesaria y evidentemente estratégica. Hemos recompuesto las relaciones con el Consejo Superior de Deportes y esperamos que de nuevo reconozca

a varias de nuestras modalidades deportivas como actividades subvencionables, y a nuestros competidores exactamente igual que a los de otras disciplinas deportivas. Por otro lado, el reconocimiento de la caza como actividad deportiva, nos puede reportar enormes beneficios, sobre todo cara a la aceptación social de la caza.

Igualmente hemos tenido que hacer frente a una sucesión de acontecimientos que han puesto de actualidad a la actividad en sentido negativo, como ha sido la prohibición de la caza de la tórtola, la imposibilidad de realizar controles poblacionales con acciones cinegéticas en los Parques Nacionales o la inclusión de lobo en el LESPE. Cuestiones estas que tienen un enorme impacto en el mundo rural.

En cuanto a la tórtola, está absolutamente demostrado que las poblaciones de esta especie se han estabilizado en estos últimos años gracias a la gestión que hacen los cazadores, y no hay duda que, de no hacerse, esta maravillosa ave dejará de transitar por los campos de

1. Informe del Presidente

este país. Los cambios en los usos tradicionales agrícolas y por ende la falta de alimento es la mayor causa del descenso de la especie.

Hemos mantenido innumerables contactos con el Ministerio de Agricultura para intentar que no se prohibiese su caza por los efectos negativos que tendría para la especie. Finalmente, aunque no ha podido cazarse la temporada objeto de esta memoria, tenemos el compromiso de responsables ministeriales para que se ponga en marcha el plan de

caza sostenible, como así ha sido en alguna comunidad autónoma. Del mismo modo, hemos trabajado intensamente con la Federación de Asociaciones de Caza de Europa para parar el procedimiento de infracción que la Comisión Europea tiene abierto contra España en relación con la captura de esta magnífica ave.

Respecto a los Parques Nacionales, la enorme rentabilidad que tiene para los pueblos que están en el perímetro de estos espacios



protegidos realizar acciones de caza para controlar la sobrepoblación de ungulados ha desaparecido.

Además de esta pérdida económica, ahora serán nuestros impuestos los que sufragan el costo que tiene que agentes, celadores o empresas sean los que maten a los animales atrayéndoles a cercados en cualquier época del año sin ningún aprovechamiento, un auténtico despropósito. Los Parques son parques porque se ha cazado en ellos los últimos miles de años. Así lo hemos denunciado.

El lobo no deja de ser otro asunto preocupante que refleja la deriva conservacionista irreflexiva de parte del Gobierno de España. De un problema de convivencia entre el lobo y la ganadería, el Ministerio de Transición Ecológica de ha creado un conflicto social con tal de que no se utilice la caza como herramienta de gestión. Hemos participado,

junto con la Plataforma en Defensa de la Gestión del Lobo, en una concentración frente al Ministerio de Transición Ecológica, como colofón a las diferentes acciones que hemos ido realizando para sensibilizar a los diferentes grupos políticos y a la opinión pública.

Otro gran frente de problemas, y que nos ha generado una cantidad ingente de trabajo en 2021 y por supuesto en los años venideros es Europa. La Comisión Europea ha puesto sus ojos en la caza y la responsabiliza de todos los males que sufren las diferentes especies de animales, cuando los problemas son obviamente otros.

La prohibición del uso del plomo sin darnos ninguna alternativa viable, la interpretación restrictiva de la Directiva Aves y hábitat, con la que pretenden que las aves migratorias o incluso la perdiz roja dejen de ser especies cinegéticas, o la aplicación de la Agenda 2030 proponiendo



que en el 10% de todo el territorio europeo se prohíba la caza, son ataques a nuestra actividad a los que estamos haciendo frente a través de la Federación Europea de Asociaciones de Caza, de la que soy vicepresidente y en la que lideramos FACE MED, que es el grupo de trabajo que hemos logrado crear, a iniciativa nuestra formado por todos los países del arco Mediterráneo incluido Portugal, con la intención de tratar los problemas comunes que tenemos los que vivimos a orillas de este mar y ser un lobby dentro del lobby que es FACE.

Hemos logrado en este año el reconocimiento de FACE a nuestro compromiso, dedicación y buen trabajo, que se materializó en su Junta Directiva que se celebró en Budapest entregándonos un premio a nuestra labor. Continuaremos haciendo los esfuerzos humanos y económicos necesarios, para que nuestra presencia en Europa sea

“Hemos logrado en este año el reconocimiento de FACE a nuestro compromiso, dedicación y buen trabajo”

relevante y podamos defender con garantías los derechos de los cazadores españoles ante las instituciones europeas.

De la misma forma hemos tenido que trabajar en la defensa del sector de los ataques de parte del ejecutivo. De todos es conocida la filosofía animalista por ejemplo de la ministra de Transición Ecológica que lo primero que dijo cuando tomó posesión de su cargo fue que por ella prohibiría la caza.

Así nos encontramos con la inclusión del concepto de empatía con los animales en la Ley de Educación, que, en unos años, de no aplicarse bien, terminará con la caza y con el sector ganadero, pues si adoctrinan a nuestros hijos obligándoles a ponerse en lugar de los animales o mintiéndoles diciéndoles que los lobos son vegetarianos, llevará al sector cinegético a la total extinción.

Igualmente, y aunque sea de forma indirecta, es un ataque la llamada a no consumir ningún tipo de carne que hace el ministro de Consumo, que choca con nuestra campaña de fomento del consumo de carne de caza en España, donde curiosamente exportamos el 95% de la producción a Europa. Y por supuesto la estrategia de demolición de nuestro sector que viene de la mano del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y su dirección General de Derechos de los Animales con su delirante iniciativa legislativa de Protección y Derechos de los Animales, la promoción e intento de aprobación del Real Decreto de Núcleos Zoológicos y la modificación



1. Informe del Presidente

del Código Penal para que el maltrato animal se extienda a todos los animales vertebrados que sin duda, de ver la luz nos podría muy difícil continuar practicando nuestra afición.

Respecto a estos aspectos, decir que hemos realizado sucesivos informes que desmontan la iniciativa legislativa del Lobby animalista, y mantenido reuniones con los partidos políticos tanto de gobierno como de oposición y como resultado a la fecha de la redacción de esta memoria aún no ha visto la luz ninguna de estas amenazas.

Este 2021 también nos ha traído una enorme ofensiva del Lobby animalista, que se ha colado en los medios de comunicación donde la caza nunca tiene un trato positivo. Igualmente ha hecho presa en el poder político, con su gran éxito consistente implantando del buenismo animalista, ahora resulta que tenemos que querer más a los animales que a nuestros propios hijos, un auténtico despropósito que refleja que esta sociedad no está sana. Hemos hecho frente a sus ataques tanto con nuestras herramientas de comunicación, como participando en diferentes foros incluido el Congreso de los Diputados.

En el ámbito estatutario, hemos cumplido con todos los compromisos que adquirimos celebrando reuniones mensuales de la Junta Directiva, en un principio formada por todos los presidentes de federaciones autonómicas, y que posteriormente se amplió para dar entrada a un número significativo de mujeres, con relación a

nuestro ideario de potenciar todo lo posible la incorporación de la mujer a la actividad cinegética. Igualmente hemos reunido las veces establecidas a la Comisión Delegada, tratando los asuntos que son de su competencia. En este orden de cosas, y en nuestro camino de ser una organización transparente y creíble que socialmente puede ser reconocida y respetada, redactamos y aprobamos tanto un Código de Buen Gobierno, como un Código ético que nos permitirá un mejor funcionamiento y una garantía en la gestión de los recursos. Igualmente hemos nombrado a un Juez Único de Competición y con Comité Jurisdiccional y disciplinario.

Judicialmente nos hemos enfrentado a varias demandas interpuestas por antiguos dirigentes de esta federación, que han pretendido tanto la anulación de todo el anterior proceso electoral, como la inhabilitación por falta muy grave de varios presidentes de federaciones autonómicas. En todos los casos el Consejo Superior de Deportes y el Tribunal Administrativo del Deporte nos han dado la razón. Ante este panorama, creo que todo el mundo entenderá y valorará el enorme esfuerzo que estamos haciendo para atender todos los frentes de batalla.

Todo ello sin descuidar nuestra agenda institucional de establecimiento de relaciones con partidos políticos, con otras asociaciones, con el Consejo Superior de Deportes, con la Asociación del Deporte Español o con el Comité Olímpico. Igualmente hemos logrado un hito histórico con la refundación de la Oficina Nacional de la Caza, que acoge actualmente a la práctica totalidad de asociaciones del sector cinegético, sociales y privadas, incluido el sector armero. Es evidente



que solamente si estamos unidos seremos capaces de hacer frente a los peligros y retos que se avecinan, pues no importa la modalidad de caza que practiquemos, el objetivo animalista es acabar con todos nosotros.

En nuestra agenda de relaciones con entidades vinculadas con el sector cinegético, participamos asiduamente en los órganos de dirección de la Interprofesional de carnes de caza; Asiscaza, en el patronato de la Fundación Artemisan, en la junta directiva de la Alianza Rural, en Mutuasport, en el Bureau de FACE, en la Junta Nacional de Homologación de Trofeos, en la Oficina Nacional de la Caza, en la Asociación del Deporte Español, en el Comité Olímpico español en lo que respecta a federaciones no olímpicas.

Fruto de todo nuestro trabajo, hemos comenzado a ser reconocidos tanto por los medios de comunicación, como por el Gobierno y la oposición como los auténticos interlocutores del sector cinegético, prueba de ello ha sido la encomienda por parte del Ministerio de Agricultura para liderar una misión representando a España en "One With Nature", la exposición de caza más grande del mundo celebrada en Budapest, que ejecutamos con considerable éxito.

Por todas estas cuestiones con el fin de sensibilizar a la sociedad y de cambiar las políticas anti caza del Gobierno, participaremos como punta de lanza en la gran manifestación del mundo rural que tendrá lugar en Madrid, si el covid no lo impide, el 20 de marzo de 2022. Una manifestación que fue promovida y anunciada por nosotros y

que gracias a nuestro esfuerzo y también a ser una organización respetada, ha ido sumando adeptos hasta contar con el apoyo de las grandes organizaciones profesionales agrarias y otras muchas más.



En conclusión, considero que ha sido un año muy complejo, no exento de éxitos y también de objetivos no logrados, pero no hay duda del empeño, la dedicación y el compromiso que ha tenido todo el equipo que conforma la Real Federación Española de Caza, al que quiero desde estas líneas agradecerles su magnífico trabajo.

En cuanto al año próximo, creo que será igual o más intenso que 2021. Es evidente que el calendario de movilizaciones marcará todo el periodo, pues no se trata solo de hacer una manifestación, se trata de continuar presionando para que la caza tenga el reconocimiento que se merece y se entienda el enorme papel económico, social, cultural y ecológico que jugamos los cazadores en el medio natural y que la actividad cinegética es una de las herramientas más importante en el desarrollo rural.

En los demás frentes, mucho me temo que continuaremos sufriendo agresiones, por parte de Europa, del Gobierno de España, de los animalistas, de algún medio de comunicación, pero una cosa es segura; seguiremos trabajando sin descanso, en defensa de nuestros derechos, en defensa de la caza.

Manuel Gallardo Casado

Presidente de la RFEC

“Animalismo o libertad, esa es la gran cuestión”

2 Planes de trabajo de las Vicepresidencias



”Corren tiempos difíciles para la caza, lo que requiere de un duro trabajo por nuestra parte, y estar siempre alerta para poder no sólo defendernos ante los ataques, sino anticiparnos a ellos”

Vicepresidencia de **Relaciones Internacionales**

Corren tiempos difíciles para la caza, lo que requiere de un duro trabajo por nuestra parte, y estar siempre alerta para poder no sólo defendernos ante los ataques, sino anticiparnos a ellos.

Como país miembro de la UE, debemos acatar las Directivas y Reglamentos que salen de su Parlamento, en el que debemos trabajar de manera constante y fluida, fomentado el contacto con nuestros eurodiputados, para poder recurrir a ellos en las votaciones que nos interesen.



2. Planes de trabajo de las Vicepresidencias

Mucha gente ve Europa como algo lejano y una pérdida de tiempo, pero Directivas como la de Aves o la de Hábitats, son en las que se excusan nuestros gobiernos cuando no pueden satisfacer nuestras demandas, o en caso de conflicto. Y la realidad es que afectan y mucho, pues incluso enumeran las especies cinegéticas y fomentan restricciones como la del plomo.

Es evidente que la política europea y la nacional están íntimamente interrelacionadas, y que antes o después todo lo que se decide en las instituciones europeas tiene consecuencias prácticas en la vida diaria de los españoles. La actividad de la caza no es una excepción: más del 75% de la normativa que afecta a la caza y la conservación a nivel nacional procede de la Unión Europea. De las 43 leyes aprobadas por las Cortes Generales en 2020, siete leyes transponen directivas europeas en el ordenamiento jurídico español y otras 21 contienen referencias a recomendaciones, programas o iniciativas comunitarias.

Realizar todo esto desde España es sumamente complicado, por eso tenemos un representante con residencia permanente en Bruselas, que a través del despacho de abogados, HBA Partners, especializado en lobbies en Europa, nos mantiene informados de todas las novedades que van surgiendo en las instituciones europeas y está permanentemente en contacto con la FACE (Federación de Asociaciones de Caza Europeas), en la que España está representada por la RFEC y con la que venimos desarrollando un importante y nutrido trabajo, bajo mi coordinación junto con el Presidente, que ostenta una Vicepresidencia de FACE, y de la mano de los servicios técnicos y jurídicos de la RFEC.

Los países del arco mediterráneo estamos especialmente acosados por el supremacismo centro europeo y anglosajón, que hace que muchas de nuestras cazas tradicionales y la caza de migratorias sean incomprendidas y estén en constante amenaza ante una defensa decidida. Esto hace más necesario que nunca que los países mediterráneos unan fuerzas en la defensa de su cultura, sus respectivas cazas tradicionales y la gestión de la caza de migratorias, y hagan escuchar su voz, por ello como más adelante se detalla, la RFEC ha liderado la creación de un grupo de trabajo en el seno de la FACE formado por dichos países y liderado por España.

La Comisión Europea, a través de su famoso “Pacto por el clima” (Green Deal), está impulsando una enorme cantidad de normas con vistas a combatir el cambio climático y la degradación del medio ambiente. Algunas organizaciones anti-caza han aprovechado la oportunidad para ideologizar los debates y poner en el punto de

mira a la caza, como si fuera el origen de todos los males y su prohibición la salvación de Europa.

En Bruselas, los llamados “decision makers” (los que toman las decisiones) deciden sobre una multitud de temas y son responsables de numerosas políticas, como las que afectan a los grandes carnívoros, las aves migratorias, la biodiversidad y la política agrícola, las armas de fuego, las zonas protegidas, las municiones, las especies exóticas invasoras, la comunicación y la legislación sobre sanidad animal.

Entorno a estos “decision makers” existe un gran número de organizaciones públicas y privadas que les transmiten los intereses legítimos y legales de las personas a las que representan. En lo que respecta a la caza, FACE (European Federation for Hunting and Conservation) calcula que por cada organización que trabaja a favor de la caza en Bruselas, hay 30 grupos de presión que trabajan en contra de la caza.

Por todo esto, creo que es importante que los cazadores europeos cuenten con voces solventes en Bruselas, así como crear una base científica para explicar los problemas, aportar datos e información objetiva a las instituciones europeas y a los que toman las decisiones, y ayudar a estos en su trabajo de lograr una transición ecológica justa y correcta en la que la caza no sea el problema si no parte de la solución.

José María Gallardo

Vicepresidente de Relaciones Internacionales de la RFEC



Vicepresidencia Social

Como vicepresidente del área social de la Real Federación Española de Caza hago un balance positivo de lo conseguido en el año 2021.

Uno de los principales ejes y objetivos a desarrollar en el presente año era visibilizar el rol de la mujer en la caza. Para ello, se ha incorporado a la Junta Directiva a Cristina López, Guadalupe Leza, Lorena Martínez, Goretti Barceló y Sonia Asensio, dentro de la apuesta del nuevo proyecto federativo para fomentar la incorporación de la mujer a la actividad cinegética.

Con el nombramiento de estas cinco mujeres, la Junta Directiva de la RFEC cuenta en la actualidad con la mayor presencia femenina de su historia, ya que el 20% de los miembros del organismo son mujeres. La caza es un derecho de toda la ciudadanía y, dentro de nuestro compromiso con la sociedad española, la presencia femenina en un órgano tan importante como la Junta Directiva era una deuda que el sector tenía desde hace tiempo. Desde la RFEC se seguirá trabajando y afianzando con el fin de solventar la todavía existente infrarrepresentación de la mujer en los puestos directivos de la caza y dar una mayor visibilidad e importancia al papel que juegan las mujeres cazadoras dentro del sector.

De cara a fomentar y llevar a cabo las políticas de impulso al papel de la mujer en la actividad cinegética, se designó como responsable de Deporte y Mujer de la Real Federación Española de Caza a Lorena Martínez, licenciada en ingeniería superior de Montes por la Universidad Politécnica de Valencia que, además de ser miembro

de la Junta Directiva de la RFEC, es directora de Escuela de Caza y Naturaleza de la FCCV. Para poder abarcar este objetivo es indispensable la coordinación con múltiples Organismos, teniendo la RFEC un papel relevante a través de la responsable de Deporte y Mujer, Lorena Martínez, en la ejecución del Primer Programa de Mentoring para mujeres gestoras del Deporte Federado Español, un Proyecto organizado por la Asociación del Deporte Español (ADESP) y respaldado por la Fundación Deporte Joven, la subdirección de Mujer y Deporte del CSD, La Liga e Iberdrola, en el marco del Programa Universo Mujer con el propósito de trabajar de manera efectiva en la igualdad en el deporte para lograr una sociedad más justa y potenciar la presencia de mujeres en los puestos de dirección de las Federaciones y otras entidades deportivas.

El Proyecto, liderado por Mercedes Coghen, directora de Spain Sport Global, y Asunción Lorient, presidenta de la Federación Española de Remo, buscaba potenciar los recursos de gestoras y directivas



del Deporte Federado Español. En este primer programa piloto fueron más de 50 las mujeres que participaron, habiendo sido designadas seis mentoras y otras seis mentees (aprendices), todas ellas pertenecientes a alguna Federación Deportiva Nacional y de las cuales resultó elegida nuestra responsable de Deporte y Mujer, Lorena Martínez.

A lo largo del proyecto, de tres meses de duración, recibió un total de 14 horas de formación, repartidas en sesiones de coaching y mentorización en las que aprendieron herramientas para progresar en sus carreras profesionales, además de dos webinars inspiracionales protagonizados por mujeres directivas y ejecutivas líderes en el ámbito del ecosistema deportivo. Este proyecto supone un primer paso relevante en la potenciación de la mujer directiva en el deporte federado y dentro de nuestra federación.

Asimismo, otra de nuestras propuestas era apostar por la caza como un deporte sin barreras. Fomentar la inclusión de personas a las que la pasión por la actividad cinegética les ha llevado a superar todas las barreras físicas para continuar disfrutando de la caza es un reconocimiento al esfuerzo, a la excelencia, a la tenacidad. Explicarle a la sociedad que, en la caza, como en tantos otros deportes, podemos romper las barreras físicas

puede ser tremendamente inspirador para mucha gente que a raíz de un accidente han perdido, entre muchas otras cosas, la posibilidad de practicar su principal pasión, la caza. De la mano de cazadores adaptados podemos hacer recuperar la ilusión a muchas personas que habían renunciado a volver a salir al campo por imposibilidades físicas.

“La Junta Directiva de la RFEC cuenta en la actualidad con la mayor presencia femenina de su historia”

2. Planes de trabajo de las Vicepresidencias



Para ello, en este 2021 se ha creado la Comisión de Deporte Inclusivo de la RFEC con el fin de estructurar las actuaciones relacionadas con la actividad deportiva para la promoción de la inclusión y la integración en el deporte. También se celebró el Campeonato de España de Caza Menor con Perro para Cazadores Adaptados en Montealegre del Castillo, una de las modalidades estrella del calendario federativo de la Real Federación Española de Caza y que fue organizado en colaboración con la Federación de Caza de Castilla la Mancha, el Consejo Superior de Deportes, el Ayuntamiento de Montealegre del Castillo y la Sociedad de Cazadores del municipio. En total, fueron 8 los cazadores de todos los rincones de España que demostraron un verdadero ejemplo de esfuerzo y superación tras las perdices y los conejos de las tierras de la finca Santa Isabel, del grupo Valcaza. Además, el ganador del Campeonato, David Larrondo, fue recompensado con el acceso directo a la Final del Campeonato de Caza Menor con Perro por su gran esfuerzo y ejemplo de superación y deportividad.

Por último, se ha elaborado y aprobado un Código de Buen Gobierno que regula internamente la actividad y funcionamiento de la RFEC con el objetivo de fomentar las buenas prácticas en la federación, con una serie de normas de buen gobierno (derechos y deberes de los miembros de los órganos de gobierno de la RFEC, funcionamiento de la Junta Directiva de la RFEC y la creación de un Comité de Control Contable y de Auditoría con el fin de evaluar el sistema de organización contable de la RFEC en términos de transparencia y fiabilidad, así como hacer un seguimiento trimestral de la situación

contable y presupuestaria de la federación). También se tiene en cuenta la información sobre las retribuciones y de relaciones con terceros, así como la promoción de la ética deportiva, las reclamaciones y el control de gestión ordinaria a través de un manual de procedimiento contable.

La Real Federación Española de Caza es responsable de velar y operar en todas sus acciones con integridad y moralidad, por y para la reputación del ámbito deportivo que engloba la federación. Igualmente debe garantizar la protección de su propia imagen como institución, tanto en España como en el ámbito internacional. Por ello, se ha creado un Código Ético que fija las normas que regulan los comportamientos de las personas dentro de la RFEC. Si bien la ética no es coactiva, un código ético supone una normativa interna de cumplimiento obligatorio.

El Código contiene una recopilación pautada no limitativa de las normas que regulan el comportamiento de la RFEC y de los miembros de los órganos de gobierno de la RFEC, trabajadores y agentes que la integran, en el marco de su actividad personal y profesional, a fin de que su actuación responda no solo a lo dispuesto en la normativa legal vigente, sino también a los criterios de integridad y sentido de la responsabilidad.



Sergio Sánchez
Vicepresidente Social de la RFEC

Vicepresidencia Técnica y Científica

Como vicepresidente Técnico y Científico de la RFEC, considero clave el tener un departamento técnico de calidad y que pueda rebatir y argumentar todos los ataques al sector que sufrimos tanto en forma de normativa, como a través de noticias, falsas en muchos casos, o de debates públicos con afirmaciones sin base alguna que, por repetirlas multitud de ocasiones, terminan siendo verdad.

En este sentido en el 2021 se crearon la Comisiones Jurídica y Técnica de la RFEC, compuesta por todos aquellos profesionales de las federaciones autonómicas de caza, que éstas mismas han querido aportar. Ha resultado de suma utilidad, trabajando de manera ágil y coordinadas desde la RFEC, por Tomás Manzano, como asesor jurídico y por Juan Herrera como director técnico, bajo mi supervisión.

Ambas comisiones han mantenido tres reuniones a lo largo del pasado año, la última de ellas de manera conjunta, trabajando en torno a toda la normativa que nos afecta y desde la que se amenaza al sector, y se prevé que en 2022 continúen reuniéndose de manera periódica y según las necesidades, para aprovechar los equipos humanos y la experiencia que pueden ofrecer desde las federaciones autonómicas de caza en temas nacionales o europeos que nos afectarán a todos.

Desde aquí quiero dar la enhorabuena a todos los miembros de ambas comisiones, felicitarles por el trabajo realizado y animarles para que en este año sigan defendiendo nuestra actividad. Animar también a todas aquellas federaciones que no han presentado miembros a las mismas, a que lo hagan y así participen en un flujo de información y en un trabajo conjunto de vital importancia para todos.

Animar además a participar en todos los proyectos en los que colaboramos de manera conjunta con la Fundación Artemisan, o en los que la RFEC se embarque de manera individual, pues es la mejor manera de dar la verdadera imagen de la caza y obtener argumentos para su defensa.



Raúl Esteban

Vicepresidente Técnico y Científico de la RFEC

Vicepresidencia Deportiva

El pasado año 2021, para el ejercicio del deporte ha sido un año condicionado por la situación sanitaria con motivo del Covid-19. Situaciones con restricciones de movilidad, de interacción personal y de seguridad sanitaria son las que han dificultado notablemente un desarrollo normal de las competiciones deportivas de la RFEC.

Estas situaciones unidas a un cambio en la dirección de la gestión de la RFEC que se prolongó hasta el mes de febrero, la necesidad de elaborar un calendario deportivo y las condiciones sanitarias en las que estábamos en esas fechas, ha marcado un año de transición en el deporte de la RFEC, donde la respuesta de los cazadores ha sido ejemplar. Todas las competiciones nacionales se han visto incrementadas en participación y no hemos tenido ningún caso de contagio por Covid-19, por lo que la prudencia y las medidas adoptadas por la Junta Directiva de la RFEC han sido acertadas.

En un año especial para el deporte en general y para la actividad deportiva en la RFEC, quiero destacar el comportamiento de nuestros deportistas y su capacidad de adaptación a esta singular situación que hemos vivido y para la que nadie estábamos preparados. Todas las modalidades deportivas se han realizado, pero con una gran ausencia, el carácter social que impera en nuestras competiciones y que para este año 2022 estamos seguros que se va a recuperar por completo.

El calendario del 2022 está ya realizado desde el mes de diciembre de 2021, y nuestros deportistas internacionales van a poder representarnos en aquellos campeonatos a los que la RFEC acuda, estos deportistas que tantos triunfos nos han deparado en los últimos años. Creo que este año 2022, el deporte en la RFEC vuelve a realizarse con total normalidad, y también en su carácter social.

Cabe destacar que este año 2022, el Campeonato de Europa de Compak Sporting, se celebra en Santiago de Compostela del 16 al 19 de julio. La RFEC y la Federación Gallega de Caza están trabajando desde el año pasado para que esta prueba sea un éxito, y nuestros deportistas estarán apoyados por la RFEC para acudir a esta cita en las mejores condiciones.

Reitero que después del año 2021, un año de transición en el deporte de la RFEC, este año 2022 volveremos a tener unas competiciones al nivel que nuestras y nuestros deportistas demandan.

Eduardo Cornejo Salazar
Vicepresidente de la RFEC-Área Deportiva



3 Informe Trabajo en Europa



”

Es fundamental crear una base científica para explicar los problemas y aportar información objetiva a las instituciones europeas para lograr una transición ecológica justa y correcta en la que la caza no sea el problema si no parte de la solución.

Informe Trabajo en Europa

A continuación, detallamos los trabajos realizados en el 2021:

1 Sobre FACE

Tras un periodo de ausencia, la RFEC, vuelve a ser miembro de pleno derecho de la FACE desde el año 2019. FACE es la Federación Europea de Caza y Conservación. Fundada en 1977, la FACE representa los intereses de los 7 millones de cazadores europeos como una organización internacional no gubernamental y sin ánimo de lucro. Esto hace que FACE el mayor organismo democráticamente representativo de los cazadores en el mundo y una de las mayores organizaciones europeas de la sociedad civil.

La FACE está formada por sus asociaciones nacionales de cazadores de 37 países europeos, incluida la UE-27. La FACE también cuenta con 7 miembros asociados y tiene su Secretaría en Bruselas.

FACE defiende el principio del uso sostenible y es miembro de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) desde 1987.

FACE trabaja con sus socios en una serie de asuntos relacionados con la caza y la conservación, que van desde los acuerdos internacionales de conservación hasta las cuestiones de aplicación local con el objetivo de apoyar un futuro sólido para la caza y la conservación en toda Europa.



2 Participación de la RFEC en el Intergrupo “Biodiversity, Hunting, Countryside”

El Intergrupo “Biodiversidad, Caza, Campo” del Parlamento Europeo (Intergrupo BHC) es una de las plataformas parlamentarias más antiguas y activas, que promueve el papel de la caza y el uso sostenible de los recursos naturales, con el objetivo de reconocer el papel crucial de los actores rurales.

Desde su primera creación en 1985 como plataforma de partes interesadas, el Intergrupo BHC ha trabajado para permitir un diálogo abierto con los responsables de la toma de decisiones, incluyendo la Comisión Europea (CE) y el Parlamento Europeo (PE), y numerosos otros expertos.

El Intergrupo BHC cuenta con una amplia red de más de 150 diputados al Parlamento Europeo (PE) que apoyan activamente a todo el espectro político. Durante el año 2021, la RFEC coordinó eventos muy oportunos y relevantes para la política para debatir sobre temas ambientales candentes, que fueron objeto de un intenso debate mediático y político.

Durante el 2021, la RFEC ha participado en las reuniones organizadas por FACE trasladando las inquietudes del sector de la caza a los miembros del parlamento europeo.

25 de febrero de 2021

La caza en el marco de la Directiva de Aves: Un debate abierto sobre la situación.

El acontecimiento tuvo lugar cuando FACE publicó el último estado de las aves cazables de Europa a partir del informe sobre el estado de la naturaleza, y la Comisión Europea se centró en la gestión adaptativa de la caza de la tórtola común. Se trataba de un momento político importante, ya que la Comisión Europea estaba definiendo sus objetivos para la aplicación de la Estrategia de Biodiversidad de la UE e intensificando la aplicación de la legislación medioambiental de la UE.



Cy Griffin, Director de Conservación de FACE, declaró: “Tras la publicación del informe de FACE ‘Europe’s Hunttable Birds: A Review of Status and Conservation Priorities’ en diciembre de 2020, tenemos una base sólida para informar el diálogo sobre la caza en el marco de la Directiva de Aves. El hecho de que menos de la mitad de las especies del Anexo II se encuentren en un estado seguro es de gran preocupación para FACE, pero debemos evitar sacar conclusiones precipitadas, ya que esta situación es similar a la de todas las aves silvestres cubiertas por la directiva. La conservación basada en la evidencia debe analizar el estado de las especies individuales y las presiones antes de decidir la mejor respuesta. Una cosa de la que podemos estar seguros es que la restauración de los hábitats es una prioridad, por lo que FACE aboga por una PAC que se ocupe de la biodiversidad y da la bienvenida al plan de restauración de la naturaleza de la UE”.

El eurodiputado Alex Agius Saliba presentó un vídeo de la Federación de Caza y Conservación de Malta (FKNK), en el que se explican las prácticas de captura de pinzones a pequeña escala y de gran importancia cultural en Malta. Además, hizo hincapié en la necesidad de proteger las actividades cinegéticas regionales, que están muy reguladas y son de vital importancia para los cazadores y tramperos que llevan a cabo sus antiguas tradiciones de forma sostenible.

13 de abril de 2021

Objetivos de restauración de la naturaleza de la UE: Estado y próximos pasos.

El evento fue presidido por el Presidente del Intergrupo, el eurodiputado Álvaro Amaro (Portugal, PPE), con comentarios introductorios de la eurodiputada Simone Schmiedtbauer (Austria, PPE) y el eurodiputado Alexander Bernhuber (Austria, PPE).



Durante la reunión, todos los eurodiputados estuvieron de acuerdo en que los objetivos de restauración constituyen un elemento central para el éxito o el fracaso de la Estrategia de Biodiversidad de la UE para 2030 y subrayaron la necesidad de seguir un enfoque holístico y ascendente, que promueva una copropiedad efectiva entre todos los actores, autoridades y partes interesadas.

En particular, la eurodiputada Simone Schmiedtbauer declaró: “Estoy convencida de que el éxito de la conservación de la naturaleza, las especies y los hábitats sólo puede lograrse mediante la participación activa de las personas sobre el terreno, las personas directamente interesadas y afectadas: agricultores, silvicultores, cazadores y propietarios de tierras: la comunidad rural. Todas sus voces deben ser escuchadas y reconocidas. Necesitamos su voluntad y apoyo para alcanzar los objetivos de restauración de la naturaleza de la UE”.

7 de septiembre de 2021

Webinar: Combatiendo la mayor amenaza para los lobos en Europa, la muerte ilegal.

El Presidente del Intergrupo, el eurodiputado Álvaro Amaro (Portugal, PPE), fue el anfitrión del evento, con comentarios introductorios del eurodiputado Elsi Katainen, el vicepresidente del Intergrupo (Finlandia, Renew Europe), Herbert Dorfmann (Italia, PPE), y Riho Terras (Estonia, PPE).

3. Informe Trabajo en Europa

En su mensaje de apertura, el eurodiputado Álvaro Amaro destacó la necesidad de implicar activamente a las partes interesadas, como los cazadores, los propietarios de tierras y los agricultores a todos los niveles, en el proceso de toma de decisiones, y abrió un fructífero debate sobre los retos para combatir las matanzas ilegales y mejorar la convivencia. También subrayó que: “Para las personas que viven en zonas urbanas o en ciudades, estos retos son a menudo difíciles de comprender. Las voces rurales deben ser escuchadas e integradas en la planificación de la gestión y conservación del lobo, de lo contrario podríamos tener problemas de coexistencia”.

Haciendo especial hincapié en la importancia de la aceptación social de los lobos en Europa, los científicos y expertos invitados a debatir aportaron un contexto al complejo tema de la muerte ilegal en Europa y sobre cómo mejorar la coexistencia. La conservación y recuperación de los grandes carnívoros, especialmente del lobo en Europa, dependerá principalmente de la aceptación y tolerancia de quienes comparten con ellos su espacio cotidiano.



” Más información sobre el Intergrupo BHC:
www.biodiversityhuntingcountryside.eu

3 Pacto verde de la UE: estrategia de biodiversidad, f2f, estrategia forestal

La Comisión Europea (CE) continuó trabajando en varias iniciativas en el marco de la Estrategia de Biodiversidad y de la Explotación Agrícola a la Alimentación, incluyendo las áreas protegidas y estrictamente protegidas.

La RFEC ha trabajado en 2022 junto con FACE con el objetivo de modificar la propuesta de la CE respecto a su enfoque de las zonas estrictamente protegidas. De esta forma, la caza ya no se clasifica como una actividad extractiva que deba prohibirse en las zonas protegidas.

La cuarta versión de la “Nota Técnica sobre los Criterios de Designación de Áreas Protegidas” exige que la actividad en cuestión deje los procesos naturales esencialmente inalterados y sea compatible con los objetivos de conservación de las áreas sobre la base de una evaluación caso por caso. En el momento de escribir estas líneas, todavía estamos esperando que la CE distribuya la versión final de la nota técnica.

En otro orden de cosas, la CE publicó en julio la Estrategia Forestal de la UE para 2030. Las primeras reacciones de los eurodiputados y los gobiernos nacionales fueron muy críticas con la estrategia, ya que la UE no tiene una competencia clara para actuar en este ámbito. Además, muchos sostienen que la estrategia no reconoce el papel multifuncional de los bosques.

La Estrategia Forestal se solapa parcialmente con el debate sobre las zonas estrictamente protegidas. Según la CE, todos los bosques primarios y antiguos deberían estar bajo estricta protección. En el futuro, se autorizará la caza en estas zonas si se cumplen los dos criterios mencionados.

4 Política Agrícola Común

La Política Agrícola Común (PAC) después de 2020, finalizaba un período y encaraba el 2023/27. Tras largas y complejas negociaciones a tres bandas, los equipos negociadores del Parlamento Europeo (PE) y del Consejo de la Unión Europea (Consejo de la UE) llegaron a un acuerdo sobre el texto de la PAC a finales de junio. El PE en sesión plenaria apoyó el acuerdo a finales de noviembre.

A lo largo de 2021, los Estados miembros (EM) redactaron los planes estratégicos de la PAC para presentarlos a la CE a finales de año. La CE analizará los planes y decidirá si hace recomendaciones específicas, aprobándolos a finales de 2022. Los Planes Estratégicos de la PAC entrarán en vigor en enero de 2023. Lamentablemente, el proceso de consulta sobre los Planes Estratégicos de la PAC no siempre fue transparente, ya que no contó con la participación abierta de los cazadores. A pesar de ello, la FACE y sus miembros siguieron manifestándose, abogando por planes ecológicos y agroambientales eficaces que reviertan la pérdida de biodiversidad en las tierras de cultivo europeas y proporcionen hábitats adecuados para las especies de caza menor.

5 Actividades desarrolladas en el Parlamento Europeo

La RFEC participó activamente en la labor de promoción y defensa de los intereses de los cazadores ante el Parlamento Europeo (PE) a lo largo de 2021.

Los principales expedientes implicados:

- ✓ Resoluciones del PE sobre la estrategia de biodiversidad de la UE para 2030 y la estrategia “de la granja a la mesa”.
- ✓ Los grandes carnívoros y el documento de orientación de la Comisión Europea (CE) sobre la protección de las especies.



6 Aves migratorias

| Tórtola

En 2021, la RFEC ha trabajado con en la defensa de los intereses de la caza respecto de la Tórtola común, apoyando a FACE en las acciones de información de la Comisión y los Estados miembros. Nuestro objetivo ha sido conseguir a corto plazo la reapertura de la caza de la especie. Para ello se ha participado activamente con los miembros de FACE en los talleres de la Comisión Europea (CE) centrados en la sostenibilidad de la caza de la tórtola en la UE y en el marco de su programa de gestión adaptativa de las capturas (AHM).

Para el corredor aéreo occidental (Francia, España, Portugal y 3 regiones del noroeste de Italia) se decidió una cuota cero para la temporada 2021. A pesar de que el modelo poblacional que estima la tasa de crecimiento de la población de la especie muestra que sería posible un nivel de captura limitado y sostenible. Pese a las quejas planteadas desde la RFEC, FACE y las organizaciones Francesa, Portuguesa e italiana, la CE adoptó este enfoque de precaución ante la incertidumbre estadística, que es inherente a cualquier proceso de modelización y AHM que pone de manifiesto una probabilidad de disminución de la población, incluso si no se produce la caza.

Ahora que la temporada de caza de la tórtola 2021 ha terminado, los próximos pasos para la RFEC y la FACE son proporcionar datos y asesoramiento de expertos para actualizar el proceso de AHM para la temporada 2022.



Actualización regional 2021: Lista Roja Europea de Aves

El 14 de octubre de 2021, BirdLife International presentó la Lista Roja Europea de Aves 2021. El informe contiene una actualización de los riesgos de extinción regionales para las 544 especies de aves europeas y se ha realizado junto con la UICN, al tiempo que ha sido financiado por la Comisión Europea.

Mientras que alrededor del 80% de las especies de aves evaluadas se declararon de “Preocupación Menor”, se observan tendencias a la baja en el 30% de los casos para todas las especies y en más del 40% para las aves acuáticas. En el caso de las aves cazables, varias especies mostraron un estado peor (véase la Tabla 1), mientras que se registraron tendencias a la baja para otras, a menudo basadas en el número de crías. Sin embargo, en el caso de varias especies de patos asociadas a las tendencias de cría en declive, se informa de un aumento de las cifras de invernada, lo que ilustra una pérdida de hábitat de cría de calidad. Por ello, FACE ha pedido activamente que se incentiven las medidas de conservación y restauración del hábitat en el marco de la Política Agrícola Común.

El informe también destaca los éxitos de varias especies de aves cazables (Tabla 2). Estas especies han cambiado favorablemente de categoría de “Amenazada” y “Casi Amenazada” a “Preocupación Menor”.

La comunidad cinegética europea ha participado activamente en la conservación de las aves mediante diversas actividades, como la restauración de hábitats o la investigación científica. Los próximos pasos son investigar lo que está ocurriendo para identificar las prioridades de conservación de las aves en el futuro.

■ Table 1: Huntable species for which the 2021 assessment led to a worse status.

SCIENTIFIC NAME BY TAXONOMIC ORDER	ENGLISH NAME	2021 EUROPEAN RED LIST CATEGORY	2015 EUROPEAN RED LIST CATEGORY
<i>Anas acuta</i>	Northern Pintail	VU	LC
<i>Aythya fuligula</i>	Tufted Duck	NT	LC
<i>Somateria mollissima</i>	Common Eider	EN	VU
<i>Alectoris rufa</i>	Red-legged Partridge	NT	LC
<i>Coturnix coturnix</i>	Common Quail	NT	LC
<i>Calidris pugnax</i>	Ruff	NT	LC
<i>Gallinago gallinago</i>	Common Snipe	VU	LC
<i>Tringa totanus</i>	Common Redshank	VU	LC
<i>Corvus frugilegus</i>	Rook	VU	LC

■ Table 2: Huntable species for which the 2021 assessment led to a better status.

SCIENTIFIC NAME BY TAXONOMIC ORDER	ENGLISH NAME	2021 EUROPEAN RED LIST CATEGORY	2015 EUROPEAN RED LIST CATEGORY
<i>Aythya marila</i>	Greater Scaup	LC	VU
<i>Clangula hyemalis</i>	Long-tailed Duck	LC	VU
<i>Lagopus lagopus</i>	Willow Grouse	LC	VU
<i>Lagopus mutua</i>	Rock Ptarmigan	LC	NT
<i>Alectoris chukar</i>	Chukar	LC	NT
<i>Limosa limosa</i>	Black-tailed Godwit	NT	VU
<i>Numenius arquata</i>	Eurasian Curlew	NT	VU
<i>Larus argentatus</i>	European Herring Gull	LC	NT
<i>Turdus iliacusdo no financiero y otras</i>	Redwing	LC	NT

Caza de aves migratorias con estatus no seguro

Durante el año 2021, FACE ha participado activamente en el proceso de regulación de la caza de especies de aves migratorias que no se encuentran en situación de seguridad. Esto es extremadamente importante ya que se trata de 33 especies cazables*. La RFEC ha realizado una labor de presión a las Instituciones Europeas para lograr que las especies sedentarias se dejen bajo la responsabilidad de los Estados miembros, ya que se gestionan a nivel local sin que sea necesaria la coordinación de la UE (Unión Europea).

Los primeros pasos fueron la clasificación prioritaria de las especies, la evaluación del papel de la supervivencia en la dinámica de la población - y si ésta se declaraba como crítica - el impacto de la caza en la supervivencia. El resultado de estas evaluaciones se distribuyó en 4 escenarios, que determinarán la respuesta política para la caza.

A través de la FACE, la RFEC ha proporcionado asesoramiento experto sobre los procesos, como el de abogar por el uso de los datos comunitarios de invernada de las especies de aves, que son los más relevantes para evaluar el impacto de la caza. Asimismo, se ha marcado que es necesario un análisis caso por caso, ya que la hipótesis de la caza cero no debería ser una respuesta política automática a corto plazo. Además, el enfoque actual exige una serie de datos excesivos para permitir la caza y para que se reconozcan las acciones de conservación de los cazadores.

7 Grandes carnívoros

El 12 de octubre, la Comisión Europea (CE) publicó el documento de orientación revisado de la CE sobre la protección estricta de las especies animales de interés comunitario en virtud de la Directiva sobre hábitats. El documento de orientación actualiza y sustituye las anteriores orientaciones elaboradas en 2007. Es especialmente importante para la gestión de los grandes carnívoros.



El documento, que no es jurídicamente vinculante, ofrece la interpretación de la CE de las disposiciones legales de los artículos 12 y 16 de la Directiva sobre hábitats (incluidas las recientes sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea). Además, tiene en cuenta la experiencia y los conocimientos adquiridos en los últimos 15 años de aplicación de la Directiva. El documento no introduce cambios legales en el sistema de excepciones.

Tras la publicación, FACE actuó al instante mediante la elaboración de un análisis del documento y un plan de acción para apoyar los objetivos clave en su defensa de la Directiva de Hábitats y los grandes carnívoros:

- ✓ Garantizar que la flexibilidad incorporada en la Directiva de Hábitats se mantenga sin obstáculos y se aplique a nivel nacional.
- ✓ Aplicar correctamente el artículo 19 de la Directiva de Hábitats, que exige ajustar el nivel de protección de las poblaciones de determinadas especies cuando alcanzan un estado de conservación favorable.
- ✓ Destacar que la gestión activa y el control letal pueden ser compatibles con la consecución de un estado de conservación favorable. Esto está respaldado por numerosos ejemplos en toda Europa (por ejemplo, la gestión del lince en Letonia, o la gestión del oso en Rumanía antes de 2016).

Tras la publicación del documento se realizó un trabajo de promoción con varios eurodiputados para discutir algunas deficiencias de este documento de orientación (por ejemplo, la promoción de una menor flexibilidad).

Así mismo, la RFEC participó y aportó sus puntos de vista al Grupo de Trabajo de Asuntos Jurídicos y Grandes Carnívoros que se reunió virtualmente para discutir las implicaciones del documento de orientación revisado de la CE para la caza y la comunidad cinegética en el futuro.

8 Métodos y cultura de la caza

La RFEC ha contribuido a la elaboración de un nuevo documento de posicionamiento de la FACE sobre la cetrería, que aboga por promover el continuo crecimiento de la cetrería -el arte de la caza con aves rapaces entrenadas- en toda Europa. La cetrería salvaguarda el patrimonio cultural, al tiempo que aporta importantes beneficios socioeconómicos y de conservación. La posición fue adoptada por unanimidad por los miembros de la FACE en la Asamblea General de septiembre de 2021.

A finales de 2021, la FACE se alegró de que la UNESCO decidiera incluir a seis nuevos países en la inscripción "La cetrería, un patrimonio humano vivo" de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (PCI). Esta inclusión supuso el voto de apoyo de los 180 países del PCI de la UNESCO, ya que la convención funciona por consenso. Estas incorporaciones contribuyen al reconocimiento mundial de 24 países, poniendo de relieve la necesidad de promover y fomentar la importancia cultural de la cetrería. La inclusión de cualquier elemento en la Lista Internacional obliga a los gobiernos, no sólo a permitir, sino a ayudar y promover el elemento. Esta inclusión en la lista de la UNESCO puede utilizarse para respaldar los argumentos a favor de la cetrería, incluso en países que no son signatarios de la convención.



9 Prohibición del plomo para las armas de fuego

La prohibición de la munición del plomo es uno de los objetivos de los grupos ecologistas, conscientes de que es una de las vías que tienen para acabar con la actividad cinegética. Pero este corriente anticaza, ya es una amenaza real tras la publicación del Informe de Restricciones del Anexo XV de la ECHA.

En 2021 La RFEC ha participado en las fases de consulta pública de la revisión del Reglamento REACH, aportando las opiniones de los cazadores españoles, los riesgos que supone esta medida en España y el impacto económico de la misma.

La RFEC también ha colaborado en un estudio coordinado desde FACE y las asociaciones de fabricantes de armas y munición europea dirigido a conocer cómo afectaría a los cazadores europeos la prohibición del uso del plomo en las municiones. La investigación, que ha recibido más de 18.000 respuestas de cazadores, fue diseñada con el fin de recopilar datos sobre el impacto socioeconómico de prohibir el plomo en las municiones de escopeta y rifle. Según el estudio 1 de cada 4 cazadores dejará de cazar si se hace realidad la prohibición total de las municiones de plomo y al menos el 30% cazará con menos frecuencia. Y en Europa hay 7 millones de cazadores. Por eso, la prohibición provocará una pérdida económica para la Unión Europea de al menos 5.700 millones de euros debido a la reducción de la actividad de caza.

En 2022, la RFEC presentará un estudio de impacto específico para España que será transmitido a las instituciones europeas.



10 Nuevo grupo de trabajo FACE MED coordinado por RFEC

Uno de los objetivos de la RFEC ha sido impulsar dentro de FACE un grupo de trabajo específico de los países del mediterráneo que trabajará para impulsar los problemas comunes entre los países.

Durante el 2021 hemos la RFEC ha trabajado en la creación de este grupo de trabajo, definiendo una estrategia de acción precisa y un plan de trabajo ambicioso a 3 años. La Junta Directiva de la FACE decidió que fuera la RFEC quien coordinara el grupo de trabajo FACE-MED para promover y desarrollar los valores, acciones y estrategias del sector cinegético en los países del sur de Europa.

De esta forma, el nuevo grupo FACE-MED será coordinado por el vicepresidente de Relaciones Internacionales de la RFEC, José María Gallardo, y estará formado por las federaciones de caza de Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, España y Portugal, además de la propia FACE.

Entre otros objetivos, se trabajará para asegurar que ninguna decisión supranacional impida que se promueva y desarrolle la tradición y modelos de caza de los países del sur de Europa. Además, se velará por el conocimiento y respeto al sector cinegético en los foros nacionales e internacionales pertinentes con el fin de influir en la legislación.

Importancia de la caza en el sur de Europa

Además, el grupo FACE-MED servirá como lugar de encuentro y cooperación eficaz entre las federaciones de caza de los países del sur de Europa. Sobre todo, en el trabajo de especies migratorias, donde las federaciones promoverán y desarrollarán los valores, acciones y estrategias del sector cinegético en los países del Mediterráneo, sirviendo de base a nivel europeo, especialmente en relación con FACE y las instituciones de la Unión Europea.

Para el presidente de la RFEC, Manuel Gallardo, la creación de este grupo de trabajo es “muy positivo para trabajar de forma conjunta por la tórtola, el silvestrismo, la problemática del plomo y dar respuesta a todos los asuntos que nos preocupan a los cazadores del sur de Europa y que no siempre se ven lo suficientemente reflejados en este tipo de organizaciones”.



11 Sanidad Animal

La peste porcina africana (PPA) y la gripe aviar (IA) siguieron propagándose en Europa en 2021. La PPA es una enfermedad vírica infecciosa de los cerdos y los jabalíes, que suele ser mortal. Actualmente, la PPA está presente en 10 Estados miembros (EM): Lituania, Polonia, Estonia, Letonia, Alemania, Rumanía, Bulgaria, Hungría, Eslovaquia, Grecia e Italia. Por su parte, la gripe aviar -una enfermedad vírica muy contagiosa que afecta principalmente a las aves de corral y a las aves acuáticas silvestres- está presente en los Estados miembros del noroeste, después de haber empezado a extenderse a la parte meridional de la UE (por debajo del río Po). Las medidas de bioseguridad siguen siendo vitales para la prevención de ambas enfermedades.

La Comisión Europea, reconoció el papel esencial de los cazadores en la lucha contra la PPA y la reducción de la densidad de jabalíes. Centrándonos en los avances jurídicos, en 2021 se firmó la entrada en vigor de una nueva “Ley de Sanidad Animal” y de diferentes reglamentos de aplicación que simplificaron la legislación de la UE en este ámbito.

La FACE también participó activamente en la problemática propuesta de resolución sobre los antibióticos. La propuesta abogaba por reservar una lista más amplia de antibióticos para el tratamiento humano de determinadas infecciones. Por lo tanto, los antibióticos esenciales (veterinarios) ya no podrían utilizarse para el tratamiento de animales, con graves consecuencias para los perros de caza, las aves de presa y los caballos. Al final, el enfoque sensible propuesto por la Comisión -en línea con el consejo de las agencias de la UE- se impuso, y la moción fue derrotada en el Parlamento Europeo en septiembre.

Eventos a los que se ha asistido

Exposición de Caza y Naturaleza más grande del mundo. One With Nature.

La RFEC viajó junto con el MAPA en misión española oficial a Budapest (Hungria), a la feria de caza y naturaleza más grande del mundo para representar a España. En la misma se ofrecieron cuatro ponencias sobre la caza en España y los proyectos de investigación en marcha. Manuel Gallardo, presidente de la RFEC, Pablo Bernardos, subdirector General de Producciones Ganaderas y Cínicas del MAPA, Carlos Sánchez, Director de Investigación de la Fundación Artemisan y Juan Herrera, Director Técnico de la RFEC, ofrecieron sendas ponencias sobre la caza en España y la conservación.

Se aprovechó dicho marco para la celebración de la Asamblea General de miembros de la Federación Europea de Caza y Conservación (FACE), donde la RFEC ocupa una Vicepresidencia y donde Manuel Gallardo expuso "la necesidad de unión de todos los cazadores de Europa para hacer frente a los problemas que sufre el sector, motivos por los que nos movilizaremos ante Bruselas en 2022".

Durante la Asamblea, además de acordar las prioridades clave para el futuro del sector, el presidente de FACE, Torbjörn Larsson, entregó a Manuel Gallardo el premio al mejor 'Proyecto de conservación de especies' por la gran aportación de la RFEC al Manifiesto de la Biodiversidad de la entidad. Este galardón reconoce el importante trabajo de la Federación en la conservación de la biodiversidad a través de los distintos proyectos de investigación en los que participa la federación.

Los miembros y delegados de FACE eligieron a Torbjörn Larsson como presidente de FACE por otro período de 3 años y nombraron su nueva junta compuesta por:

- ✓ Presidente, TORBJÖRN LARSSON
- ✓ Tesorero General, DAVID CLAVADETSCHER
- ✓ Vicepresidente, Alemania, Dr. VOLKER BÖHNING
- ✓ Vicepresidente, Región Nórdica, TUOMAS HALLENBERG
- ✓ Vicepresidente, Italia, GIAN LUCA DALL'OLIO
- ✓ Vicepresidente, Francia, ALAIN DURAND
- ✓ Vicepresidente, España, MANUEL GALLARDO
- ✓ Vicepresidenta, Región Báltica, LINDA DOMBROVSKA
- ✓ Vicepresidente, Región Mediterránea, LINO FARRUGIA
- ✓ Vicepresidente, Región Atlántica, DIETER DE METS
- ✓ Vicepresidente, Región Sudeste, VASIL VASILEV
- ✓ Vicepresidente, Reino Unido, IAN BELL
- ✓ Vicepresidente, Región Central, SREČKO ŽERJAV

Junta Directiva en Suecia

Celebración de Junta Directiva de la FACE en la que se acuerda la creación del nuevo grupo FACE-MED, que será coordinado por el vicepresidente de Relaciones Internacionales de la RFEC, José María Gallardo, y estará formado por las federaciones de caza de Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, España y Portugal, además de la propia FACE, como ya se ha comentado.



4 Informe Jurídico



” La creación de la Comisión Jurídica de la RFEC es una de las novedades del año 2021. Además de defender cualquier tipo de ataque a la actividad con argumentos justificados, colabora permanentemente con la FACE”

Informe Jurídico

La caza es un derecho que está siendo amenazado, tanto a nivel europeo como estatal. Si bien la legislación que regula la actividad cinegética ordena la misma y especialmente define la libertad del individuo para realizar, o no, la práctica de la venatoria, este año 2021 ha resultado un ejercicio de tremenda dificultad e incertidumbre jurídica para el sector.

El derecho a cazar no impone ninguna obligación a aquellos que optan por no hacerlo, representando la libertad que el ser humano tiene, de acuerdo con una norma jurídica para elegir frente a otro.

Pero las nuevas tendencias animalistas, mal confundidas con globalismo, han sido recogidas por los altos organismos europeos y en buena parte de los estatales. En Europa han calificado a la caza como un problema para la recuperación y estabilidad poblacional de las especies, cuando la realidad dicta todo lo contrario.

La decisión de “prohibir” la caza de la Tórtola común (*Streptopelia turtur*), a través de una mera recomendación que las Comunidades Autónomas de nuestro país han tratado como Ley, es justificada por un descenso poblacional de la especie a nivel europeo, si bien en España dicho descenso ha sido menor y desde 2013 se observa una estabilización con ligero incremento (según datos SACRE) de la población, gracias en parte a la gestión cinegética. Es más, la propia Comisión Europea y su Plan de Acción Europeo (2018) coinciden en que la caza no es el principal factor negativo para la conservación de la Tórtola común, siendo la primera causa de regresión de la especie, la pérdida del hábitat, tanto en zonas de

cría como de invernada. Por lo tanto, la caza no es un problema para la recuperación y estabilidad poblacional de la Tórtola común, es más, es parte de la solución, pues es la única herramienta que hoy en día amortigua la principal amenaza para la especie, que es la degradación de su hábitat.

El sector cinegético en España ha sido pionero con una reducción drástica de los días de caza y de los cupos de captura, de hasta un 80%, lo que sin duda ha afectado al incremento poblacional de la especie, especialmente entre los años 2019 y 2021. Haber realizado un aprovechamiento adaptado al estatus poblacional, ha permitido que la especie se siga beneficiando de las mejoras en el medio físico que realiza el colectivo de cazadores, que, sumado a un aprovechamiento mínimo de la especie, ofrece una tasa neta positiva (cría superior a capturas) en todos los cotos, algo que si cesa su aprovechamiento afectará drásticamente a la cría de la especie en más del 80% de su territorio reproductivo.

4. Informe Jurídico

La reducción de capturas cercana al 45%, es acorde a la propuesta de la encomienda de gestión que marcaba una disminución de entre el 35 y el 50%. Asimismo, numerosos estudios científicos evidencian que el aporte alimenticio y de agua en los cotos de caza resulta fundamental para la reproducción y cría de la especie, medida que realiza exclusivamente el sector cinegético. Sector que también juega un papel clave en la monitorización de la especie, de las capturas y de las medidas de gestión, y que cuenta con un inmenso potencial a “coste 0” para la administración, a través del Observatorio Cinegético de la RFEC y la fundación Artemisan.

Aves, se trabajó en el seno de la RFEC, a través de su Comisión Jurídica de la que forman parte los responsables jurídicos de las federaciones de caza, para que las federaciones autonómicas de aquellas comunidades que no autorizasen su caza presentasen un recurso contencioso administrativo ante esta decisión absolutamente arbitraria y sin ningún criterio técnico objetivo, con el fin de discutir la eficacia jurídica-legal de esa resolución administrativa.

La creación de la Comisión Jurídica de la RFEC es una de las novedades del año 2021. La RFEC desarrolla una importante labor en el campo



La propia Directiva Aves establece que autorizar la caza de una especie en estado no favorable puede ser un gran incentivo para gestionar los hábitats e influir positivamente en otros factores que contribuyen al descenso de la población, coadyuvando así al objetivo de devolver las poblaciones a un estado de conservación favorable. Hasta el momento, no hay norma ni europea ni nacional que obligue a las Comunidades Autónomas a prohibir la caza de la tórtola, por lo que está siendo un criterio propio de cada comunidad. Por tanto, habiéndose demostrado que la caza es un incentivo positivo para una especie en estado de conservación no favorable y la gestión de su hábitats, reconocido así por la propia Directiva

jurídico, pues además de defender cualquier tipo de ataque a la actividad con argumentos justificados, colabora permanentemente con la FACE, realiza alegaciones o comentarios a toda norma que pueda afectar al sector cinegético y participa en multitud de grupos o encuentros tanto del sector como en otros en los que los ecologistas pretenden tener todo el protagonismo. Desde hace tiempo, muchas de las federaciones autonómicas de caza han ido incorporando personal cualificado a sus plantillas, ya fuesen como asesores jurídicos o abogados, o externalizando dichos servicios, por lo que la creación de dicha Comisión es un recurso valiosísimo que debía ser aprovechado por todas las federaciones para optimizar al

máximo el capital humano-profesional, creando un foro de reunión donde poder intercambiar conocimientos y opiniones, contando en definitiva con un importante apoyo multidisciplinar.

La Comisión Europea ha lanzado nuevas consultas que tienen como objeto recabar información y opiniones de los ciudadanos y las partes interesadas sobre sus planes en materia de bienestar animal, transporte de animales, etc., en los cuales la Real Federación Española de Caza y las Federaciones Autonómicas han participado. Estos planes tienen por objeto actualizar la normativa de la UE en materia de bienestar animal para reforzar el papel de los recientes análisis basados en la ciencia, ampliar su ámbito de aplicación y facilitar la vigilancia de su cumplimiento, aumentando en general el nivel de bienestar animal en la UE. Si bien las citadas consultas no incluyen los animales silvestres (salvo en caso de matanza a efectos de vaciado sanitario), las federaciones debemos estar atentas ante lo que podría suponer un nuevo ataque al sector.

Lejos de mejorar, la situación se agrava en nuestro país. La Real Federación Española de Caza interpuso un Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de la Audiencia Nacional contra la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, por la que se modifica el Anexo en el que se incluye al lobo ibérico en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. Contando con la asesoría jurídica, técnica y científica de la Fundación Artemisan, la RFEC recurrió la orden publicada donde el lobo dejaba de gestionarse a través de acciones cinegéticas, al no haber criterios científicos, censos actualizados o

una estrategia de conservación y gestión que avalasen la necesidad de esta especial protección. Amparándose en supuestos criterios científicos, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) eliminó, por simple ideología anticaza, los distintos planes de gestión del lobo que están permitiendo recuperar sus poblaciones y su convivencia con la ganadería extensiva.

Además, la protección de la especie que se llevaba aplicando desde 1992 al sur del Duero no ha funcionado ya que, lejos de permitir crecer las poblaciones, prácticamente han desaparecido. Esta prohibición es un nuevo ataque contra la caza, la ganadería y todo el mundo rural para satisfacer a colectivos ecologistas que nada han hecho por el lobo, además de haberse llevado a cabo tras años sin trabajar por esta especie. Desde la Federación se denunció la dejación absoluta de funciones por parte del Estado, que lleva sin actualizar desde el año 2005 una estrategia de conservación y gestión del lobo que debería revisarse, como mucho, cada 10 años. Además, se desconoce la situación real de las poblaciones al no realizarse censos poblacionales desde el año 2014. Esta ausencia de control demuestra la falta de criterios y razones científicas para justificar una medida que no ha contado con la participación de ganaderos, representantes del sector cinegético, la comunidad científica o las propias CCAA que llevan años gestionando el lobo.

”La Directiva Aves establece que la caza de una especie en estado no favorable incentiva a devolverla a un estado de conservación favorable.



4. Informe Jurídico

Otro caballo de batalla son los Parques Nacionales. La Real Federación Española de Caza (RFEC), a través de la Fundación Artemisan, presentó una denuncia ante la Sección de Medio Ambiente y Urbanismo de la Fiscalía General del Estado por el control de ungulados que se realizó en el Parque Nacional de Monfragüe el pasado día 22 de abril, en el que murieron unos 40 ejemplares de ciervo y jabalí, sin seguir ningún tipo de criterio selectivo. Los hechos tuvieron lugar en la finca 'Las Cansinas', propiedad del 'Organismo Autónomo de Parques Nacionales', en pleno corazón de Monfragüe, y en ella se mataron crías de jabalíes y, al menos, cinco ciervas, en plena época de reproducción y cría. En las jaulas se encontraron a los animales y sus crías ensangrentados por los golpes producidos al intentar escapar, por ello se pone en duda incluso el cumplimiento de las directrices y convenios internacionales, al igual que el personal empleado a tal fin, en lo referente a las jaulas.

Esta actuación se llevó a cabo mediante capturaderos y jaulas a los que los animales son atraídos mediante aporte de alimentación suplementario, donde fueron abatidos, sin distinción de especie, sexo o edad, con disparos de arma de fuego y pistola con bala cautiva ante la presencia, entre otras personas, de personal responsable del Parque Nacional, agentes del Organismo Autónomo, Agentes del Medio Natural, veterinarios oficiales y, al menos, 15 empleados y colaboradores de una empresa pública. Desde la RFEC recordamos que este control se llevó a cabo en pleno periodo de reproducción y crianza de la mayoría de las especies, tanto de las protegidas como de las cinegéticas que habitan el Parque. Entre ellas, la cigüeña negra, el buitre negro o el águila imperial ibérica, sin respetarse sus paradas biológicas, ya que fueron encontrados nidos de las dos primeras especies a muy corta distancia del capturadero.

Dicha acción produjo la destrucción y alteración de hábitats de especies protegidas, incumpliendo los artículos 332 y 334 del Código Penal, así como lo establecido en los artículos 46 y 57.1 b) de la Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que expresamente prohíben estas actuaciones. En este sentido, desde la RFEC denunciamos la doble vara de medir de la administración pública, exigiendo la aplicación de una serie de leyes, reglamentos, planes de gestión y condicionados técnicos a los cotos de caza que son infringidos cuando la propia administración es el gestor, así como solicitamos la depuración de todas las responsabilidades por esta actuación.

Se ha participado en diferentes procedimientos de proyectos normativos a través de consultas públicas previas y en trámites de audiencia e información pública. Por ejemplo, en lo referente al

borrador de Proyecto de Real Decreto iniciado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) por el que se establecen normas de sanidad y protección animal durante el transporte, en el que se alegó la necesidad de excluir del ámbito de aplicación del futuro proyecto normativo a los transportistas, medios de transporte y contenedores de animales auxiliares o con funciones sociales, como los utilizados para la actividad cinegética, siempre que el transporte no se efectúe en relación con una actividad económica.



A raíz de esto último, que no se realice una actividad económica o lucrativa, entendíamos que habría que introducir la no aplicación en el presente RD de Decreto a los transportistas, medios de transporte y contenedores de estos animales, pues su tenencia no tiene como destino su consumo o el aprovechamiento de sus producciones, o no se lleva a cabo, en general, con fines comerciales o lucrativos. Asimismo, en el sector deportivo-social cinegético, existen modalidades deportivas en las que el competidor hace uso de animales (perros, halcones para cetrería...), realizando una actividad deportiva y social que no genera ningún tipo de repercusión económica, por lo que considerábamos conveniente exceptuar o indicar la no aplicación en el transporte de estos animales al no haber relación con una actividad económica.

También se remitieron observaciones a la consulta del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO) al Proyecto de Real Decreto sobre Conservación de los Recursos Genéticos Forestales y de Flora Silvestre, en donde solicitábamos un reparto equitativo e igualitario de representación de los miembros en el Consejo Forestal Nacional.

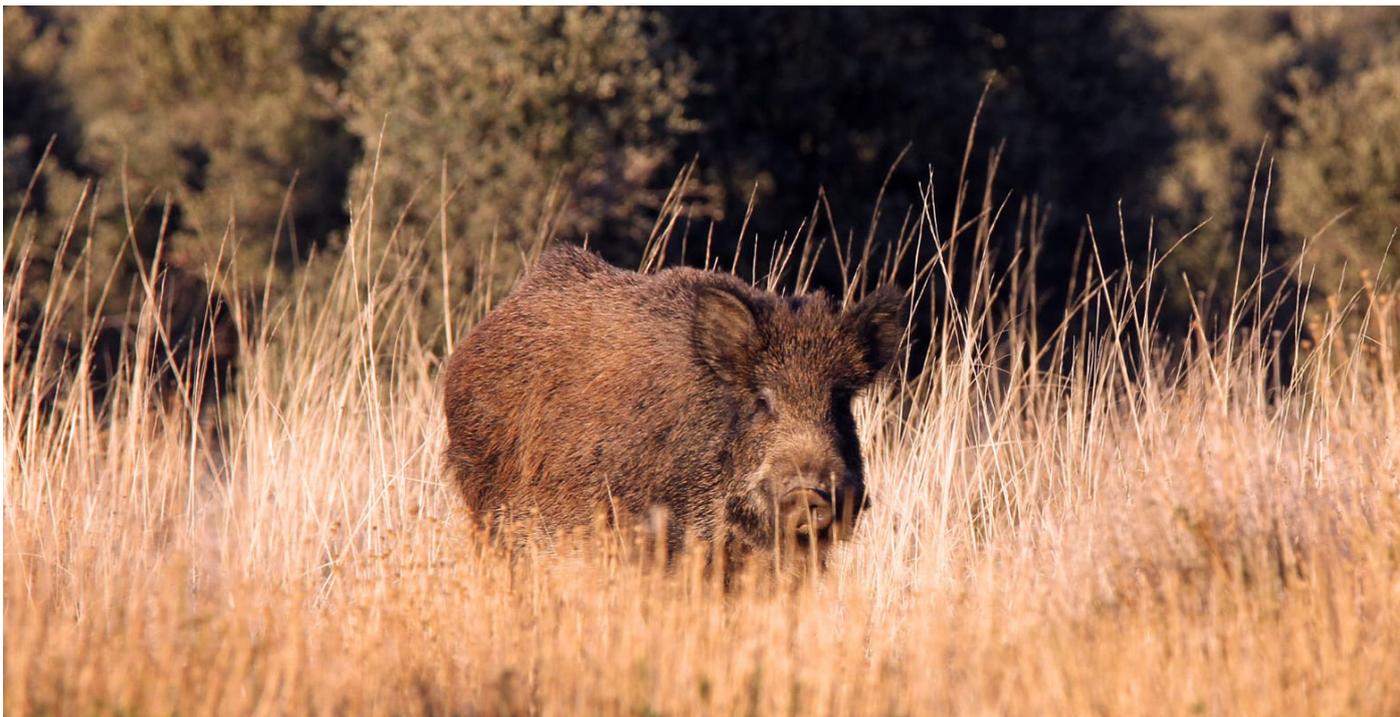
El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de su Dirección General de Derechos de los Animales, ha vuelto a dejar patente sus fines anticaza durante el año 2021. Entre sus trámites de información pública y consultas previas a proyectos normativos destacan:

1 Proyecto de Real Decreto

Por el que se regula el sistema estatal de Registros de Protección Animal, en el cual la RFEC propuso una serie de medidas en busca de un ordenamiento jurídico reflexivo, realista y ajustado a derecho, que favoreciese el bienestar y la protección de los animales desde la ciencia, dejando a un lado prejuicios o ideologías divergentes.

2 Proyecto de Real Decreto de núcleos zoológicos de animales de compañía

Un texto que supone un nuevo ataque al sector cinegético y amenaza la continuidad de la actividad de cazadores propietarios de perros, hurones, aves de cetrería o silvestrismo. La RFEC puso todos sus medios jurídicos y técnicos, a través de sus Comisiones, elaborando un exhaustivo documento de alegaciones, anexando al mismo informes técnicos y un dictamen jurídico, resaltando que la elaboración de este proyecto de Real Decreto y su futura aprobación quebranta los principios de seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, siendo inconstitucional al vulnerar tanto competencias ministeriales como las competencias exclusivas y compartidas de las Comunidades Autónomas en materia medioambiental y de sanidad animal. Asimismo, su futura aprobación conllevaría situaciones de inseguridad jurídica para los propietarios de los núcleos zoológicos, el aumento de costes económicos inasumibles para adaptar, adecuar o trasladar instalaciones ya registradas, el cierre de muchas otras instalaciones y, en definitiva, el crecimiento exponencial de daños para la ciudadanía especialmente vinculados a cultivos e infraestructuras agrarias, seguridad vial, salud pública, sanidad animal y equilibrio ambiental. Además de lo inconstitucional del texto, llaman la atención cuestiones flagrantes como la obligatoriedad de establecer un núcleo zoológico a todas aquellas personas que cuenten con más de 5 perros, disponer de una fuente de luz artificial para permitir la inspección de las instalaciones durante la noche, o la disposición de utillaje de manejo, limpieza, ropa y calzado de uso exclusivo del núcleo zoológico, tanto para el personal como para las visitas.



3 Anteproyecto de Ley de Protección y Derechos de los Animales

A inicios de octubre de 2021, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 filtró, a través de su Dirección General de Derechos de los Animales, un borrador de Anteproyecto de Ley de Protección y Derechos de los Animales que, hoy en día, sigue sin lanzarse a trámite de audiencia e información pública por parte la ciudadanía.

Al igual que el Proyecto de Real Decreto de núcleos zoológicos de animales de compañía y con el fin de tener un sólido argumentario, las Comisiones Jurídica y Técnica de la RFEC se reunieron para analizar el citado borrador, elaborándose un detallado documento que sirve de guía y referencia tanto a federaciones de caza como a entidades del sector afectadas por el citado borrador de Anteproyecto de Ley de Protección de los Animales.



Son muchas las entidades con las que se han estrechado lazos de colaboración para hacer frente al proyecto normativo, como el del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, la Real Sociedad Canina de España (RSCE), Circos Reunidos, la Asociación ibérica de Zoos y Acuarios (AIZA) y la Asociación Española de la Industria, el Comercio del Sector del Animal de Compañía (AEDPAC), la Asociación Española de Rehalas (AER), la Fundación Artemisan, la Asociación Nacional de Doma Vaquera, la Asociación del Sector de Animal de Compañía (ASAC), Federación Fauna, la Asociación de Rehalas Regionales Españolas Caza y Libertad (ARRECAL) y la Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía (AMVAC) y la Oficina Nacional de la Caza (ONC).

También se cuenta con el apoyo del Comité Olímpico Español (COE) y de la Asociación del Deporte Español (ADESP), creando en éste último una Comisión de Federaciones con Animales, liderada por la Real Federación Española de Caza y compuesta por la Federación Española de Pesca y Casting, la Federación Española Galgos, la Real Federación Hípica Española, la Real Federación Española de Tiro a Vuelo, la Real Federación Española de Colombicultura, la Real Federación Colombófila Española y la Federación Española de Actividades Subacuáticas, cuyo fin es defender y poner en valor la actividad de estas federaciones y reivindicar de forma conjunta las importantes repercusiones que podría generar la futura Ley de Protección y Derechos de los Animales.

4 Proyecto de reforma de la legislación penal en materia de maltrato animal

Abierto a consulta pública previa a finales del pasado año y que pretende acabar con la actividad cinegética considerándola maltrato animal, además de aumentar sus penas e imponer como agravante el uso de armas, otros animales (perros, hurones, halcones...), o la presencia y participación de los menores en la caza. Desde la RFEC realizamos las pertinentes aportaciones al mismo, recordando al Ministerio de Derechos Sociales

y Agenda 2030, así como a su Dirección General de Derechos de los Animales, que la regulación objeto de modificación afecta a la protección penal de los animales domésticos y de compañía, regulados en los artículos 337 y 337 bis de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, por lo que en cualquier caso deben seguir siendo excluidos todos los animales silvestres o salvajes vertebrados y, desde luego, todas las especies que son objeto de la caza y de la pesca, así como la difusión y filmación de dichas actividades, lo cual no quiere decir que queden desprotegidos, sino que tienen su propio régimen de protección tanto penal como administrativa y que nada tiene que ver con la reforma

que se plantea, pues el delito de maltrato se encamina a proteger a los animales domésticos y de compañía que viven bajo el control humano y dicha protección no afecta a las especies silvestres, cualquiera que sea su especie. Consideramos que la regulación actual ofrece una respuesta penológica suficiente y que dicha reforma solo atiende a contentar a los intereses ideológicos del lobby animalista, generando un ataque sin precedentes al sector cinegético y una crispación social innecesaria en favor de una minoría radical e improductiva.



Tras dos años y medio de espera, en 2021 se ha retomado la iniciativa de modificar la Ley del Deporte de 1990, con el objetivo de actualizar la situación jurídica de la actividad física y el deporte dentro de las competencias que ostenta el Estado y adaptar la regulación a los tiempos actuales, eliminando toda clase de desigualdades existentes y creando instrumentos que propicien el crecimiento del deporte a todos los niveles. Entre las principales novedades del nuevo texto, pendiente de aprobación en el Congreso de los Diputados, se reconoce expresamente el derecho a la actividad física y al deporte como actividades esenciales; promueve la igualdad y la inclusión en todos los niveles; dota de seguridad y estabilidad a las distintas figuras de personas deportistas; actualiza el modelo de las diferentes entidades; unifica las funciones públicas y privadas de las organizaciones deportivas, regulando, entre ellas, las competencias del propio Consejo Superior de Deportes.

“El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de su Dirección General de Derechos de los Animales, ha vuelto a dejar patente sus fines anticaza durante el año 2021”

Si bien la vigente Ley del Deporte constituyó en su momento un buen marco normativo que, con un equilibrado modelo de colaboración público-privado y la modernización de las estructuras, logró un alto nivel competitivo, resulta innegable que, junto a sus carencias originarias, el transcurso del tiempo ha ido generando aspectos deficitarios en una regulación que, treinta años después, se muestra en general insuficiente y, en algunos temas, inadecuada para dar respuesta a la realidad actual del sector deportivo y a las demandas de sus agentes.

En opinión de la Real Federación Española de Caza (RFEC), el proyecto de Ley es excesivamente extenso. No debe obviarse que gran parte del contenido de la Ley de 1990 referido a la prevención

4. Informe Jurídico

de la violencia, fue derogado y recogido en la Ley contra la violencia, la intolerancia, la xenofobia y el racismo y, además, se aprobó una Ley de prevención de la salud del deportista y contra el dopaje. Este anteproyecto ocupa más del doble de extensión que la Ley de 1990 a la que pretende sustituir, con 103 folios de difícil lectura sobre una materia en la que las competencias estatales son limitadas a un determinado ámbito de la actividad.



Si hace treinta años se dudaba de la legitimidad del Estado para legislar sobre una materia cuya promoción y regulación estaba transferida a las CCAA, en estos momentos – una vez que las CCAA han asumido esas competencias y dedican más del doble de recursos que la administración del Estado no se duda de esa capacidad, promoviendo una Ley donde cabe todo lo imaginable y más, pero que, precisamente por su extensión y ordenación, pierde cualquier efecto didáctico y, en consecuencia, regulador e impulsor de la práctica deportiva. Asimismo, el anteproyecto contiene excesivo texto propio de reglamentos de desarrollo; el efecto

de la extensión puede ser negativo, se convierte en un obstáculo a la hora de establecer en la norma aspectos que, con el tiempo, deberán o podrán ser actualizados con una cierta frecuencia, y esta extensión dificulta la lectura de esta y quita el valor didáctico que debería tener. Del anteproyecto analizado entendemos que pueden generarse problemas con las Comunidades Autónomas al invadir competencias de las mismas.

En el anteproyecto se regulan aspectos que son propios de las CCAA (por ejemplo, se regulan derechos y deberes de los deportistas en general; las instalaciones deportivas, la actividad deportiva no oficial, las competiciones aficionadas). Y aunque muchos de estos aspectos son completamente subsidiarios en relación a la normativa autonómica, y como diría el Tribunal Constitucional, “siendo posibles dos interpretaciones de un precepto, una ajustada a la Constitución y la otra no conforme con ella, debe admitirse la primera con arreglo a un criterio hermenéutico reiteradas veces aplicado por este Tribunal”, las CCAA no van a ver con buenos ojos muchos artículos y capítulos de la misma, por lo que prevemos en este aspecto que el Anteproyecto será recurrido. Además, contemplamos que el orden seguido en el Anteproyecto de Ley puede mejorarse, siendo evidente su dificultad de seguimiento y localización de aspectos importantes, aunque la excesiva extensión de la misma tampoco ayuda. Si bien es cierto que comienza con los aspectos más importantes de la Ley desde el punto de vista político (deporte como actividad esencial, igualdad de oportunidades en deporte, deporte inclusivo) hay otros aspectos fundamentales desde el punto de vista regulatorio, como la ordenación de las competiciones deportivas, que son tratadas en el Título V, artículos 73 en adelante (a partir de la página 69), no teniendo el lugar destacado que merece.

Por último, a nivel interno se han conformado los órganos disciplinarios de la RFEC en materia deportiva con base a lo dispuesto en los artículos 8.2 y 9.2. del Reglamento Jurisdiccional y Disciplinario de la Real Federación Española de Caza, con los nombramientos del Juez Único de Competición de la RFEC y de los miembros del Comité Jurisdiccional y Disciplinario de la RFEC. Asimismo, la Real Federación Española de Caza ha suscrito un contrato de prestación de servicios con la empresa “Audidat” con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas por el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

5 Informe de Afiliación



” A pesar del descenso de cazadores en los últimos años, comprobamos una estabilización en el número de licencias federativas gracias al trabajo que llevan años realizando las distintas Federaciones Autonómicas”

Informe de Afiliación

A pesar del descenso de cazadores en los últimos años, comprobamos una estabilización en el número de licencias federativas gracias al trabajo que llevan años realizando las distintas Federaciones Autonómicas.

A continuación, explicaremos mediante gráficos la evolución de licencias federativas de los últimos 5 años 2017-2021, y la comparativa en porcentaje de los años 2020-2021.

■ Licencias federativas por autonomías años 2017-2021

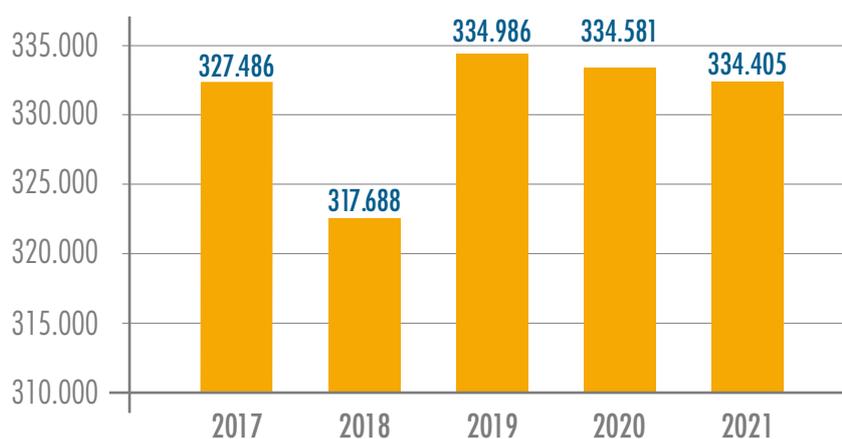
COMUNIDAD AUTÓNOMA	2017	2018	2019	2020	2021
ANDALUCÍA	90.019	84.989	8.8054	88.772	87.424
ARAGÓN	26.038	26.455	27.294	27.023	27.129
ASTURIAS	5.227	4.935	4.894	4.944	5.091
BALEARES	4.653	4.656	4.615	4.360	4.464
CANARIAS	9.574	9.449	8.995	9.420	10.039
CANTABRIA	6.425	5.972	5.919	5.928	5.647
CASTILLA Y LEÓN	15.800	16.475	16.570	16.463	17.046
CASTILLA LA MANCHA	14.897	14.190	13.939	13.373	13.381
CATALUÑA	39.799	38.175	35.283	35.136	34.776
EXTREMADURA	17.170	17.107	35.324	34.338	34.306
GALICIA	19.688	19.468	19.373	20.086	19.497
MADRID	4.567	4.487	4.327	4.421	4.873
MURCIA	7.966	7.219	7.420	7.458	8.075
NAVARRA	3.821	3.833	3.991	4.761	4.761
PAÍS VASCO	17.693	17.371	16.959	16.288	16.089
LA RIOJA	6.048	5.994	5.977	5.970	5.777
COMUNIDAD VALENCIANA	37.952	36.769	35.935	36.134	35.899
CEUTA	149	144	117	117	131
TOTAL	327.486	317.688	334.986	334.581	334.405

5. Informe de Afiliación

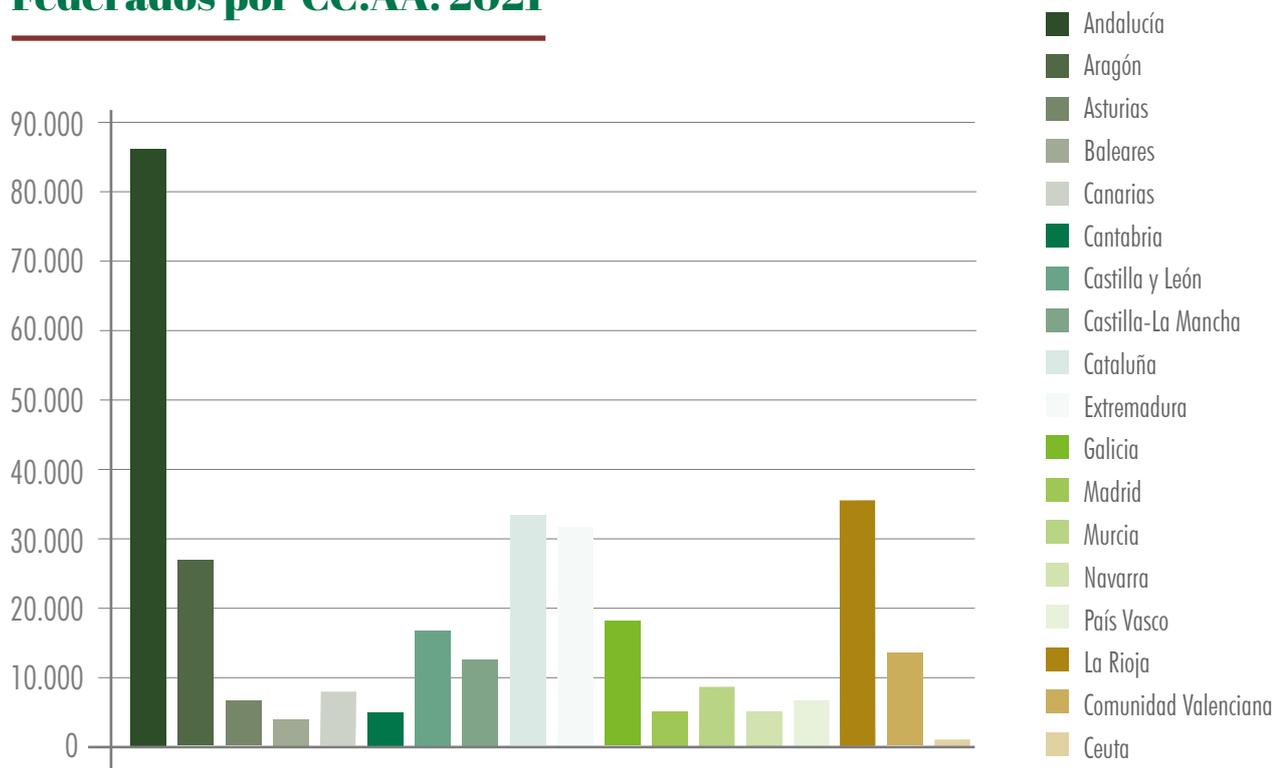
■ Comparativa % licencias federativas y diferencia en número de licencias años 2020-2021

COMUNIDAD AUTÓNOMA	2020	2021	COMPARATIVA %	DIFERENCIA Nº LICENCIAS
ANDALUCÍA	88.772	87.424	-1,52%	-1.348
ARAGÓN	27.023	27.129	0,39%	106
ASTURIAS	4.944	5.091	2,97%	147
BALEARES	4.360	4.464	2,39%	104
CANARIAS	9.420	10.039	6,57%	619
CANTABRIA	5.928	5.647	-4,74%	-281
CASTILLA Y LEÓN	16.463	17.046	3,54%	583
CASTILLA LA MANCHA	13.373	13.381	0,06%	8
CATALUÑA	35.136	34.776	-1,02%	-360
EXTREMADURA	34.338	34.306	-0,09%	-32
GALICIA	20.086	19.497	-2,93%	-589
MADRID	4.421	4.873	10,22%	452
MURCIA	7.458	8.075	8,27%	617
NAVARRA	4.761	4.761	9,45%	411
PAÍS VASCO	16.288	16.089	-1,22%	-199
LA RIOJA	5.970	5.777	-3,23%	-193
COMUNIDAD VALENCIANA	36.134	35.899	-0,65%	-235
CEUTA	117	131	11,97%	14
TOTAL	334.581	334.405	-0,05%	-176

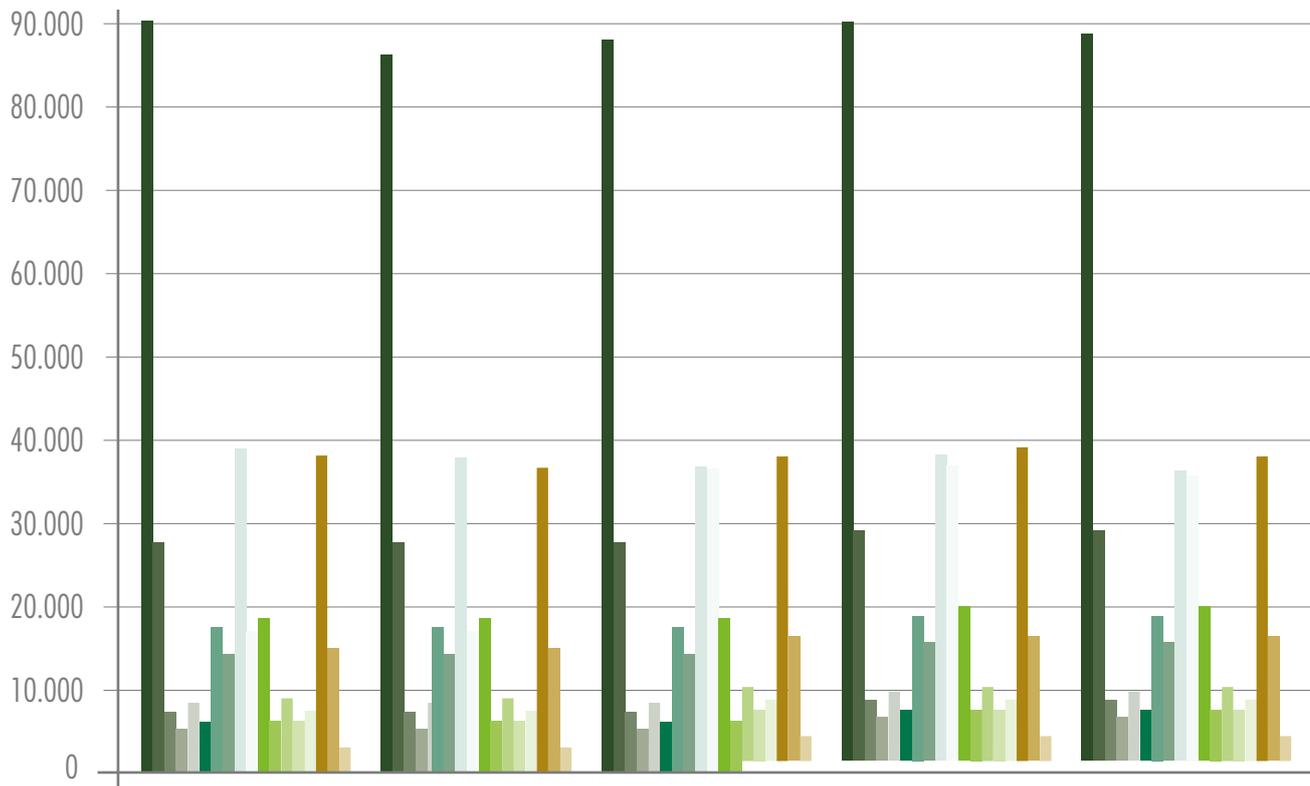
Evolución Federados 2017 - 2021



Federados por CC.AA. 2021

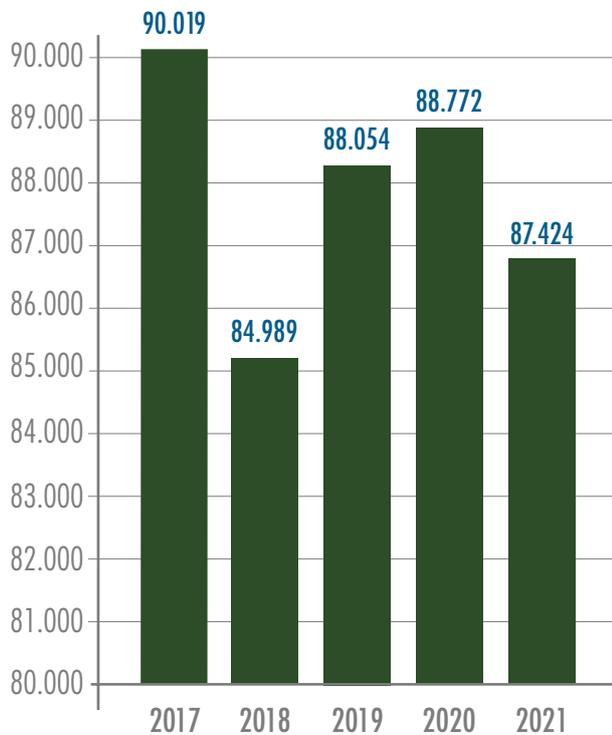


Federados por CC.AA. - Evolución 2017 - 2021

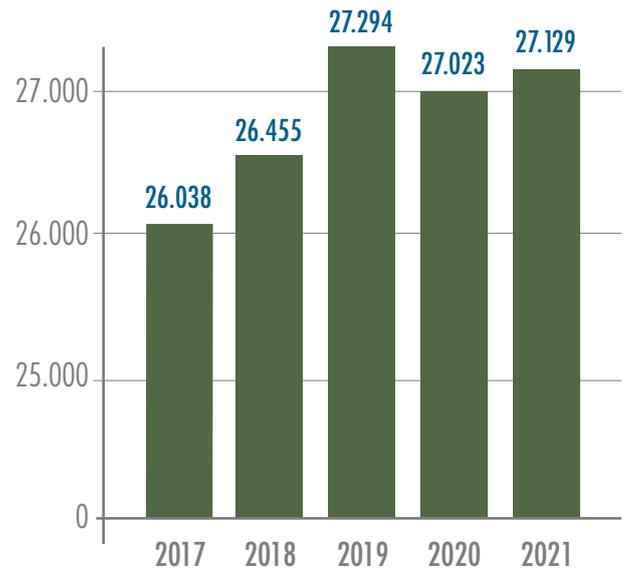


5. Informe de Afiliación

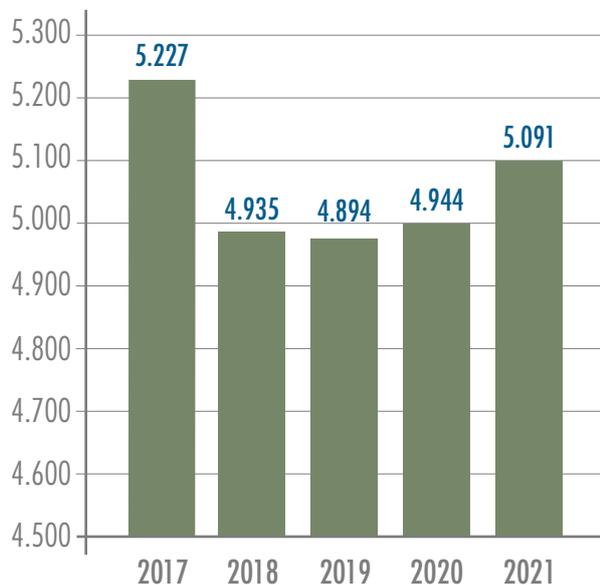
Federación Andaluza Evolución 2017 - 2021



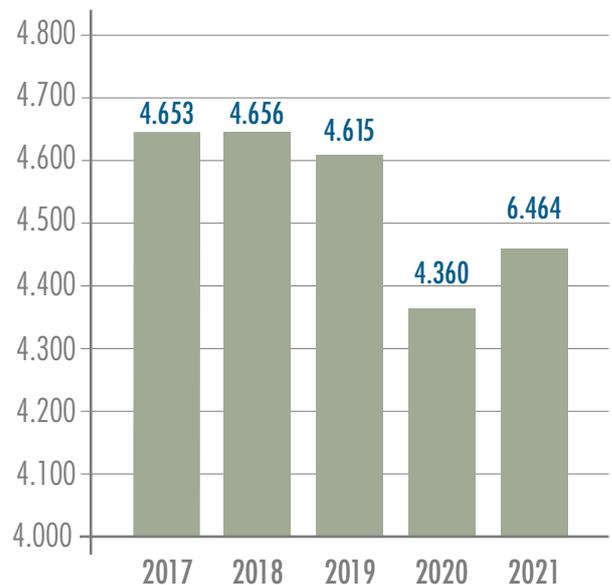
Federación Aragonesa Evolución 2017 - 2021



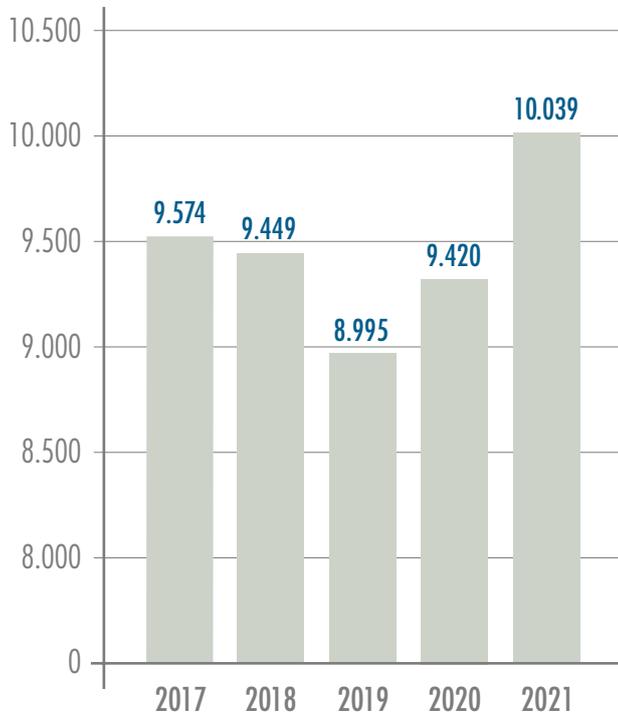
Federación Asturiana Evolución 2017 - 2021



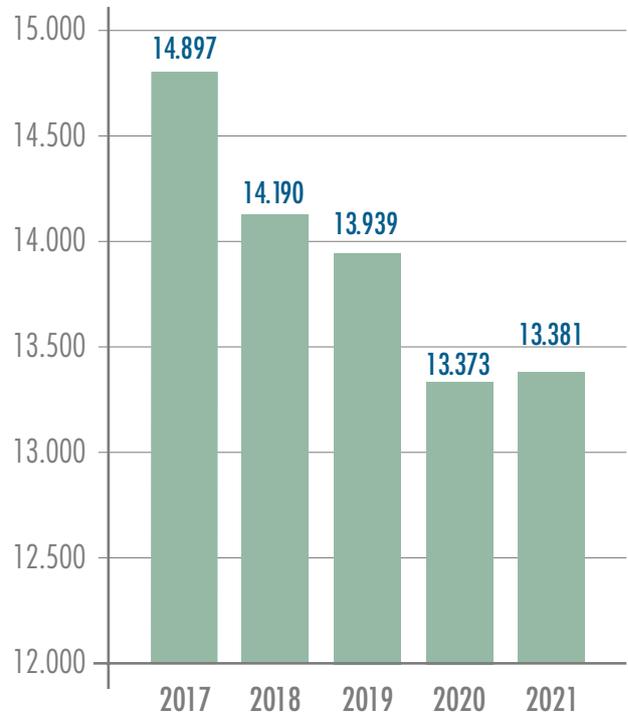
Federación Balear Evolución 2017 - 2021



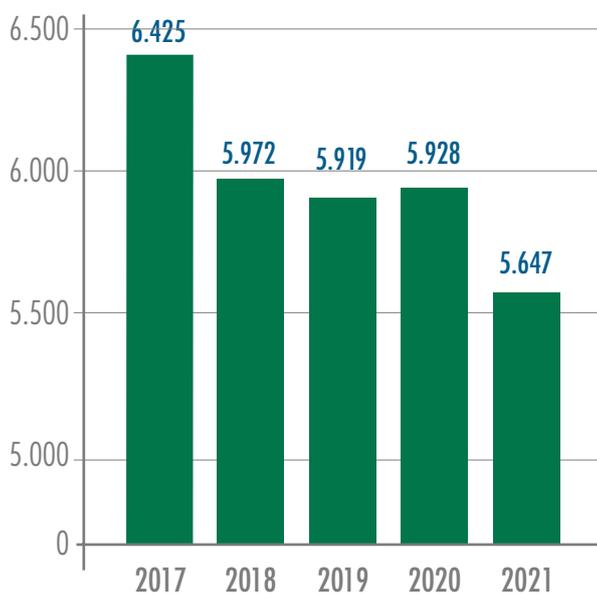
**Federación Canaria
Evolución 2017 - 2021**



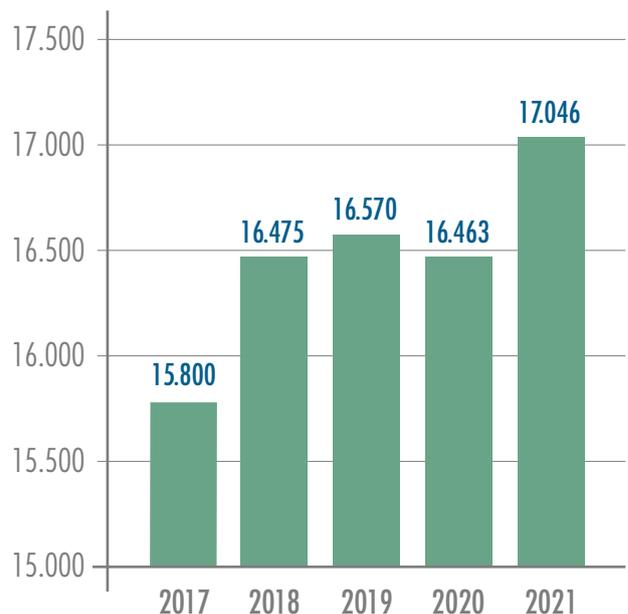
**Federación Castilla-La Mancha
Evolución 2017 - 2021**



**Federación Cantábrica
Evolución 2017 - 2021**

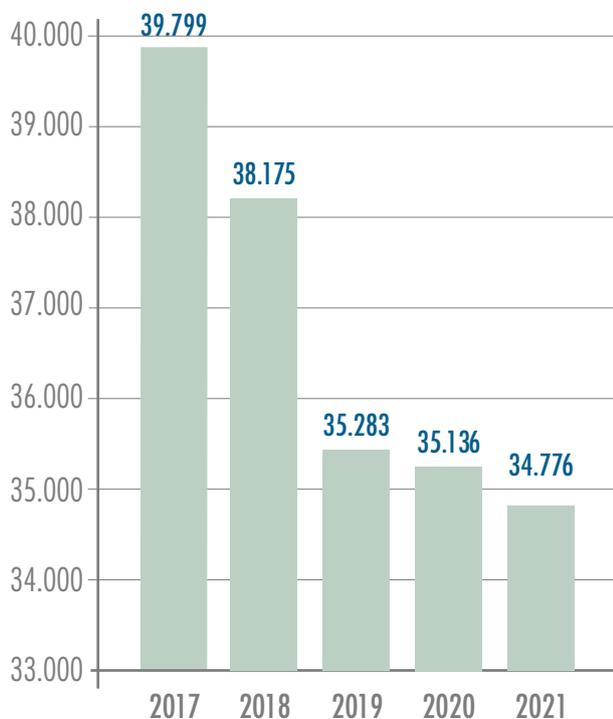


**Federación de Castilla y León
Evolución 2017 - 2021**

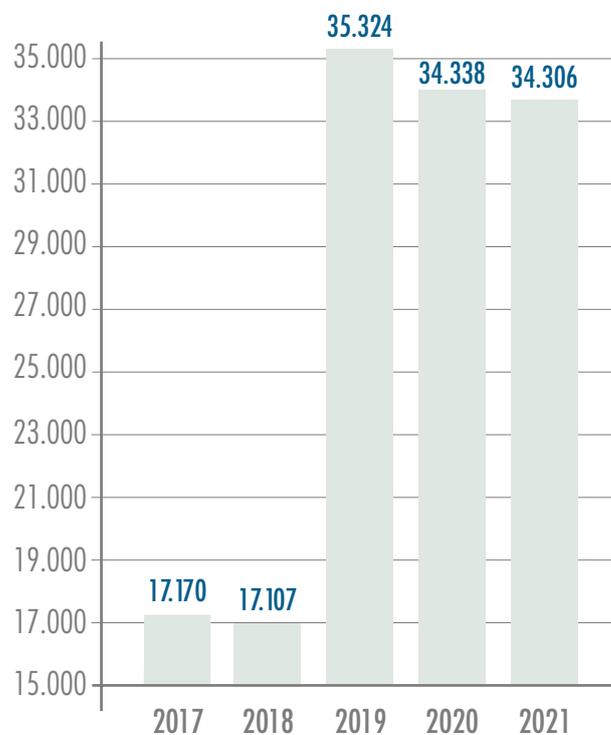


5. Informe de Afiliación

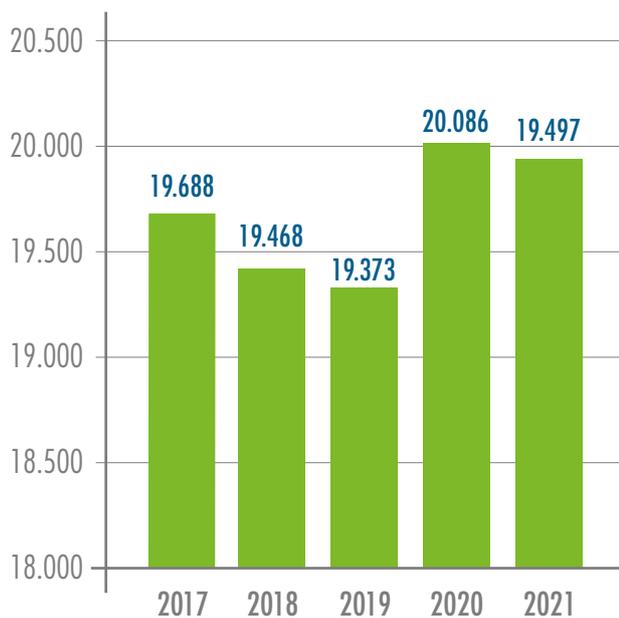
Federación Catalana Evolución 2017 - 2021



Federación Extremeña Evolución 2017 - 2021



Federación Gallega Evolución 2017 - 2021



Federación Madrileña Evolución 2017 - 2021



**Federación Murciana
Evolución 2017 - 2021**



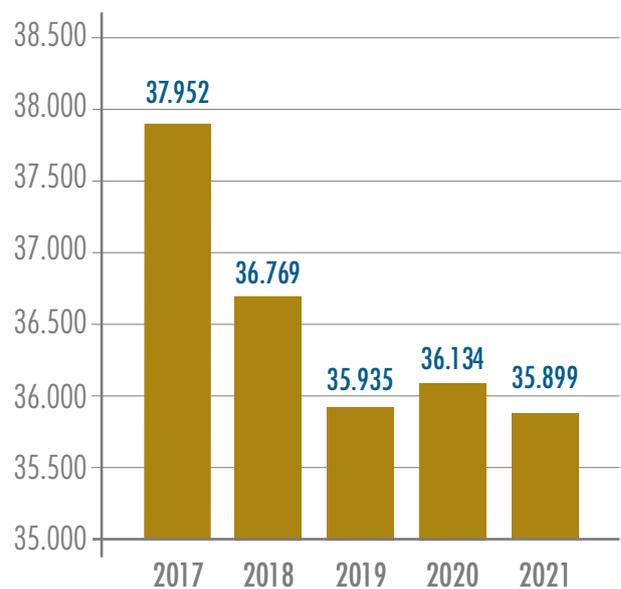
**Federación Navarra
Evolución 2017 - 2021**



**Federación Riojana
Evolución 2017 - 2021**

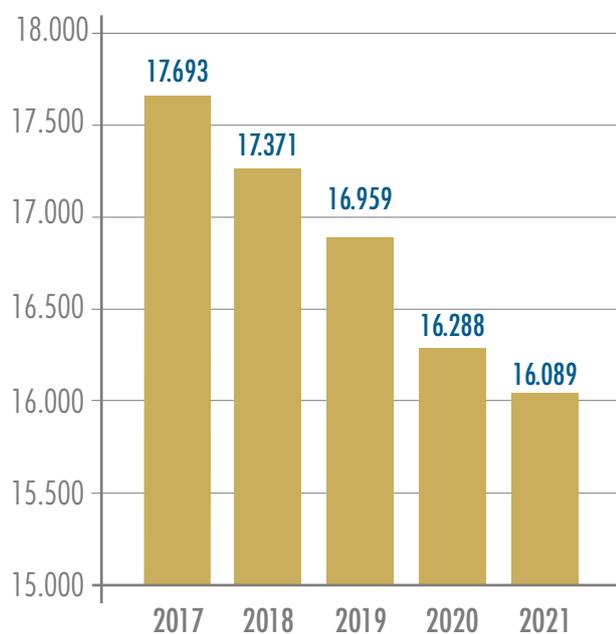


**Federación Com. Valenciana
Evolución 2017 - 2021**

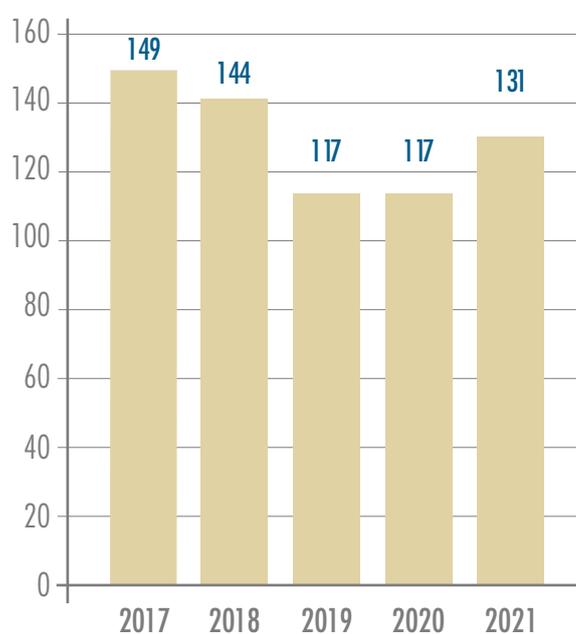


5. Informe de Afiliación

Federación Vasca Evolución 2017 - 2021



Federación de Ceuta Evolución 2017 - 2021



6 Informe de la Oficina Técnica



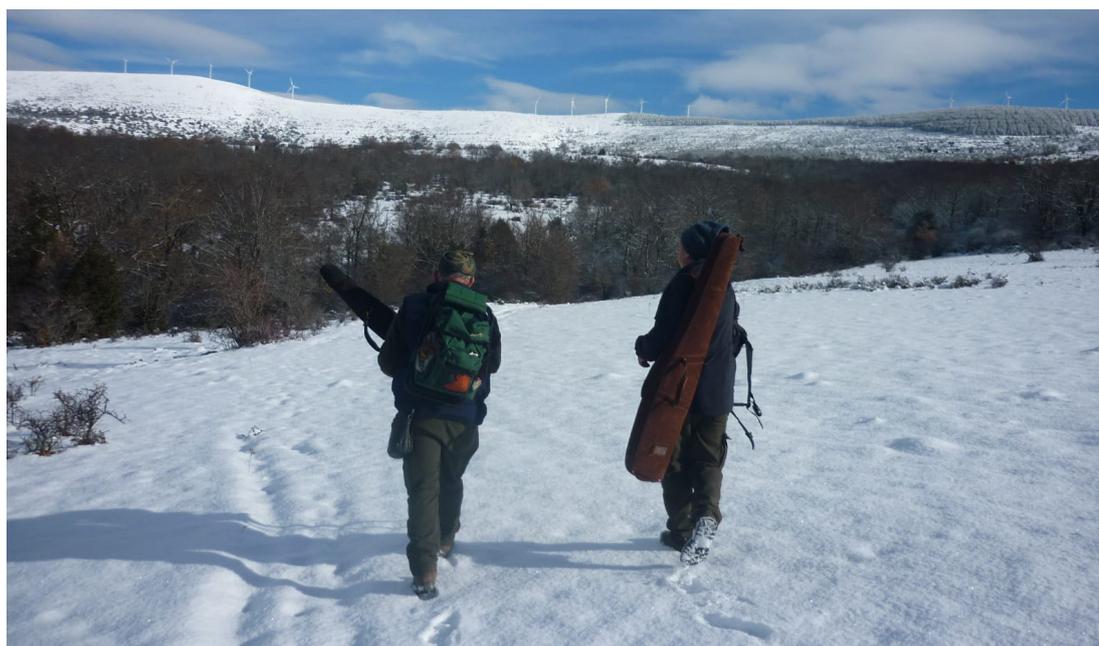
“La información es sin duda el poder, la capacidad de reacción ante los hechos que se aproximan”

Informe de la Oficina Técnica

La información es sin duda el poder, la capacidad de reacción ante los hechos que se aproximan sólo se puede conseguir con el conocimiento profundo del sector, y en este sentido el análisis de los datos que nos vierte, son de gran utilidad para ver en qué estado se encuentra y hacia dónde previsiblemente se dirige.

Estadísticas del Sector Cinegético

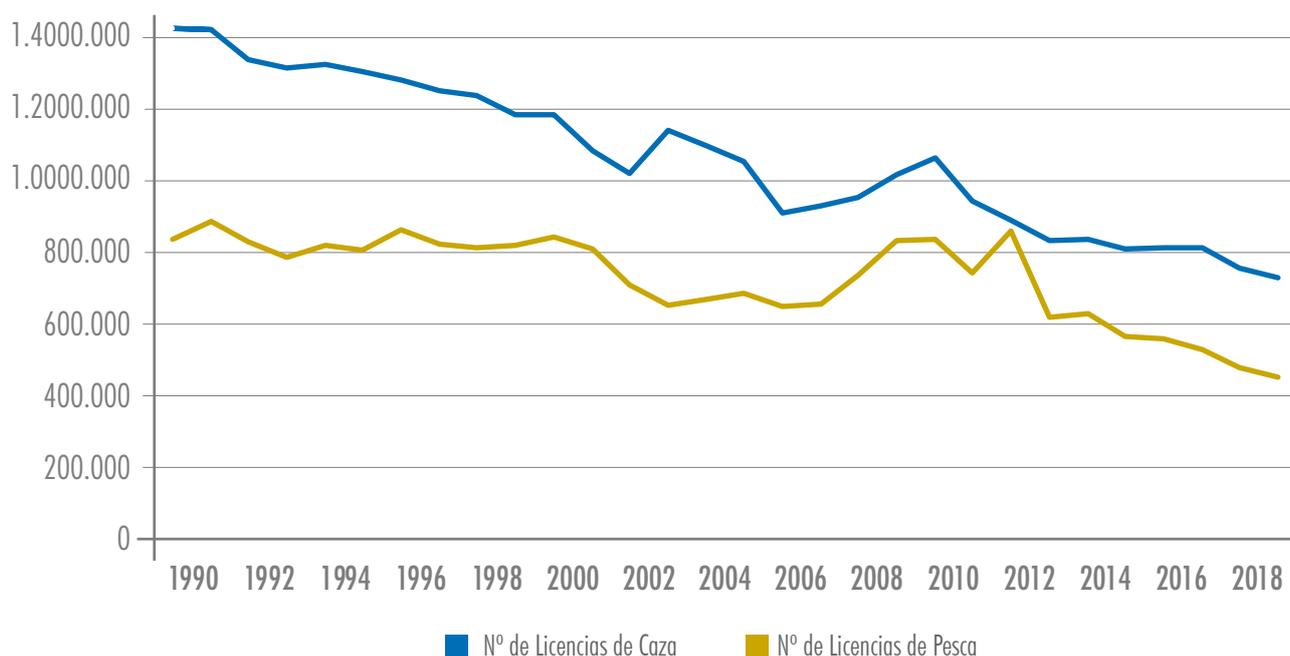
El número de licencias a nivel nacional, el porcentaje de cazadores federados y su evolución, las hectáreas que gestionan los cazadores y la importancia del sector entre otros usos del monte son datos de gran utilidad y cuya evolución debemos seguir.



Histórico nacional de licencias de caza y pesca expedidas anualmente

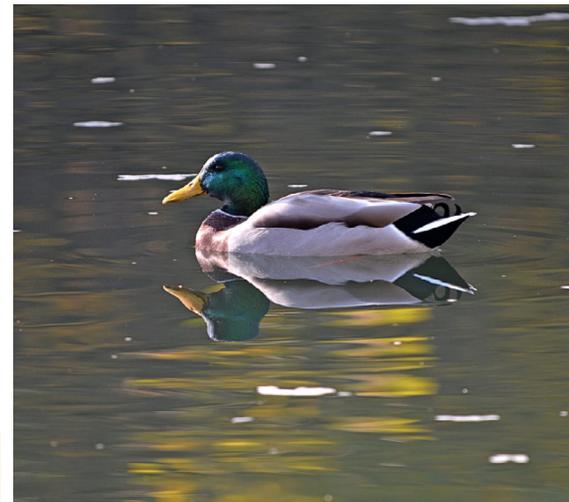
AÑOS	LICENCIAS CAZA	LICENCIAS PESCA
1990	1.443.514	851.053
1991	1.440.562	903.160
1992	1.356.553	844.299
1993	1.332.252	799.990
1994	1.342.603	834.085
1995	1.320.315	820.252
1996	1.298.860	878.282
1997	1.268.057	837.092
1998	1.253.105	829.083
1999	1.200.951	834.680
2000	1.200.875	856.450
2001	1.099.856	825.020
2002	1.036.340	724.800
2003	1.157.969	667.655
2004	1.113.887	683.367

AÑOS	LICENCIAS CAZA	LICENCIAS PESCA
2005	1.069.804	699.078
2006	924.524	663.000
2007	946.965	668.685
2008	969.298	751.937
2009	1.032.242	849.102
2010	1.078.852	851.759
2011	957.191	758.018
2012	906.437	874.802
2013	848.243	631.643
2014	851.894	641.819
2015	825.373	578.706
2016	826.777	572.495
2017	827.776	541.877
2018	769.551	490.868
2019	743.650	465.632

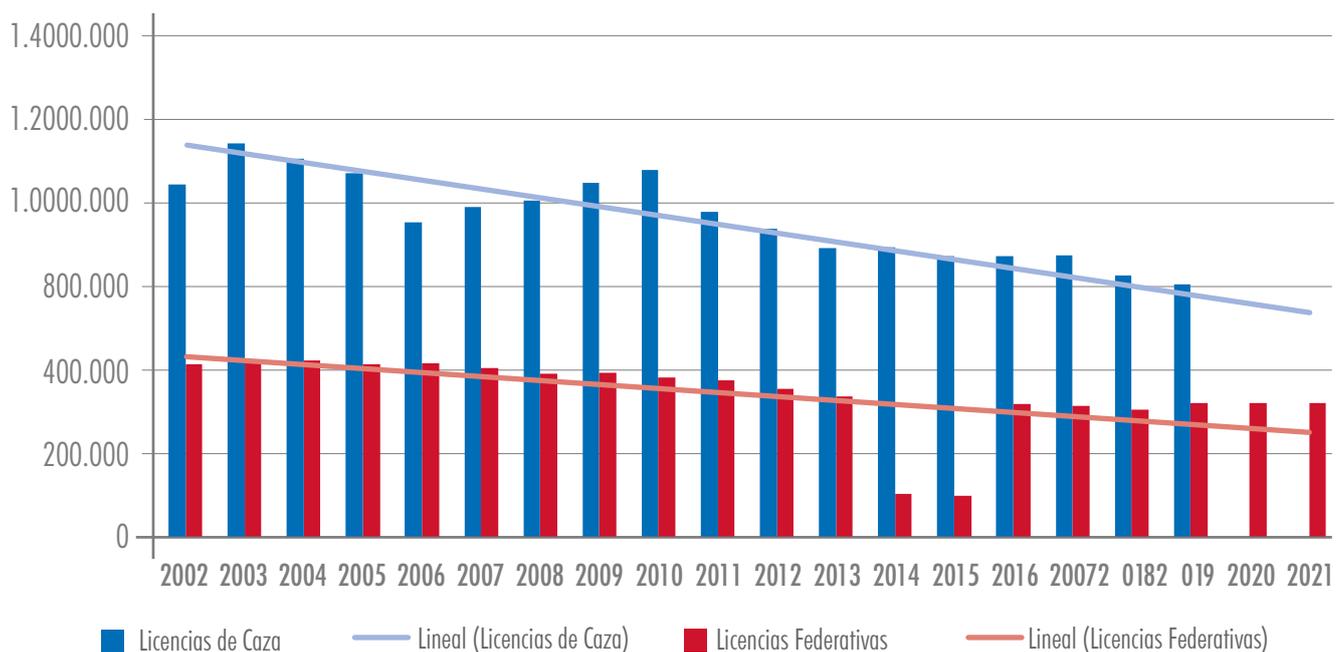


Comparativa de la evolución de las licencias de caza y las licencias federativas

AÑOS	LICENCIAS DE CAZA	LICENCIAS FEDERATIVAS
2002	1.036.340	431.808
2003	1.157.969	434.113
2004	1.113.887	440.446
2005	1.069.804	432.529
2006	924.524	432.948
2007	946.965	421.004
2008	969.298	408.302
2009	1.032.242	411.453
2010	1.078.852	398.730
2011	957.191	390.944
2012	906.437	370.123
2013	848.243	350.776
2014	851.894	105.875
2015	825.373	102.160



AÑOS	LICENCIAS DE CAZA	LICENCIAS FEDERATIVAS
2016	826.777	331.350
2017	827.776	327.486
2018	769.551	317.688
2019	743.650	334.986
2020		334.581
2021		334.405



Número de licencias expedidas vigentes y valor económico. Año 2019

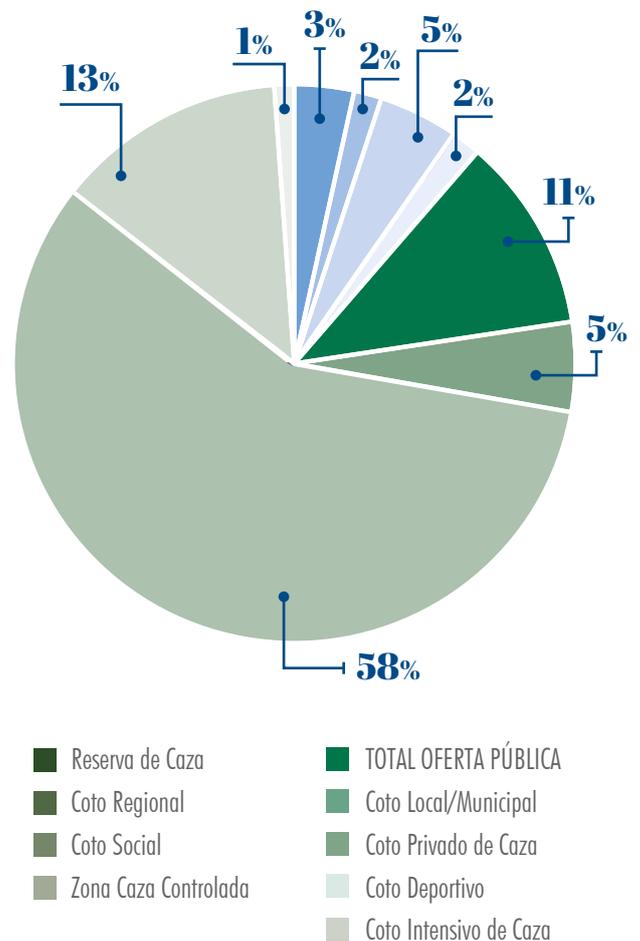
TOTAL	CAZA	
	EXPEDIDAS	VIGENTES
Número de Licencias	743.650	904.562
Valor Económico (euros)	19.779.982	

Cabe destacar que en comparación con el año 2018, las licencias descienden en torno al 3%, mientras que las licencias de caza en vigor son un 50% más que el año anterior.

Número y superficie de terrenos cinegéticos. Año 2019

TIPO DE TERRENO	NÚMERO	SUPERFICIE (ha)
Reserva de Caza	174	851.053
Coto Regional	62	772.989
Coto Social	731	2.237.103
Zona Caza Controlada	131	822.832
TOTAL OFERTA PÚBLICA	1.098	5.503.308
Coto Local/Municipal	696	2.529.405
Coto Privado de Caza	26.443	28.142.402
Coto Deportivo	2.422	6.477.169
Coto Intensivo de Caza	802	556.750
TOTAL OFERTA PRIVADA	30.363	37.705.726
Refugios de Caza/Fauna	27	37.660
Terrenos No Cinegéticos	692	116.051
TOTAL TERRENOS CINEGÉTICOS	32.180	43.362.745

Número y superficie de terrenos cinegéticos. Año 2019



Porcentaje de terrenos cinegéticos por CC.AA. Año 2019

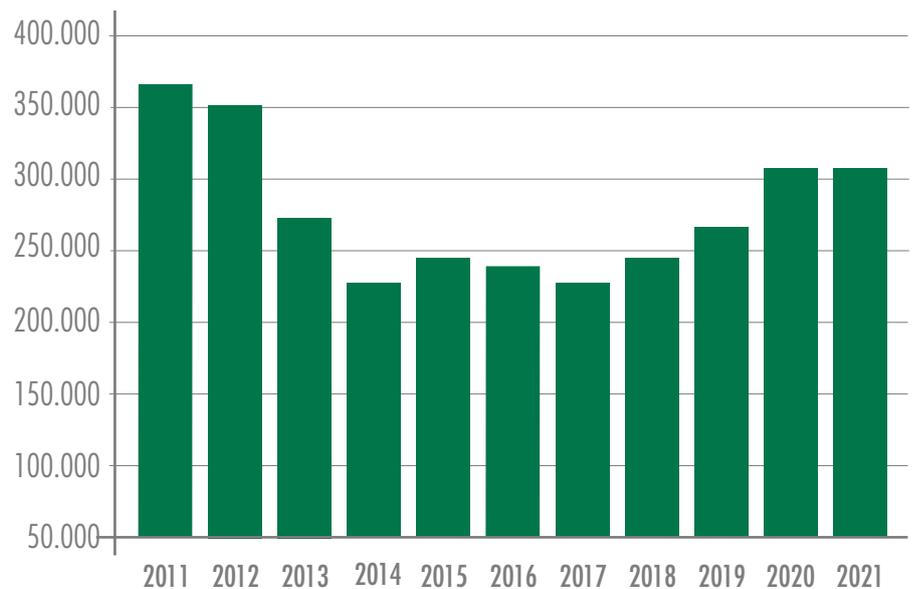
COMUNIDAD AUTÓNOMA	NÚMERO	HECTÁREAS	% SUP. CINEGÉTICA
ANDALUCÍA	7.531	6.983.677	80%
ARAGÓN	1.398	4.415.339	93%
CANARIAS (2017)	103	379.319	51%
CANTABRIA (2017)	113	474.737	89%
CASTILLA LA MANCHA	5.782	7.014.843	88%
CASTILLA Y LEÓN	5.545	8.340.775	89%
CATALUÑA	1.394	2.915.441	91%
COMUNIDAD DE MADRID	798	574.784	72%
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	252	964.247	93%
COMUNIDAD VALENCIANA	1.004	1.914.921	82%
EXTREMADURA	3.959	3.580.787	86%
GALICIA	485	2.653.221	90%
ISLAS BALEARES	2.157	377.806	76%
LA RIOJA	219	501.822	99%
PAÍS VASCO	167	542.058	75%
PRINCIPADO DE ASTURIAS (2018)	103	1.019.185	96%
REGIÓN DE MURCIA	1.170	709.783	63%
ESPAÑA	32.180	43.362.745	86%





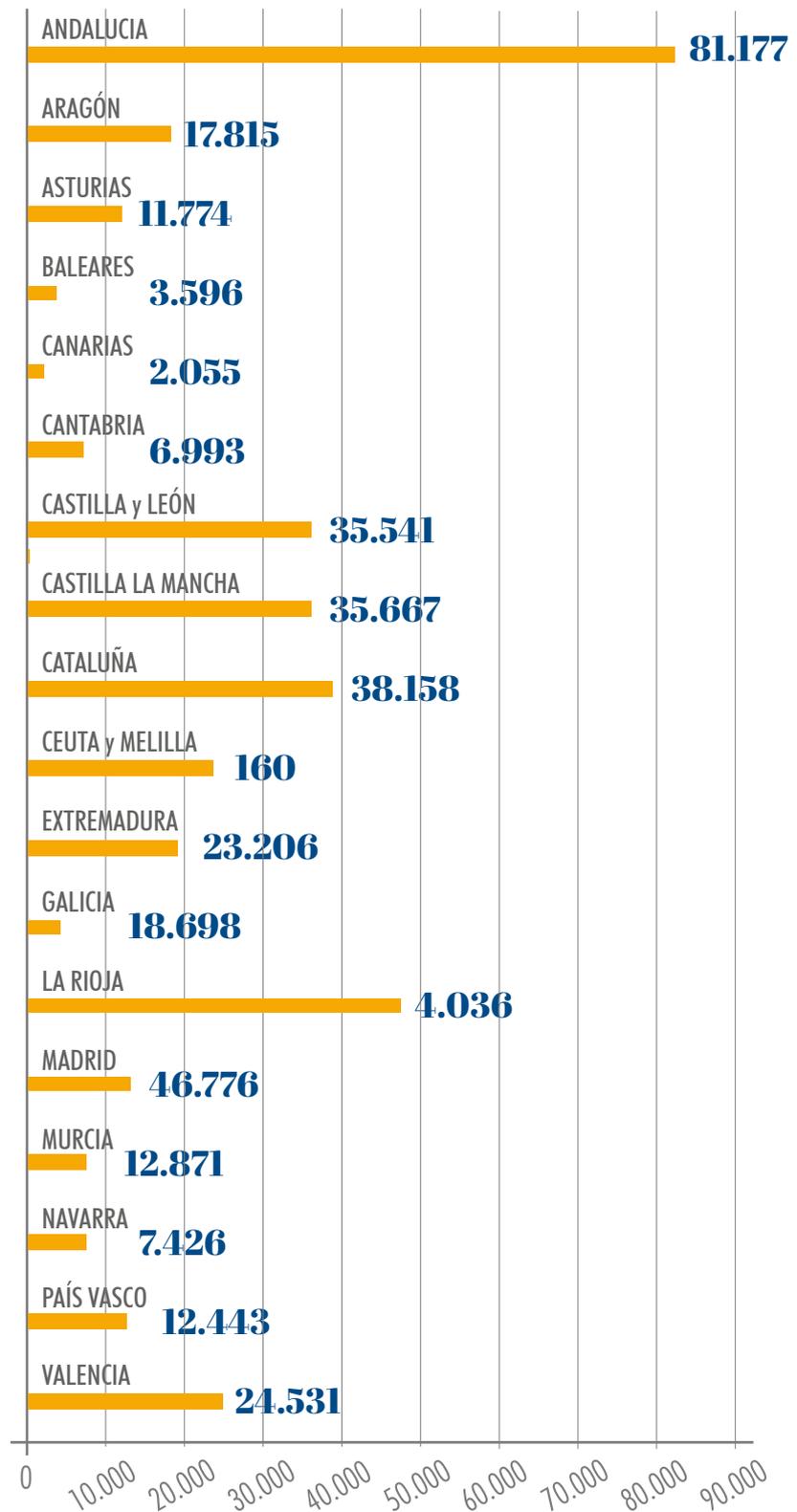
Histograma mutualistas Mutuasport

AÑOS	MUTUALISTAS
2011	374.737
2012	353.643
2013	271.300
2014	233.974
2015	238.498
2016	235.819
2017	234.548
2018	243.950
2019	265.262
2020	313.881
2021	313.544



Licencias en vigor de tipo “D”. Armas largas rayadas, por CC.AA. 2019

COMUNIDAD AUTÓNOMA	LICENCIA TIPO D
ANDALUCÍA	81.177
ARAGÓN	17.815
ASTURIAS	11.774
BALEARES	3.596
CANARIAS	2.055
CANTABRIA	6.993
CASTILLA y LEÓN	35.541
CASTILLA LA MANCHA	35.667
CATALUÑA	38.158
CEUTA y MELILLA	160
EXTREMADURA	23.206
GALICIA	18.698
LA RIOJA	4.036
MADRID	46.776
MURCIA	12.871
NAVARRA	7.426
PAÍS VASCO	12.443
VALENCIA	24.531
TOTAL*	382.923



*Total licencias tipo “D” en vigor en España (rifles): 382.923 (año 2019)

Licencias en vigor de tipo “E”. Escopetas, por CC.AA. 2019

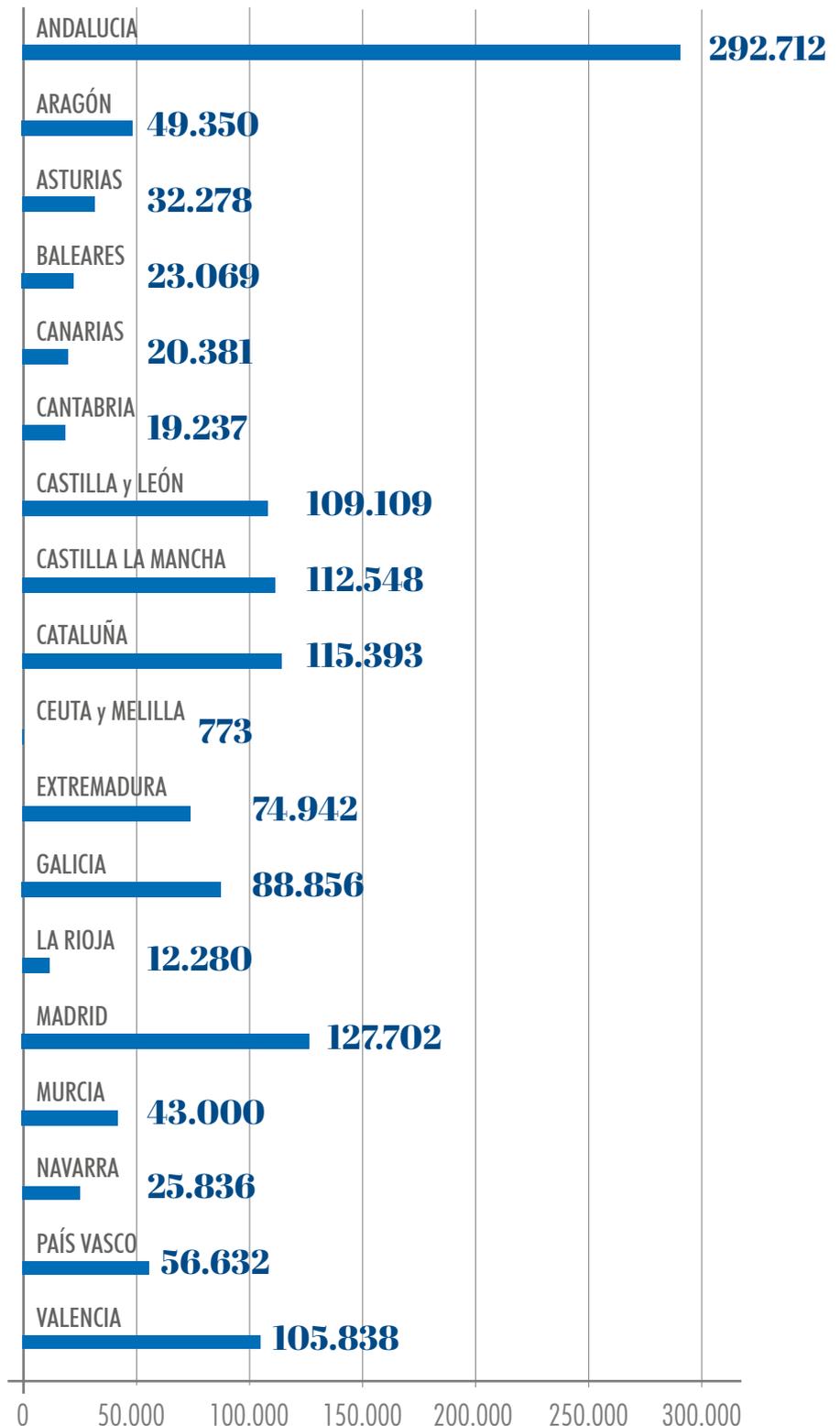
COMUNIDAD AUTÓNOMA	LICENCIA TIPO E
ANDALUCÍA	211.535
ARAGÓN	31.535
ASTURIAS	20.504
BALEARES	19.473
CANARIAS	18.326
CANTABRIA	12.244
CASTILLA y LEÓN	73.568
CASTILLA LA MANCHA	76.881
CATALUÑA	77.235
CEUTA y MELILLA	613
EXTREMADURA	51.736
GALICIA	70.158
LA RIOJA	8.244
MADRID	80.926
MURCIA	30.129
NAVARRA	18.410
PAÍS VASCO	44.189
VALENCIA	81.307
TOTAL*	927.013



*Total licencias de tipo “E” en vigor en España: 927.013 (2019)

Total de licencias de armas “E+D”, por CC.AA. 2019

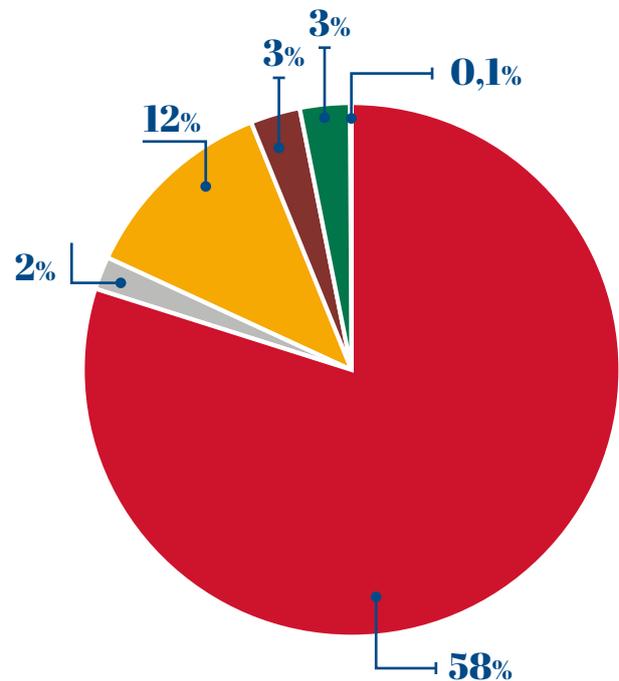
COMUNIDAD AUTÓNOMA	LICENCIA TIPO E+D
ANDALUCÍA	292.712
ARAGÓN	49.350
ASTURIAS	32.278
BALEARES	23.069
CANARIAS	20.381
CANTABRIA	19.237
CASTILLA y LEÓN	109.109
CASTILLA LA MANCHA	112.548
CATALUÑA	115.393
CEUTA y MELILLA	773
EXTREMADURA	74.942
GALICIA	88.856
LA RIOJA	12.280
MADRID	127.702
MURCIA	43.000
NAVARRA	25.836
PAÍS VASCO	56.632
VALENCIA	105.838
TOTAL *	1.309.936



*Total licencias tipo “E+D” en vigor en España (rifles): 382.923 (año 2019)

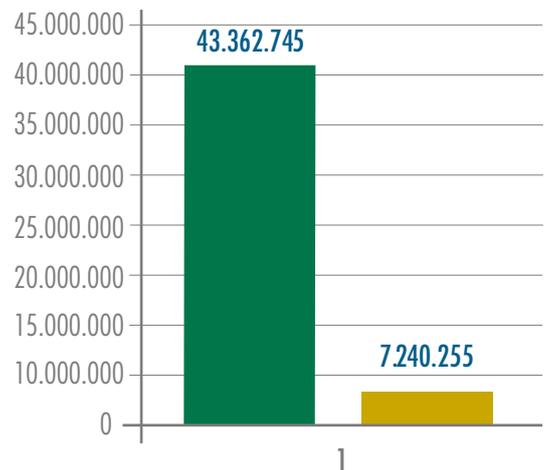
Otros beneficios de los montes. Año 2019

USOS	%
Caza	80,00%
Áridos y similares	2,00%
Cultivos	12,00%
Otros	3,00%
Usos recreativos	3,00%
Agua	0,10%



Hectáreas de terrenos cinegéticos y no cinegéticos. Año 2019

TIPO TERRENO	MILLONES DE HA.	%
TERRENOS CINEGÉTICOS	43.362.745	86%
TERRENOS NO CINEGÉTICOS	7.240.255	14%
TOTAL	50.603.000	



*Todos los datos reflejados en este documento provienen de:

- ✓ Real Federación Española de Caza
- ✓ Anuario de estadística forestal 2019-MITECO
- ✓ Mutuasport
- ✓ Dirección General de la Guardia Civil
- ✓ Sector armero

Actividades realizadas

Trabajo con la Comisión Técnica de la RFEC

Se han celebrado varias reuniones a lo largo de 2021, en las que además de problemas específicos de algunas federaciones autonómicas como el tema SANDACH o la normativa de catalogación de espacios por Tuberculosis, se han tratado las alegaciones presentadas por el sector al borrador de RD de núcleos zoológicos para animales de compañía y la futura Ley de Protección y Derechos de los Animales.

Durante el año 2022, se hará partícipe a la Comisión de todos los temas técnicos en los que la RFEC participe y en los que puedan aportar conocimientos y experiencias. Actualmente cuenta con 26 miembros, de 12 federaciones autonómicas de caza.

Trabajos realizados

Desde el departamento técnico de la RFEC, con la colaboración de los componentes de la Comisión Técnica de la RFEC ya mencionada, y en colaboración con las federaciones autonómicas, se han realizado entre otras acciones, las siguientes:

1 Proyectos MITECO-ODS

Se han solicitado dentro de las subvenciones a proyectos en los ODS-Agenda 2030, tres proyectos a realizar a nivel nacional en colaboración con las federaciones autonómicas de caza. Dichos proyectos son: uno sobre implantación de custodia del territorio por parte de los propios cazadores, otro sobre divulgación de los ODS a nivel nacional, y un tercero sobre la posible utilización de un sistema informático de cálculo para proyectos de ordenación (cálculo de estructuras biológicas).

2 Grupos operativos

Se han solicitado y aprobado dos grupos operativos en los que la RFEC es miembro-socio, y no sólo colaborador como en ocasiones anteriores. Son proyectos por realizar en tres períodos de tiempo, comenzando en 2021 y finalizando en 2023.



6. Informe de la Oficina Técnica

El primer proyecto es el **GO PREVPA**, sobre la prevención de la Peste Porcina Africana, en el que ya han colaborado la Federación de Caza de la Región de Murcia, así como la Federación Gallega de Caza. La RFEC está en representación del sector y trabajando en la parte de gestión de jabalí como reservorio de la enfermedad. También colabora el sector ganadero porcino, así como Aproca Extremadura y la Fundación Artemisan.

El segundo grupo es **GO AGROCHEF**, que pretende acercar el producto del campo al canal HORECA, mediante la creación de una plataforma digital entre otras medidas. En este grupo participan ganaderos, agricultores, FACYRE y la RFEC está en representación de la caza y sus productos.

En estos grupos se financia el 100% del presupuesto, siendo importantes partidas el personal que aporta la RFEC.



3 Life Iberconejo

Proyecto Life Gobernanza liderado por WWF, en el que se pretende analizar la situación del conejo en España y las metodologías de censo. Además de varias administraciones como los gobiernos autonómicos de Andalucía, Castilla La Mancha o Extremadura, están UPA, IREC y la RFEC como representación del sector entre otros. La subvención del Life en este caso cubre en torno al 50-60% de los gastos, aportando la RFEC principalmente las horas de personal.

4 Comentarios borrador RD por el que se establecen las normas básicas de ordenación para núcleos zoológicos para animales de compañía.

Se ha trabajado junto con los miembros de la Comisión Técnica y las federaciones autonómicas de caza en la elaboración de un completo documento de comentarios al citado borrador, con alegaciones elaboradas por Nicolás Urbani, asesor veterinario de la RFEC. Al ser un tema de vital importancia se contó también con un dictamen legal por parte de la Universidad de Valencia (Facultad de Derecho), y un informe técnico por parte de Christian Gortázar, del IREC, que se presentaron junto a los comentarios anteriormente citados.

5 Estrategia Nacional Cinegética

Se ha estudiado a fondo la Estrategia Nacional Cinegética, documento en el que ya se venía trabajando y colaborando con cuestionarios previos desde el año 2018, y con la colaboración de la Comisión Técnica y las federaciones autonómicas de caza, trabajando de manera conjunta con el MAPA y presentando comentarios sobre el borrador en consulta pública a primeros de 2022.

“Se ha estudiado a fondo la Estrategia Nacional Cinegética”

6 Presencia en feria internacional de caza de Budapest (Hungría)

De manera conjunta con el MAPA, se viajó en misión española a la feria internacional de caza de Budapest “One with nature”, aprovechando también que se celebraba la Asamblea de la FACE y se ofreció una jornada sobre la situación de la caza en España y su gestión. En ella desde el departamento técnico de la RFEC, Juan Herrera, ofreció una ponencia sobre la biodiversidad y la caza en España, además de una ponencia del presidente, Manuel Gallardo, sobre la caza en España y el papel de la RFEC y una del subdirector General Adjunto de Producciones Ganaderas y Cinegéticas, Pablo Bernardos sobre la situación de la caza en España y el papel de la administración. Todas ellas acogidas con gran interés.



7 FACE

El trabajo que se realiza en FACE es complejo y tiene participación de varios departamentos como son presidencia, comunicación, departamento jurídico y departamento técnico. Desde este último se participa en todos los grupos de trabajo y se da respuesta a informes, encuestas y demás consultas sobre las particularidades de la caza en España. Por citar algunos se ha participado en los grupos de migratorias, grandes carnívoros, Directiva Aves y Hábitats, armas, etc. En el informe de temas de FACE se profundiza en todos estos temas.

8 Homologación cabra

Como vocales de la Junta Nacional de Homologación de Trofeos de Caza, se nos hizo partícipes de la propuesta de homologación de trofeos de hembra de Cabra montés, respondiendo desde la RFEC a un cuestionario y analizando las ventajas e inconvenientes de dicha medida, que en conjunto puede resultar positiva, aunque con muchos matices.

9 Reuniones DG Sanidad Animal-MAPA

Se han mantenido a lo largo del año varias reuniones con la Dirección General de Sanidad animal y sus departamentos, principalmente entorno a los siguientes temas: núcleos zoológicos, tuberculosis y PPA.



10 Reuniones DG Producciones de Producciones y Mercados Agrarios-MAPA

El trabajo con esta DG ha sido continuado y próximo, tanto en torno a muchas cuestiones como: Transporte de animales, tenencia responsable, Estrategia Nacional Cinegética, misión española en Budapest, etc.

11 Estrategia lobo

Se analizó el documento y se presentaron comentarios al mismo, defendiendo la gestión del lobo en base a censos reales y actualizados, y no a criterios políticos o cesiones ante los grupos radicales contrarios a su caza.

12 Grupo F6-convenio de colaboración con entidades conservacionistas

Se firmó un convenio de colaboración y trabajo en campo junto con las federaciones autonómicas pertinentes, según cada caso, con las siguientes fundaciones: Fundación Oso Pardo, Fundación para la Conservación Quebrantahuesos, Fundación CBD-Hábitat, Fundación Global Nature, Fundación Naturaleza y Hombre, y Fundación Aquila.



13 Mixolepus

Proyecto conjunto de varias organizaciones, que pretende dar respuesta al problema que asola las poblaciones de liebre de la Península Ibérica, la mixomatosis. Coordinado por el IRTA, que cuenta con la participación del MAPA y financiación de Laboratorios Labiana y Fundación Artemisan, en el que la RFEC participa como representante del sector.

14 **NADEG**

El comité NADEG (Grupo de Expertos en Directivas sobre Aves y Hábitats) está formado por representantes de cada país. En este sentido la RFEC conoce a través de la FACE todas las votaciones y decisiones que se pueden tomar en dicho comité y que afectan a nuestra actividad. En este sentido cada vez que se va a dar la citada situación, contactamos con los representantes NADEG de España, para insistir en nuestra posición e intentar influir en su voto de manera argumentada. Normalmente siendo miembros del MITECO hacen poco caso, pero desde que caza depende del MAPA, cuando se trata algún tema que nos afecta va un representante del mismo. En este sentido siempre ponemos sobre aviso para evitar perder ocasiones de defensa de nuestra actividad.

15 **DG Educación**

Se mantuvo una reunión con el subdirector General de Ordenación Académica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, Lucio Calleja Bachiller, en la que además de presentarle nuestra actividad, se habló de la necesidad de que los escolares conozcan el campo español y sus actividades, y se hizo hincapié por parte del presidente, Manuel Gallardo, en la preocupación del sector por el término utilizado de fomentar la “empatía con los animales”, dentro de los planes formativos.

”Se hizo hincapié en la preocupación del sector por fomentar la “empatía con los animales”, dentro de los planes formativos.

16 **Cambio climático**

Se ha participado en el proyecto de “Impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en e sector de la caza y la pesca continental”, desarrollado por la empresa Anthesis Lavola y promovido por la Fundación Biodiversidad y el Observatorio Español de Cambio Climático, dentro del “Plan de Impulso al Medio Ambiente para la Adaptación al Cambio Climático”. Se han realizado multitud de aclaraciones sobre el desconocimiento profundo que mostraba el estudio tanto a nivel ecosistémico, como de actividades forestales y por supuesto de caza, y sobre todo sobre las especies y modalidades. El riesgo alto de interpretar la caza como una amenaza, junto con los efectos del cambio climático sobre las especies, era un riesgo visible, por lo que los esfuerzos se centraron en mostrar que la caza es la única actividad que amortigua esos posibles efectos del cambio climático.

17 **Castillejo de Robledo**

Se ha mantenido contacto con el Ayuntamiento para la continuidad de la zona de adiestramiento de perros donde se realizan los cursos de la Escuela, así como para valorar opciones que impliquen a la Junta o a la Diputación. En 2022 se quiere llegar a algo concreto, si es posible sin coste para la RFEC, y que implique a la Junta y a la Diputación.

18 **Estrategia aves esteparias**

Se realizaron comentarios sobre el documento en el mes de noviembre, recalando el importante papel de los cazadores con el mantenimiento del hábitat y las mejoras realizadas en el medio físico por parte de los mismos, que no sólo benefician a las especies cinegéticas, sino a todas las esteparias. Otras medidas como el control de las poblaciones de predadores o de jabalí, resultan de vital importancia, además de hacer ver el problema de los gatos asilvestrados y la expansión del meloncillo.

19 **Grupo de Trabajo Lince Ibérico**

Aunque en años anteriores no se había participado, desde la reunión celebrada el 21 de diciembre se nos ha incluido en el grupo de trabajo. Se contó con la asistencia de técnicos de las federaciones de caza de Andalucía y Extremadura y se hizo ver en primer lugar los conflictos con algunos ejemplares, que deben ser reubicados en centros de cría, y sorprendió la situación de exceso de ejemplares que sufren actualmente. Por otro lado se insistió en el papel fundamental de la caza en la conservación del lince ibérico y del conejo, defendiendo la postura de que bajo ningún concepto se debe limitar o prohibir la caza en circunstancias de poca densidad de conejo, pues sin los cazadores y su gestión habría muchos menos aún.

20 **Borrador de Proyecto de Real Decreto por el que se establecen las Normas de Sanidad y Protección animal durante el transporte.**

Se presentaron comentarios sobre el borrador publicado en el mes de julio, insistiendo en la no afección a todo aquello que no represente una actividad económica sustancial, así como en lo referente a actividades deportivas o sociales. Ha salido en el 22 un segundo borrador en el que se está trabajando.

21 **Taller Regional Mediterráneo (Oeste) (que incluye a Italia, Malta, España y Portugal), los días 19 y 20 de mayo de 2021 (9: 30-17: 30, CET).**

Este taller está siendo organizado por UICN / EfA en el marco del proyecto "Identificación, evaluación, intercambio y difusión de las mejores prácticas para la gestión humanitaria de especies exóticas invasoras".

La RFEC participó, defendiendo la necesidad de aplicar la normativa y realizar un control real de las especies exóticas invasoras. También se insistió en la necesidad de actualizar los catálogos tanto a nivel nacional como autonómico a especies como la tórtola turca

y otras muchas que afectan a las especies cinegéticas y que están en claro proceso de colonización de nuevos territorios. De igual forma se planteó el problema de los gatos asilvestrados.

Se trató el tema de los métodos de control, planteando la contrariedad de usar carabinas para el control de cotorras, por ejemplo, algo que para muchos no es caza, pero que en realidad no deja de serlo y para lo que está prohibido el uso de armas de aire comprimido para la caza y menos en núcleo urbano. Hay que trabajar sobre la normativa.

Por último se destacó el papel desinteresado pero de vital importancia de los cazadores en el control de estas especies, y de la normativa contradictoria de algunas comunidades en las que no pueden actuar.



22 ICAE

Se ha mantenido una reunión con el Coronel Pérez de los Cobos, tratando temas como los campos de tiro, la formación en licencia de armas, convenios antiguos, etc. Tratando de trazar una línea de trabajo que continuará y dará sus frutos durante el año 2022.



23 Simposio de Deportes en la Montaña-ADESP

La RFEC asistió a este I Simposio celebrado por ADESP, para reclamar y destacar el papel de la caza, hasta ahora gran desconocido en el ámbito de los deportes de montaña, así como trabajar con otras federaciones y abordar los problemas de compatibilidad de usos y conflictos que pueden surgir.

Se explicó a todos los asistentes lo que es y lo que implica la caza como deporte y a nivel federación, mostrando gran interés todos los asistentes, pues desconocían por completo la actividad y sus implicaciones, así como los efectos positivos y vitales para el desarrollo rural y el mantenimiento de los ecosistemas. Importante fue también el abordar la sostenibilidad en el deporte y el mostrar la caza como actividad sostenible por excelencia, y detallando la sostenibilidad como un conjunto no solo ambiental, sino económico y social.

24 GECISO

Reunión de trabajo celebrada con Juan Carranza y Olmo Linares sobre la certificación cinegética y aportaciones de la RFEC, entre las que cabe destacar la no obligatoriedad de adherirse a este tipo de certificaciones y los costes elevados difícilmente asumibles por sociedades locales.

Posteriormente, en febrero, el director técnico participó como alumno en el primer curso de este tipo de certificaciones, que duró tres días, con el fin de conocer a fondo dicha certificación. Curso que por otro lado resultó muy básico a nivel técnico.



25 **Candidatura Comité IPBES como entidad interesada**

Se presenta la candidatura al comité de Expertos IPBES como entidad interesada, con la aportación del experto D. José Miguel Montoya Oliver.

La Plataforma Intergubernamental de Ciencia y Política sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) es un organismo intergubernamental independiente establecido por los Estados para fortalecer la interfaz científico-normativa para la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, el bienestar humano a largo plazo y desarrollo sostenible.

26 **Proyecto de Real Decreto sobre Conservación de Recursos Genéticos Forestales y de Flora Silvestre.**

Se plantean comentarios al documento principalmente sobre las plazas en el Consejo Forestal Nacional, en el que deben desglosarse caza y pesa, y debe ser la RFEC quien represente a la caza. Por otro lado, no entendemos que cada sector tenga un representante y las ONG 's conservacionistas, que comparten muchos fines con otros sectores representados, tengan dos.

27 **Plan Estratégico Política Agraria Común período 2023/2027.**

Ante la publicación de dicho Plan a finales de año, pese a que ya se había mandado documento a la UE, y a que a estas alturas es muy complicado conseguir cambios, desde la RFEC se mandaron comentarios específicos sobre la actividad cinegética, las especies de caza, las mejoras que realizan los cazadores y el documento sobre Ecoesquemas presentado por el sector, además de hacer llegar otro documento completo sobre medidas agroambientales.

28 **Jornada Parlamentaria sobre Bienestar Animal y la Protección de nuestra Biodiversidad.**

Jornada parlamentaria celebrada en diciembre por el Partido Popular, a la que se asistió junto con el presidente, interaccionando con diferentes entidades sobre la futura Ley de Bienestar Animal y el borrador de RD sobre Núcleos Zoológicos de Animales de Compañía.

29 **Reuniones Plataforma LOBO-GANADERO VIVO**

Representación de la RFEC en las reuniones periódicas de la Plataforma, hasta la concentración celebrada en Madrid el 9 de junio.

7 Informe de la Escuela Española de Caza



” De cara a 2022, aunque sigue la pandemia, pero no así las restricciones a la movilidad, se ha trabajado en poder ofrecer más cursos”

Informe de la Escuela Española de Caza

Aunque se pensaba que en el año 2021 ya habríamos superado el tema COVID y las restricciones, la situación ha continuado durante todo el año frustrando la realización de muchos cursos. No obstante, la Escuela Española de Caza ha seguido funcionando y se han conseguido celebrar con normalidad los cursos ya programados, si bien es cierto que se ha evitado ofertar cursos nuevos.

De cara a 2022, aunque sigue la pandemia, pero no así las restricciones a la movilidad, se ha trabajado en poder ofrecer más cursos, como el seminario básico de adiestramiento o los cursos de cazador arquero nivel básico o cualificado.



Escuela dinámica

Además de la amplia oferta actual de cursos, la EEC siempre está abierta a solicitudes de los cazadores federados, de las federaciones autonómicas o de otras entidades, para ampliar la oferta o desarrollar nuevas líneas de colaboración o temarios.

Federaciones Autonómicas - Escuelas Autonómicas de Caza

La Escuela Española de Caza baraja dos líneas de actuación desde 2019:

Federaciones con Escuela de Caza o departamento de formación

Apoyo total en la celebración de cursos conjuntos o nuevos cursos. Apoyo institucional.

Federaciones sin Escuela de Caza

Colaboración absoluta para que puedan realizar los cursos que consideren, bien mediante plantilla de la RFEC o bien desde el apoyo de la federación autonómica con medios más cercana.



“Unidos
somos
fuertes”

Temarios

- ✓ Se ha consolidado el curso de Monitor Deportivo-Adiestrador de perros de caza nivel 1/curso federativo de Instructor-Adiestrador de Perros de Caza, y se ha trabajado en el temario del Monitor Deportivo-Instructor de Tiro nivel 1 que se presentará en 2022 al CSD.
- ✓ Se ha actualizado el temario del curso básico de cazador arquero (antigua T1), así como el de cazador arquero cualificado (T2). Además se han desarrollado las normas de homologación de campo de tiro. Se han expedido más de 850 carnets de cazador arquero a diciembre 2021 y se ha redactado un protocolo para la realización por parte de las federaciones autonómicas de caza de los cursos de cazador arquero de ambos niveles.
- ✓ También se ha trabajado con los profesores del curso de adiestramiento para ofrecer en el 2022 un seminario básico de adiestramiento de perros de caza. Para todos los alumnos de cursos anteriores de Instructor-Adiestrador de perros de caza, se celebrará en 2022 un seminario de fin de semana sobre resolución de problemas.

Universidades y centros oficiales de formación

Se estudia la posibilidad de colaborar en enseñanzas oficiales de diversas universidades y foros, pero no se llega a realizar ninguna actividad debido a la situación sanitaria nacional. Se recupera contacto con la EFA Oretana y se firmará convenio en 2022.

Actividades realizadas

Uno de los cursos más demandados es el de Instructor-Adiestrador de perros de caza, recuperado desde el año 2018, y desde entonces se viene celebrando uno al año (6 fines de semana) en las instalaciones de Castillejo de Robledo (Soria), sede de la EEC.

Pese a que el curso puede integrarse en la formación deportiva de período transitorio, como Monitor Deportivo-Adiestrador de Perros de Caza de nivel 1, debido a las restricciones por tema sanitario, se decidió hacerlo a nivel federativo por tener mayor facilidad e independencia en el cambio de fechas, además de que la mayoría de alumnos no estaba interesado o no reunía los requisitos para acceder a dicha formación reglada.

Además se realizó un curso de actualización y formación de Instructores Nacionales de Arco, en el mes de septiembre en las instalaciones de Castillejo de Robledo (Soria), sede de la EEC.

Trabajando de manera conjunta con los delegados nacionales de las respectivas modalidades y con el Colegio Nacional de jueces y Árbitros, se han realizado cursos de reciclaje y formación de jueces nacionales de Silvestrismo, Cetrería, Perdiz con Reclamo y los ya citados Instructores Nacionales de Arco. Desde aquí agradecer el trabajo y dedicación a los delegados de dichas modalidades y a los ponentes de los diferentes cursos.

Se aprovechó la celebración del congreso de caza de la Federación Extremeña de Caza para realizar una jornada el 30 de septiembre para presidentes de gestión de modelo deportivo y de las federaciones, en la que intervinieron el CSD, ADESP y las federaciones de caza de Galicia, Comunidad Valenciana, Cataluña y Extremadura.



Resumen cursos y asistentes

- ✓ Curso Instructor-Adiestrador de Perros de Caza, Castillejo de Robledo (Soria), 80 horas. Completo (20 plazas).
- ✓ Curso de Instructor Nacional de Arco, Castillejo de Robledo (Soria), jornada completa, 37 asistentes.
- ✓ Curso de Juez Nacional de Silvestrismo, telemático, dos medias jornadas de tarde, 36 participantes.
- ✓ Curso de Juez Nacional de Cetrería, telemático, tres medias jornadas de tarde, 14 participantes.
- ✓ Curso de juez Nacional de Perdiz con Reclamo, Archidona (Málaga), jornada completa, 9 participantes.

Calendario de cursos previstos para realizar en 2022

Debido a la situación sanitaria, la digitalización de la EEC sigue siendo una prioridad, pendiente de poder tener presupuesto para la misma. Por el momento está planteado el Curso de Instructor-Adiestrador de Perros de Caza 2022 que comenzará si es posible el próximo 26 de marzo en Castillejo de Robledo.

También se celebrará un seminario de Iniciación al adiestramiento de perros de caza, los días 12 y 13 de marzo, así como uno para resolución de problemas de Instructores titulados los días 26 y 27 de febrero en la sede de la Escuela.

Se realizará al menos un curso de cazador arquero nivel básico y uno de cazador arquero nivel cualificado, además de los que puedan realizar o solicitar a través de la EEC las federaciones autonómicas. También se quiere realizar, aún sin fecha otro curso de formación de instructores nacionales de arco.

Se prevé la realización de dos cursos de tiro con escopeta y un curso de tiro con rifle, entre los meses de mayo y septiembre.

También se realizarán jornadas temáticas según demanda (hasta 6), dentro de las cuales se contempla alguna sobre cocina de caza.

Se estructurará y pondrá en funcionamiento la escuela on-line durante el 2022 y se la irá nutriendo de contenidos a lo largo del año. En esta línea se contemplan la realización de webinar o debates de diferentes temáticas, contando con representantes de las federaciones autonómicas y de Mutuasport.

Juan Herrera Coronado

Director EEC



Informe de Comunicación



Si hay algo que ha caracterizado durante el último año el nuevo proyecto de la Real Federación Española de Caza ha sido la intensa actividad del departamento de Comunicación y Marketing”

Informe de Comunicación

Si hay algo que ha caracterizado durante el último año el nuevo proyecto de la Real Federación Española de Caza ha sido la intensa actividad del departamento de Comunicación y Marketing que se ha creado para hacer frente a las necesidades de la nueva RFEC del S.XXI.

La comunicación es, junto a las Relaciones Institucionales y la investigación y la innovación, uno de los tres pilares fundamentales de la actividad diaria de la federación.

Como bien dijo Gabriel García Márquez, “lo que no se comunica, no existe”, y es por eso por lo que durante el último año hemos dado a conocer a todos nuestros federados y al gran público, a través de los medios de comunicación, todo el trabajo que se estamos haciendo para defender y mejorar la imagen de un sector que nunca se había enfrentado a un ataque tan frontal como el liderado por el lobby animalista.

Esta ofensiva del ecoanimalismo está perfectamente organizada desde todos los puntos, ya que recibimos ataques de las instituciones, las asociaciones animalistas, los medios de comunicación y las redes sociales. Por ello, nuestra respuesta también está siendo global, siguiendo una estrategia de comunicación que, de forma interna, ofrece herramientas a nuestros federados para defender la actividad y, de forma externa, posiciona a la federación en los grandes temas que afectan al sector a través de los medios generalistas y las redes sociales.

Esta estrategia de comunicación se ha complementado con una revolución digital y nueva imagen corporativa que ha convertido a la

RFEC en la mayor entidad de referencia dentro del sector cinegético para los medios de comunicación, recuperando el liderazgo.

En esta tarea hemos contado con la colaboración de los departamentos de comunicación y el personal de las federaciones autonómicas quienes, a través de la coordinación y consolidación de

“Lo que no se comunica, no existe”

Gabriel García Márquez

8. Informe de Comunicación

La Comisión de Comunicación, nos han ayudado a amplificar nuestras informaciones y grandes temas en los medios de comunicación y las redes sociales. Esta coordinación ha servido también para llevar al panorama nacional noticias que, a priori, tenían un carácter regional, dando mayor relevancia a la actividad de las federaciones y generando nuevas oportunidades de comunicación.

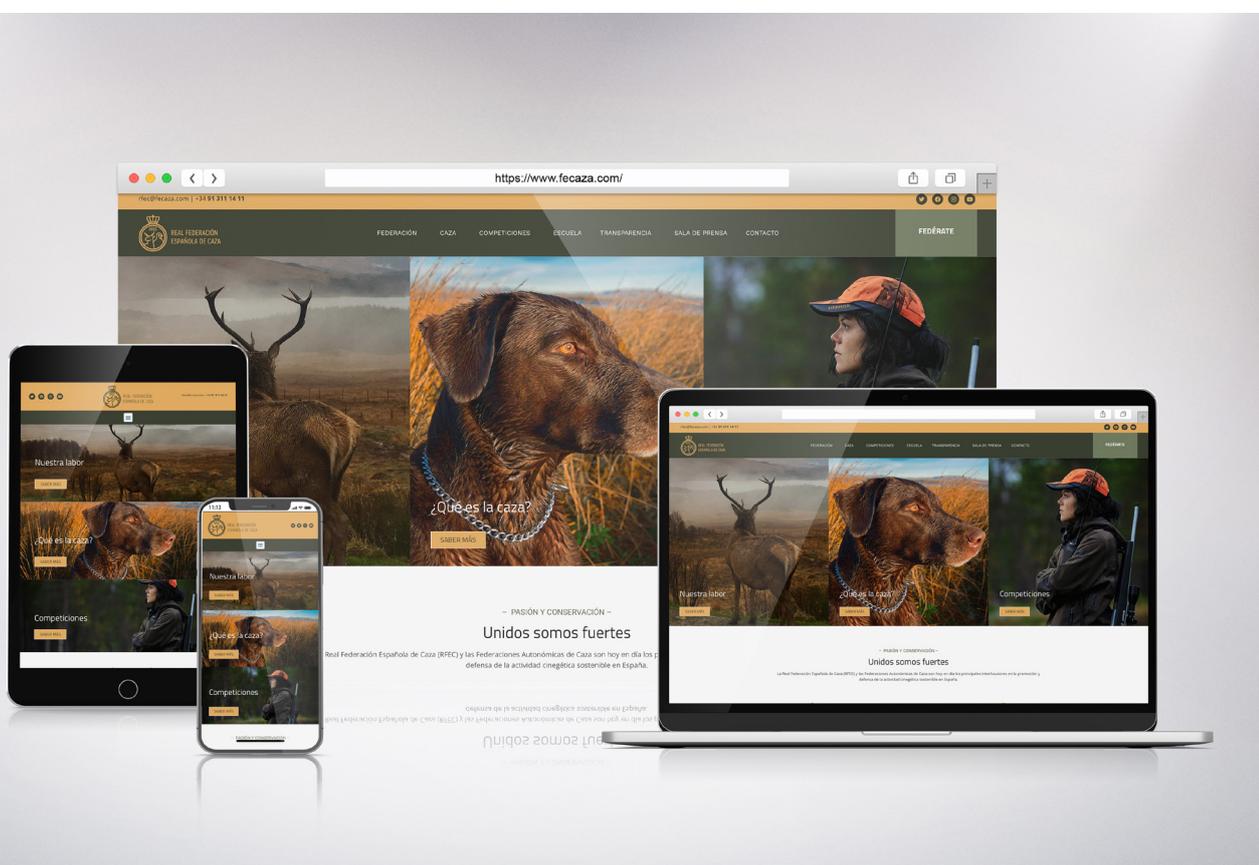
Nueva web e imagen digital

Para llevar a cabo esa revolución digital nos hemos apoyado en la construcción de una nueva imagen digital y una web corporativa que muestre los valores de la RFEC del S.XXI pero sin perder su esencia.

Esta nueva web presenta una federación más moderna, con una imagen renovada y que aglutina todas las funcionalidades de la nueva comunicación, siendo más visual, intuitiva, responsive y accesible.

Con un diseño o look and feel limpio, pero respetando las líneas gráficas y los valores identificativos de la entidad, el nuevo portal cuenta con 8 grandes secciones principales: Federación, Caza, Competiciones, Escuela, Transparencia, Sala de Prensa, Contacto y Fedérate, además de los necesarios complementos y políticas de cookies necesarios para cumplir con la Ley de Protección de Datos.

Para conseguir ese nuevo diseño hemos renovado la línea gráfica digital para dar respuesta a las nuevas necesidades y tendencias de una comunicación cada vez más digital, cuyos soportes necesitan elementos sencillos, pero a la vez muy visuales.



En esa línea se ha configurado un nuevo logo-escudo con el que hemos simplificado los elementos del escudo inicial, siguiendo las tendencias del diseño gráfico actual en el que se tiende hacia la sencillez y el minimalismo para que las imágenes no sean recargadas y a la vez se consiga un mayor impacto visual en los dispositivos, cada vez más pequeños, en los que consumimos los contenidos.

El logo sigue contando con un papel predominante del ciervo, la perdiz y la corona dentro de un círculo en el que ganan protagonismo nuestras siglas: RFEC. Todo con líneas más sencillas que aportan más visibilidad a la entidad.

Los campeonatos como nunca los habías visto

Esta nueva imagen también se ha aplicado a los campeonatos de la federación para los que hemos creado su propia línea gráfica con una nueva imagen unificada, más sencilla y corporativa.

Cartelería

La cartelería sigue un mismo diseño que hace reconocible a los campeonatos de la RFEC. Para ello, se ha diseñado una línea de iconos y colores que representen las distintas modalidades, así como el resto de los elementos y logos que siguen un orden de coloración en base a su papel dentro de la prueba.

Adaptaciones RRSS

Estos carteles cuentan además con varios formatos y adaptaciones para las redes sociales, haciéndolos más llamativos y óptimos para cada canal.

Videos profesionales

Pero no sólo se ha cambiado el diseño, también se ha planteado la grabación de videos profesionales de las principales pruebas del calendario.

Recorridos de Caza, Cetrería o Caza Menor con Perro han sido algunos de los Campeonatos de España de 2021 en los que la RFEC ha trabajado junto a productoras audiovisuales para promocionar, dar a conocer y poner en valor algunas de las modalidades más emblemáticas de la federación.



8. Informe de Comunicación



” Se ha creado una iconografía y color para cada modalidad”



Resultados en directo

Junto a la realización de los vídeos, la RFEC ha aumentado su apuesta por los campeonatos realizando un seguimiento en directo de las pruebas antes, durante y después de su celebración, lo que ha aumentado la viralización y engagement de los contenidos publicados, como por ejemplo el momento en el que Carla Reig se proclamaba campeona de España de Caza Menor con Perro, que solo en Facebook lo han visto más de 170.000 personas.

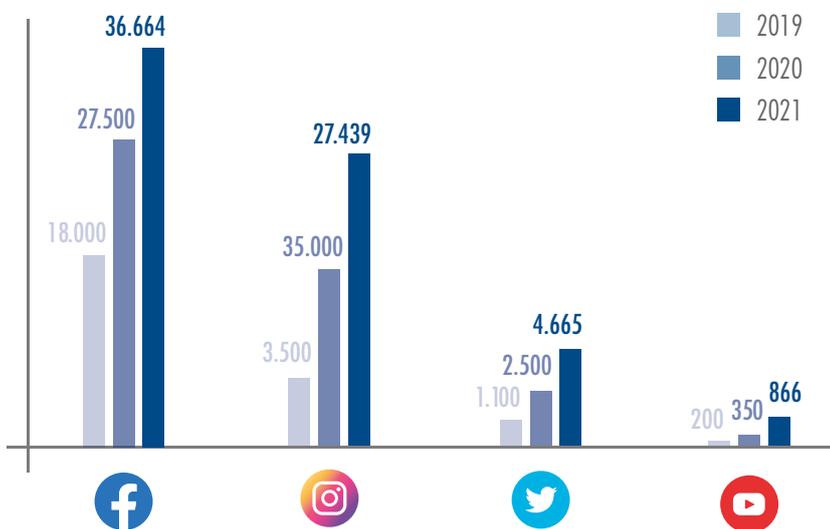
Estrategia digital

Un plan de comunicación de una federación del siglo XXI debe tener una estrategia digital adaptada a los nuevos tiempos, que por un lado sirva para defender la actividad y por otro para promocionar la actividad ante la sociedad y especialmente los jóvenes.

Siguiendo este objetivo, la nueva imagen digital también juega un papel predominante en todas las publicaciones y comunicaciones de la RFEC en las redes sociales, contando con una nueva imagen más moderna, adaptada a los usuarios, y con la que pretendemos rejuvenecer la marca y llegar a los más jóvenes.

En este sentido, uno de los grandes pilares de comunicación de la RFEC son las redes sociales, donde se ha producido un gran crecimiento durante los últimos años, llegando actualmente a una comunidad de más de 70.000 seguidores y un alcance anual superior a los 10 millones de personas.

■ Evolución seguidores RFEC 2019-2021



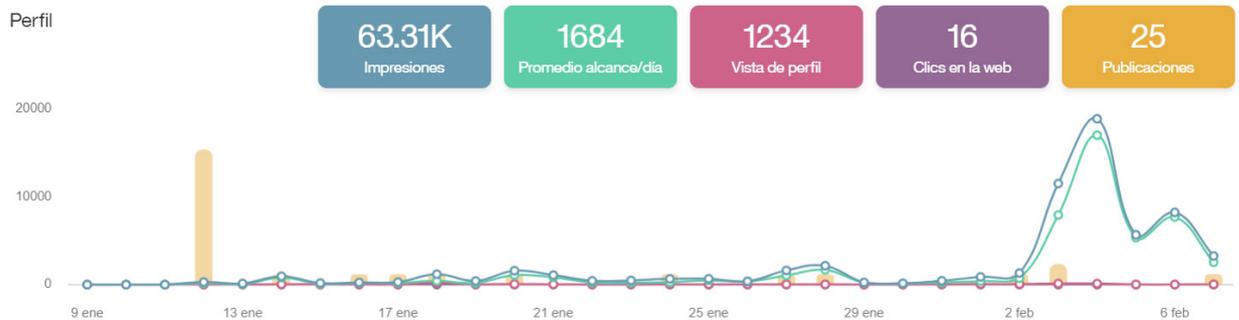
Twitter

Resumen de 28 días mostrando cambios respecto al periodo anterior



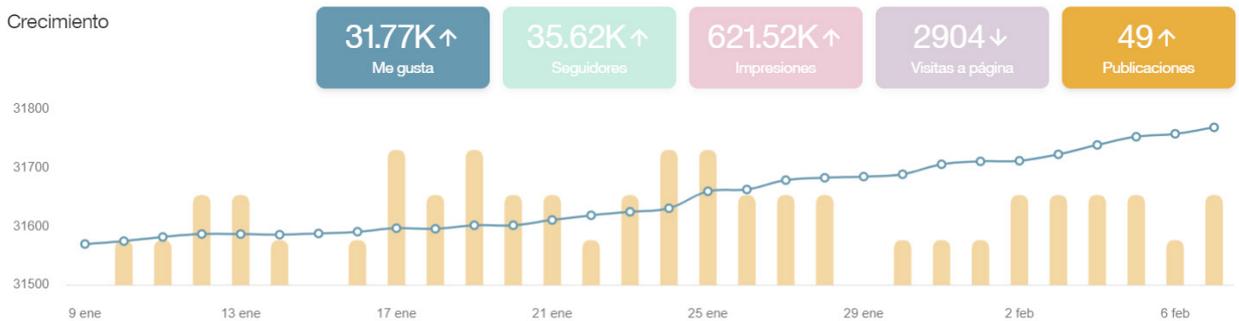
Instagram

Tras sufrir un hackeo en la anterior cuenta que contaba con cerca de 30.000 seguidores, la RFEC ha puesto en marcha su nueva cuenta corporativa de la entidad mientras intenta recuperar la cuenta suspendida. En poco más de 20 días ya ha superado los 800 seguidores.

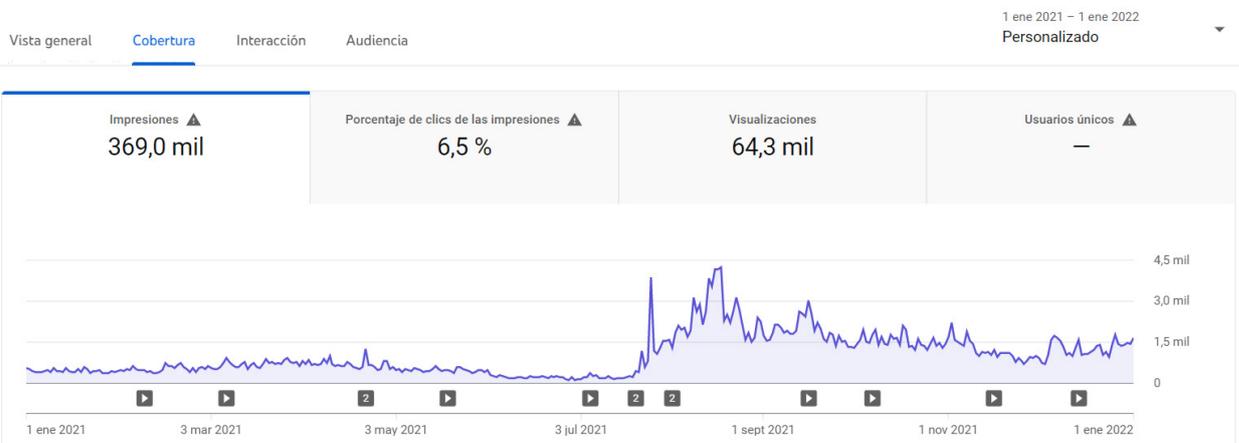


*Datos nueva cuenta Instagram

Facebook



YouTube



*Impresiones y visualizaciones en 2021

Nuevos perfiles

ONC

El pasado mes de octubre se refundó la Oficina Nacional de la Caza como punto de encuentro y fijación de estrategias del sector cinegético en nuestro país. Desde ese momento, la RFEC coordina la ONC con sus miembros y seguidores a través de comunicados de prensa, web, Facebook y Twitter.

20MRural

El 20MRural es un movimiento formado por agricultores, ganaderos y cazadores que convoca la manifestación del 20 de marzo en Madrid. Informar frecuentemente y llamar a la movilización a través de la web y redes sociales de este movimiento son algunas de las tareas que está llevando a cabo el departamento de comunicación de la RFEC.

Nuevos canales

WhatsApp Business

Además de las redes sociales convencionales, contamos con un canal de WhatsApp profesional con el que, a través de las listas de difusión, enviamos todos los contenidos y noticias que se generan.

Además de esta cuenta profesional, donde se han enviado más de 10.000 mensajes, actualmente participamos en más de 100 grupos en los que hay un alcance directo de más de 15.000 personas.



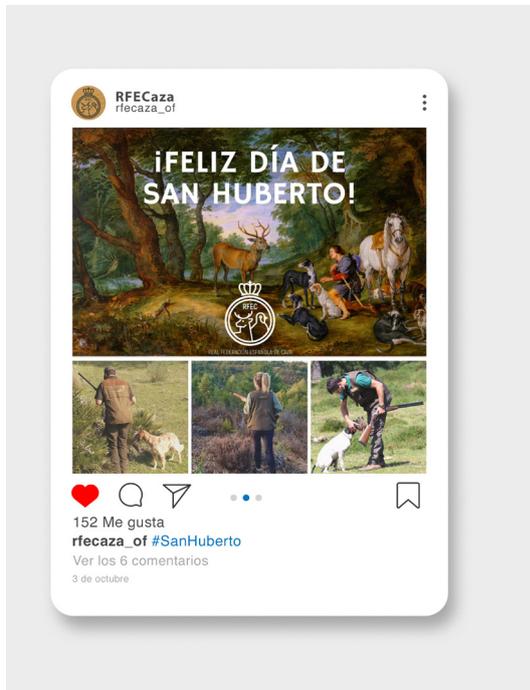
Influencers y jóvenes cazadores

Tenemos el contacto directo con 30 de las personas más relevantes del sector en redes sociales para enviar comunicaciones de la RFEC y coordinar acciones en redes sociales. Además, la RFEC coordina un grupo de trabajo con los responsables de las distintas asociaciones juveniles de cazadores.

Más contenido audiovisual

En su apuesta por viralizar contenidos y lograr un mayor alcance y engagement en las redes sociales y siguiendo las tendencias las redes sociales, la RFEC ha multiplicado el contenido audiovisual a través de infografías y videos cortos que, en numerosas ocasiones, han sido visualizados por más de 200.000 personas.

Campañas en redes sociales



Investigación

La RFEC, en su apuesta por la investigación en el ámbito cinegético para garantizar el futuro de la caza sostenible de especies como la codorniz o el zorzal, participa en la difusión de distintos proyectos de conservación junto a entidades como Fundación Artemisan o Mutuasport.



Medios de comunicación – tipos de contenidos

Los medios de comunicación también han jugado un papel fundamental en la visibilidad de la entidad ya que se han hecho eco de la gran mayoría de nuestras noticias.

Cabe destacar nuestra presencia, cada vez mayor, en medios nacionales, en los que hemos observado un creciente interés sobre los grandes temas que hemos lanzado desde la federación, pasando de una relación reactiva o de defensa ante las críticas, a una posición proactiva donde marcamos nosotros los temas que queremos tratar.

Es una relación recíproca, ya que nosotros buscamos a los medios para que nos den cobertura, pero ellos también piden nuestra opinión sobre grandes temas posicionándonos, como decíamos anteriormente, en la entidad de referencia en la defensa y promoción del sector cinegético.

Para ello hemos lanzado casi 200 notas de prensa durante el último año en los que hemos tratado contenidos como:

- ✓ El trabajo de la entidad a nivel nacional y en Europa a través de FACE.
- ✓ Nuestra posición como interlocutor y grupo de presión ante las Administraciones y partidos políticos.
- ✓ La propia defensa del papel fundamental de la caza en la conservación de nuestro entorno.
- ✓ La denuncia de ataques al sector.
- ✓ Las competiciones.

- ✓ Los cursos y oferta formativa de la Escuela Española de Caza.
- ✓ Nuestra participación en ferias y jornadas.
- ✓ Los convenios de colaboración y patrocinios.

Las notas de prensa se han complementado con un mayor número de contenidos audiovisuales de fotos, creatividades y vídeos que han sido muy bien recibidos por los usuarios, aumentando nuestro alcance en redes sociales y nuestras visitas y tráfico a la web.

Presencia en ferias

Tras el parón por la pandemia, la RFEC ha vuelto a participar en ferias y eventos en los que poner en valor la actividad de la entidad, mostrando esa nueva imagen renovada a través de nuevos folletos, rollups y merchandising de la federación.

Cinegética

Es, sin duda, la feria del sector más importante de nuestro país y el stand de la RFEC fue uno de los que recibió una mayor afluencia de público interesado en nuestro trabajo en defensa y promoción de la actividad.

A pesar de cambiar su fecha de celebración al mes de junio (del 10 al 13), miles de personas se acercaron a conocer nuestro trabajo, destacando la presencia de los principales líderes políticos.



One with nature

Con motivo de la Exposición Mundial de Caza y Naturaleza 'One With Nature' de Budapest, la RFEC celebró el evento de presentación 'Caza y Conservación en España: un referente en Europa', donde se destacó la riqueza cinegética de nuestro país y nuestro compromiso con la conservación y la mejora del medio ambiente. Contando con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, asistieron los principales representantes de las Federaciones Europeas de Caza y FACE.

Feria presura

Los 5, 6 y 7 de noviembre se celebró en Soria la feria Presura 2021, la V Feria Nacional para la Repoblación de la España Rural en el que se puso el foco las mujeres rurales. Por primera vez, la RFEC contó con un espacio propio en el que puso en valor la caza y su importancia económica, social y medioambiental para frenar la despoblación rural, así como la importancia de las mujeres cazadoras y el relevo generacional.



La mujer en la caza

La caza es una actividad y un patrimonio que forma parte de la cultura rural. Se celebra por su valor histórico, social y medioambiental. En la actualidad, representa un sector con 2.400.000 cazadores federados, siendo la Federación Española de Caza el organismo que los representa.

La caza es una actividad que genera empleo en el campo, pero que se ha perdido en muchos lugares de la zona rural, dejando un espacio de oportunidad y oportunidad de desarrollo económico y social. El sector de la caza es una actividad que genera empleo en el campo, pero que se ha perdido en muchos lugares de la zona rural, dejando un espacio de oportunidad y oportunidad de desarrollo económico y social.

La caza, motor de la España vaciada

La caza es una actividad que genera empleo en el campo, pero que se ha perdido en muchos lugares de la zona rural, dejando un espacio de oportunidad y oportunidad de desarrollo económico y social.

Impacto económico empleo rural y

La actividad cinegética es una actividad que genera empleo en el campo, pero que se ha perdido en muchos lugares de la zona rural, dejando un espacio de oportunidad y oportunidad de desarrollo económico y social.

Contribución social

La actividad cinegética es una actividad que genera empleo en el campo, pero que se ha perdido en muchos lugares de la zona rural, dejando un espacio de oportunidad y oportunidad de desarrollo económico y social.

Contribución medioambiental

La actividad cinegética es una actividad que genera empleo en el campo, pero que se ha perdido en muchos lugares de la zona rural, dejando un espacio de oportunidad y oportunidad de desarrollo económico y social.

Patrocinios

Los patrocinios suponen otra línea estratégica de trabajo del departamento de Comunicación y Marketing ya que nos ayudan a dar visibilidad a la entidad y además son atractivos y ofrecen ventajas a nuestros federados. Además de los convenios que ya estaban firmados, durante el último año se han sumado nuevas empresas.

Hart

Hart es, desde hace años, patrocinador oficial de la Real Federación Española de Caza. En todas nuestras competiciones y eventos, Hart ha adquirido un especial protagonismo ofreciendo algunos de sus más novedosos productos textiles para los campeones de todas las modalidades.



Avis

Todos los federados pueden disfrutar de descuentos exclusivos con la compañía de alquiler de automóviles AVIS, que ofrece un trato muy especial a nuestro colectivo gracias al convenio de colaboración firmado con la propia RFEC. Además, pueden beneficiarse de ventajas como kilómetros ilimitados, seguro a todo riesgo sin franquicia, recogida sin cargo de aeropuerto/estación, seguro de robo o One way (recogida y entrega en diferentes provincias), todo ello con un precio que ofrece descuentos de hasta el 60%.

UNIR

Todos los cazadores que acrediten tener una licencia federativa en vigor podrán beneficiarse de un 5% de descuento en la oferta formativa de esta universidad 100% online. Además del descuento a los federados, a través de este acuerdo de colaboración los estudiantes de UNIR de todas las áreas académicas podrán realizar prácticas en la RFEC, tanto presenciales como virtuales. Igualmente, la entidad federativa pasa a formar parte de la Red de Partners para el empleo con la que se potenciará la captación del talento a través de un Portal de Empleo y la formación profesional de los empleados.

Ayama

Los cazadores federados pueden beneficiarse de un 10% de descuento en todos los productos y equipos de radio seguimiento y localización del catálogo de Ayama Segutel, Radiotracking & GPS Telemetry Systems. Con este acuerdo, la RFEC pretende facilitar a todos los federados, y en concreto a los cetreros, el acceso a una tecnología que puede ser de gran ayuda en el desarrollo de algunas de las modalidades de caza en la que se emplean animales auxiliares.

Myhunt

La Real Federación Española de Caza y Hunter & Companion han firmado un acuerdo de colaboración para promocionar la actividad cinegética a través de la APP 'MyHunt'. La APP cuenta con un canal de comunicación para la federación y una zona exclusiva para miembros con características adicionales. Además, Hunter & Co facilita a la RFEC análisis de datos, vigilancia de fauna silvestre y otras opciones de investigación en el futuro.



9 Informe del Área de Competiciones



” Se ha apreciado un gran incremento de la participación femenina, así como de las nuevas generaciones que están tomando el relevo de grandes deportistas”

Informe del Área de Competiciones

El año 2021, con la nueva normalidad que ha seguido a las diferentes fases de desescalada, ha permitido reanudar paso a paso las competiciones del calendario deportivo cumpliendo estrictamente los protocolos sanitarios marcados por el CSD y las CC. AA.

La primera competición del calendario de competiciones del año 2021 que se hubiese celebrado sería el XXIV Campeonato de España de Perdiz con Reclamo que tuvo que ser suspendido, aunque cumplía todas las medidas y protocolos para llevarse a cabo, pero las restricciones de movilidad imposibilitaron la normal participación de las Federaciones Autonómicas.

En total, se han celebrado con éxito y normalidad 20 Campeonatos de España, 3 Copas de España y varias pruebas clasificatorias, siendo la suma de participación en las distintas competiciones del calendario deportivo del pasado año asciende a más de 3000 deportistas.

Del mismo modo, y siguiendo esa apuesta por fomentar la caza deportiva, se ha apreciado un gran incremento de la participación femenina, así como de las nuevas generaciones que están tomando el relevo de grandes deportistas de nuestras modalidades.

Colegio nacional de jueces y árbitros

El año 2021, al igual que para otras múltiples actividades sociales, ha sido complicado para la competición debido a la



9. Informe del Área de Competiciones

situación sanitaria que ha sufrido el país; pero gracias al esfuerzo y compromiso de los jueces-árbitros, tomando todas las medidas preventivas ordenadas por las autoridades sanitarias; se han celebrado todos los Campeonatos de España excepto el de Perdiz con Reclamo y Podenco Ibicenco.

El Colegio ha designado a todos los jueces y árbitros para la celebración de los distintos campeonatos, excepto los de RRCC - Compak y Cetrería (Altanería); y, además de este cometido, siguiendo con la iniciativa de actualizar las distintas plantillas de jueces-árbitros, y a pesar de la dificultad sanitaria reseñada, se le propuso al COE dentro de su programa de subvenciones a través de la Escuela Española de Caza la realización de tres cursos para reciclaje y promoción de jueces. Los de Silvestrismo y Cetrería se han realizado "online", y el de Perdiz con Reclamo ha sido presencial en la localidad de Archidona (Málaga), donde se han promocionado a nacionales otros siete nuevos jueces. Con la realización de

estos cursos, y los que se puedan convocar para este año, se irán completando las plantillas definitivas de jueces-árbitros.

Asimismo, se pretende tener cumplida información de la actividad desarrollada por los jueces-árbitros nacionales a lo largo del año, creando una base de datos; para lo cual, el Colegio ha dado traslado a las FFAA de información y documentación al respecto, solicitando su colaboración.

También, con el fin de acabar con ciertas incompatibilidades que se están produciendo, se ha puesto a disposición de los jueces-árbitros nacionales un documento de excedencia que deben cumplimentar y presentar en el Colegio, en aquellos casos en que deseen competir con fines clasificatorios en la modalidad de la que son jueces.

D. Eulogio Martín Olarreaga

Presidente del Colegio Nacional de Jueces y Árbitros

Agility

En el último fin de semana de octubre se pudo celebrar el Campeonato de España de la modalidad. No fue nada fácil sacarlo adelante, tal vez el más difícil de los que se han celebrado, pero gracias a la Federación Asturiana de Caza y a los dos Clubs organizadores, Agility Pozuelo y Agility Asturias, se pudo celebrar. No sólo eso, sino que se realizó un evento de matrícula de honor, con una organización perfecta en el Asturcón de Oviedo.



En lo deportivo, se batió el récord de participación dejando patente el crecimiento que la disciplina está teniendo dentro de la RFEC. También en este Campeonato, se realizó el primer campeonato de España para categoría Senior (mayores de 60 años) y Paragility, enriqueciendo más aún el espectáculo. Pensamos ya en la siguiente prueba nacional, con el objetivo de seguir mejorando la disciplina, con nuevos jueces Nacionales, con mejores competiciones y con el sueño de poder conseguir una salida internacional.

D. Luis Alberto Pereira Vega

Delegado Nacional Agility RFEC



Recorridos de caza con arco

El 9 de octubre de 2021, se dieron cita en las Instalaciones Cinegéticas de la RFEC en Castillejo de Robledo 62 arqueros para disputar la prueba de Recorridos de Caza con Arco.

La modalidad de arco asistido o compuesto fue el que más asistencia tuvo con 36 participantes, seguida del arco tradicional con 15 y 11 participantes de arco Long Bow.

La participación femenina fue de un 21 %, sobre el total de asistentes, así como la participación juvenil de un 16 %, demostrando que es de las pocas modalidades que tiene un alto porcentaje de participación femenina y junior, un 37% sobre el total.

En resumen, todo un éxito de participación, donde el relevo generacional está garantizado y donde la participación femenina tiene un alto componente en la prueba, siendo una de las pocas modalidades dentro de la competición cinegética, con esas estadísticas.

Al día siguiente, el 10 de octubre, estaba programada la prueba de Caza al Vuelo con Arco, la cual tuvo que ser suspendida por el motivo de las codornices japónicas de las granjas, las cuales estaban prohibidas su suelta en cotos, para actividades cinegéticas.

D. Daniel González Guerra

Delegado Nacional Arco RFEC

Blancos a brazo

La Competición Nacional de blancos a brazo, se ha realizado de acuerdo con las normativas establecidas en el reglamento de blancos a brazo y la Comisión Nacional de blancos a brazo. El 2021 constó de tres puntuables, más una Copa de España, que se celebraron en los siguientes campos y Provincias:

9. Informe del Área de Competiciones



- ✓ Regularidad del Campeonato de España: 1º Puntuable: 16/2/2020: Campo de tiro: Ribarroja del Turia (Valencia), con una participación de 176 tiradores.
- ✓ Regularidad del Campeonato de España: 2º Puntuable y por Equipos el 20/4/2021: Campo de tiro: Alquería de Aznar (Alicante), con una participación de 139 tiradores.
- ✓ Regularidad del Campeonato de España: 3º Puntuable: 11/7/2021: Campo de tiro: La Valenciana de Caza y Tiro (Valencia), con una participación de 114 tiradores.
- ✓ V Copa de España: 12/9/2021: Campo de tiro: La Valenciana de Caza y Tiro (Valencia), con una participación de 172 tiradores. Esta competición se tenía que haber celebrado el 19/7/2021, se tuvo que suspender por lluvia y cambiada a la fecha del 12/9/2021.

D. Luis M. Olmos Aliaga

Delegado Nacional Blancos a Brazo RFEC

Caza menor con perro y becas

VIII Campeonato de España Femenino

15 y 16 octubre – Campo de Criptana (Ciudad Real)

Muy buen ambiente en la tarde-noche en la presentación del campeonato de España celebrado en la localidad manchega y conocida como tierra de gigantes por sus famosos molinos, Campo de Criptana. Gran apoyo el recibido por parte del Ayuntamiento, Sociedad de cazadores (junta directiva y socios), Federación de caza de Castilla la Mancha y por su población, además de la implicación en la organización, infraestructuras y detalles para las participantes. Al día siguiente, hubo una gran afluencia de público que junto a las novedades planteadas hicieron una prueba inolvidable:

- ✓ Separación de la final femenina de la masculina.
- ✓ Más plazas para las autonómicas y así fomentar dicha competición.
- ✓ Zona centro de España.
- ✓ Feria de productos típicos.

Las participantes disfrutaron con el cazadero y todas tuvieron oportunidades de lances, por lo que el pódium fue muy luchado y merecido. Con la competición femenina hemos dado un gran salto y daremos más en este año con la ayuda de todas las participantes, Federaciones Autonómicas y de la RFEC.



II Campeonato de España para Cazadores Adaptados

30 y 31 octubre — Montealegre del Castillo (Albacete)

Realizado en Montealegre del Castillo (Albacete), con la gran ayuda del gestor cinegético Valcaza y de su Ayuntamiento. Se cumplieron las expectativas y los participantes realizaron un gran esfuerzo.

La respuesta de los competidores con respecto a la pasada edición ha sido inferior, al ser difícil para ellos costear esos gastos elevados y no poder sufragarlos. Tenemos que intentar revisar el modelo y seguir hacia adelante mientras se pueda.



Semifinal Masculina

19 y 20 de noviembre — Puebla de Albortón (Zaragoza)

Celebrada en Puebla de Albortón (Zaragoza), logramos reunir a 52 participantes de todas las comunidades autónomas.

Día sin incidencias a destacar, un difícil campeonato que cumplió en todos los aspectos, destacando la mayoritaria representación de las federaciones autonómicas que espero que en años venideros sea del 100x100.

Como novedad, el día de la presentación se nombró a los competidores por Comunidades Autónomas, dándole más vistosidad e importancia a la federación que representan.

LII Campeonato de España Masculino

4 y 5 de diciembre — Tabanera de Cerrato (Palencia)

Esperada final celebrada en Tabanera de Cerrato (Palencia) como colofón a 3 meses de eliminatorias.

9. Informe del Área de Competiciones

La presentación de la final fue en la iglesia, y como novedad se convocó como invitados de honor al actual campeón de España de caza menor adaptada, David Larrondo, y al hexacampeón de España de caza menor, Ismael Tragacete.

En general, buen ambiente e inquietud por saber el cruce de jueces, todo salió rápido y bonito para recordar, esperando ver en acción a los 28 mejores cazadores de nuestro país.



Al día siguiente amaneció una mañana muy fría pero que no impidió para que la fiesta de la caza menor se diera a conocer durante todo el día, destacando la afluencia de público y la dureza del cazadero, en una prueba igualadísima que se decidió por 3 minutos de diferencia.

Mi más sincero agradecimiento a todos los que han hecho posible la celebración de estas pruebas, destacando a mi gran equipo que me acompaña y a la RFEC (competiciones, prensa), que son los que trabajamos en la sombra para llegar a esto.

Por último, me gustaría agradecer el constante apoyo de nuestro presidente y el director deportivo que este año me han ayudado en todo. Vamos con mucha ilusión a preparar el 2022.

XXX Campeonato de España

18 de diciembre — Hervás (Cáceres)

Modalidad novedosa para mí, puesto que era mi primer año como delegado de Becadas. La población propuesta por la Federación Extremeña fue Hervás.

En total fueron 41 los participantes que se dieron cita, siendo una participación muy alta provocada por uno de los cambios internos en la designación de representantes autonómicos. En 2022 esperaremos a más competidores.

Que gane un manchego una final de becadas nos vuelve a indicar que esta modalidad cada año se practica más en toda España. Seguimos trabajando para extender esta preciosa modalidad en todas las CCAA.

D. Jesús Juan Llanos Sanz

Delegado Nacional de Caza Menor y Becadas de la RFEC

“Modalidad
novedosa para
mí, puesto que
era mi primer año
como delegado
de Becadas”

Cetrería

La temporada 2021 se presentó con grandes expectativas y proyectos. Uno de ellos fue la división de los Campeonatos de España de Altanería y de Bajo vuelo en dos Autonomías diferentes, con la pretensión de dar respuesta a tanta demanda por parte de nuestros federados.

Campeonato de España de Bajo Vuelo

en La Roda (Albacete)

El Campeonato de España de Bajo Vuelo fue un éxito en todos los sentidos: mayor asistencia de participantes en todas las modalidades, posibilidad de hacer el campeonato de pequeñas rapaces, incrementando las modalidades con la I COPA DE BAJO VUELO CON PERRO DE MUESTRA, charlas, ponencias y la asistencia de casi todos los participantes a la cena.

Agradezco la gran colaboración del Ayuntamiento y la Federación de Caza de Castilla la Mancha, obsequiando con premios a todos los participantes y solicitando expresamente en el año 2023 la celebración de dicho campeonato.



Campeonato de España de Altanería

en Llerena (Badajoz)

Una resolución aprobada por la Junta de Andalucía para prevenir la llegada a España del brote europeo de gripe aviar impidió la concentración de aves cautivas en municipios de especial vigilancia como la localidad de Osuna, donde estaba previsto celebrar el Campeonato de España de Altanería del 10 al 12 de diciembre.

La nueva fecha y sede para la celebración del campeonato fue del 21 al 23 de enero del 2022 en Llerena (Badajoz), siendo fundamentales la colaboración de la Federación Extremeña y el Ayuntamiento de Llerena para hacer posible la celebración de la edición.

Los cetreros inscritos para participar en Osuna no fallaron en su asistencia para competir en la nueva sede del campeonato. Fue todo un éxito a pesar de las adversidades.

Evaristo V. Rodriguez Martinez

Delegado Nacional de Cetrería RFEC

Codorniz a vuelo

El Campeonato de España de Codorniz 2020 se programó a cuatro tiradas, pero por la pandemia solo se pudieron realizar dos tiradas de las cuatro programadas. Hubo un parón obligatorio de todas las actividades deportivas, y reanudamos las competiciones en 2021.

9. Informe del Área de Competiciones

Se decidió terminar la competición que habíamos comenzado en 2020. Esto nos supuso que el campeonato del 2021 quedó sin efecto, y pasamos ya este año al campeonato de España de codorniz 2022.

Tengo que resaltar que la afluencia de tiradores fue buena, pues los tiradores, debido al parón obligatorio, tenían muchas ganas de participar pasando en todas las tiradas de los 100 participantes.

Con mucha ilusión vimos que la participación de mujeres y juniors ha ido en un progresivo aumento.

Quiero felicitar a árbitros y directores de tiro por su labor, y a los participantes y al público por su comportamiento ejemplar.

D. José Francisco Rodilla Balbastre

Delegado Nacional Codorniz a vuelo RFEC



Compak sporting y recorridos de caza

En el 2021 se reanudaron todas las competiciones con la vuelta de la normalidad, cumpliendo con las medidas sanitarias propuestas por las CCAA y el protocolo deportivo del CSD. Se celebraron con éxito todas las competiciones propuestas en el calendario deportivo y son las siguientes:

Compak Sporting XXIII Campeonato de España - Grand Prix Fitasc

30 de julio al 1 de agosto — Trazo (A Coruña) Campo de Tiro "Rio Sar"

La fusión del Campeonato de España con el Grand Prix FITASC se debe a la concesión para celebrar el XXVII Campeonato Europeo de Compak Sporting en 2022. Recibimos la visita durante toda la prueba del Técnico Deportivo de FITASC Marco Mori, que tras revisar el

campo y tratar todo lo referente a organización, remitió un informe favorable para la celebración del Campeonato de Europa en tierras gallegas.

El campeonato transcurrió con normalidad y los árbitros nacionales convocados estuvieron a la altura con el sistema de arbitraje en línea que se utilizará en el próximo campeonato europeo.

En total, participaron un total de 302 tiradores, de los cuales compitieron 192 en categoría Hombre, 17 Mujeres, 19 Juniors, 50 Seniors, 15 Veteranos y 9 Masters.

Cristóbal Jiménez Martínez de Castilla la Mancha se proclamó Campeón Absoluto de la competición.



XIII Copa de España Compak Sporting

25 y 26 de septiembre – Mérida (Toledo) Campo de Tiro “Fuente de la Dehesa”

Participaron un total de 181 tiradores, de los cuales compitieron 121 en categoría Hombre, 10 Mujeres, 10 Juniors, 22 Seniors, 11 Veteranos y 7 Masters. En el campeonato se utilizó nuevamente el sistema de arbitraje en línea, para mayor soltura de los árbitros nacionales y capacitación de los árbitros autonómicos convocados a la prueba. El título de Campeón Absoluto de la Copa fue para José Antonio Priego de Madrid.

XVII Campeonato del Mundo Compak Sporting

16 al 19 de septiembre – Larnaka (Chipre)

Entre el Campeonato de España – Grand Prix FITASC y la Copa de España, se celebró el XVII Mundial de Compak Sporting en Chipre, en el que participaron 7 integrantes del Equipo Nacional de la RFEC y obtuvieron unas posiciones excepcionales tanto en individual como por equipos.



Cristóbal Jiménez Martínez se proclamó Campeón Absoluto del Mundial rompiendo 199 de 200 platos. En damas, Beatriz Laparra obtuvo la segunda posición.

El Equipo Nacional Masculino formado por Cristóbal, José Manuel Rodríguez Andújar y Manuel Carrasco se proclamaron campeones del mundo por equipos. Beatriz Laparra, Jenifer Román y Ana M.^a Verdasco, finalizaron como terceras clasificadas por equipo de damas a nivel mundial. En Veterano, Rafael Insa realizó un papel muy destacado.

Copa de España Recorridos de caza

19 y 20 de junio - Ciguñuela (Valladolid) Campo de tiro “Faustino Alonso”

En total participaron 235 tiradores, de los cuales compitieron 162 en categoría Hombre, 10 Mujeres, 13 Juniors, 34 Seniors, 11 Veteranos y 5 Masters. El título de Campeón Absoluto de la Copa fue para Juan Valero Domínguez de Andalucía.

XLVI Campeonato de España Recorridos de caza

2 al 4 de julio - Antequera (Málaga) Campo de tiro "Yedra"

Estas nuevas instalaciones acogieron por primera vez un Campeonato de España, que recibieron un total de 361 tiradores de los cuales compitieron 242 en categoría Hombre, 17 Mujeres, 19 Juniors, 57 Seniors, 17 Veteranos y 9 Masters. Estos valoraron positivamente el gran esfuerzo de la organización, que trabajó junto a la federación andaluza para que esta primera edición fuese un éxito.

Diego Martínez Eguizábal de La Rioja se proclamó Campeón Absoluto de España en dicha modalidad.



Field Target – Hunting Field Target

Hace algo más de 10 meses que acepté la invitación del vicepresidente de competiciones D. Eduardo Cornejo para formar parte de su proyecto deportivo como delegado nacional de la modalidad de Field Target que engloba el Field Target clásico y el Hunter Field Target.

Se ha realizado un esfuerzo importante en dos sentidos, dando a conocer a la federación las particularidades de la especialidad y de sus dos disciplinas, las necesidades que los deportistas y clubs tenemos y una radiografía de la actividad que representan.

En sentido contrario se ha trabajado, y se trabaja, en hacer ver a los tiradores no solo las ventajas que representa estar federado, sino la obligatoriedad de estarlo para participar en cualquier competición de FT, que la organización de competiciones, excepciones hechas de tiradas sociales o entrenos, es parte de la actividad deportiva propia de la federación autonómica, provincial o nacional.



También se ha revisado el número y capacitación de los jueces (nacionales y autonómicos) y se ha conseguido incrementar en 5 el número de nacionales, y en un número muy notable de autonómicos. Se ha trabajado para ello en colaboración con el Colegio Nacional de Jueces y Árbitros de la Federación.

La especial situación sociosanitaria vivida ha afectado, como no podía ser de otra manera, al desarrollo de las actividades. Sin embargo, a pesar de esto se ha llevado a cabo el Primer Campeonato de Hunter Field Target, celebrado en Zumárraga (Gipuzkoa) el 4 y 5 de septiembre y el Segundo Campeonato de Field Target celebrado en Valdemorillo (Madrid) del 2 al 3 de octubre.

Se han establecido relaciones más estables y fuertes con las federaciones mundial y europea de FT, estando las relaciones con las equivalentes de HFT en un estado más embrionario.

En resumen, ha sido (casi) un año de actividad muy intensa pero el año que viene con las tres competiciones internacionales, una Copa de FT, los campeonatos nacionales de FT y HFT y los correspondientes autonómicos siempre habrá una oportunidad única para conocer esta modalidad.

D. Eduardo Jacob Taquet

Delegado Nacional de Field Target RFEC



Perdiz con reclamo

Queridos cuquilleros, me complace saludarles y darles la bienvenida a este magnífico campeonato. Abordamos aquí una de las cazas más tradicionales de nuestro país, la Caza de la Perdiz con Reclamo. Una modalidad que provoca pasión entre quienes la practican; una pasión que los lleva a esperar con auténtica ansiedad el momento del celo en cada temporada, reivindicando una forma de caza diferente y sumamente respetuosa con el medio ambiente.

“No es mejor cazador el que más caza, si no el que mejor conoce a sus reclamos”

Salimos al campo pocos días al año, pero queremos, mimamos y cuidamos de nuestros reclamos los 365 días, eso también es cazar. No podemos olvidar que la caza con reclamo comienza mucho antes de salir al campo; su inicio lo encontramos en la propia casa del cazador.

El jaulero, es el primer cuidador del campo. Pero es también un amante de la perdiz, a la que cuida con esmero durante todo el año, para disfrutar de su saber hacer únicamente durante unos cuantos días del año.

La persona que practica la caza de perdiz con reclamo sabe perfectamente que se trata de una actividad

9. Informe del Área de Competiciones

laboriosa y sacrificada, en la que el cazador mantiene un constante contacto con la naturaleza. La constante emoción de la espera, la escucha del canto de nuestro reclamo y de las respuestas del campo, la entrada de la perdiz... todos estos son momentos cinegéticos únicos que hacen disfrutar a cualquier cazador.

Y por último os dejo una de mis frases preferidas...

“No es mejor cazador el que más caza, si no el que mejor conoce a sus reclamos”

Un saludo atentamente,

Dña. Laura Fernández Galán

Delegada Nacional de Perdiz con Reclamo

Podenco andaluz y maneto

En el año 2021 se celebraron, previamente al campeonato de España, cinco pruebas clasificatorias correspondientes a los campeonatos regionales organizados por las federaciones autonómicas.

Debido a la pandemia, la asistencia de público se vio reducida con respecto a años anteriores. Aun así, en Villarejo de Salván (Madrid) fueron muchísimos los asistentes, debido a la gran difusión de estas dos razas y su implantación en todo el territorio nacional.

El Campeonato de España fue organizado por la Real Federación Española de Caza junto a la Federación Madrileña de caza, con jueces nacionales especialistas de la raza, propuestos por el delegado nacional de la modalidad y convocados por el Colegio Nacional de Jueces y Árbitros de la RFEC.



Afrontamos con ilusión este 2022. Espero que podamos dejar atrás la pandemia y poder trabajar con normalidad para seguir poniendo en valor las magníficas cualidades de los podencos.

D. José Ginés Cañizares

Delegado Nacional Podenco Andaluz y Maneto RFEC

Rastro sobre jabalí

La competición de caza de rastro sobre jabalí tiene, entre otros, el objetivo de fomentar el uso del método de rastreo a trailla para dar caza al jabalí y potenciar la deportividad dentro del extenso colectivo de aficionados.

La RFEC junto a la Federación Cántabra de Caza, llevaron a cabo la celebración del XXVIII Campeonato de España en la localidad de Valderredible (Cantabria) el pasado 17 de julio, con una participación de 38 deportistas de las distintas federaciones que realizaron sus campeonatos autonómicos clasificando a sus participantes al nacional.

La competición comenzó a las 10:00h y finalizó a las 14:00H, siendo un éxito en participación y congregando a un gran número de visitantes para disfrutar de la modalidad. Se alzó con el título de Campeón de España el cántabro Adolfo Posada Muñiz con su perro "Gabi" (grifón).

D. Óscar Meijide Varela

Delegado Nacional de Rastro sobre Jabalí RFEC



San Huberto y Perros de muestra

Campeonato de España San Huberto 2021

Después de dos años del último campeonato que se pudo realizar en Aragón, nos animamos a realizar el Campeonato de España porque veíamos por parte de los aficionados al San Huberto que había mucho interés, que los participantes no habían dejado de entrenar con

9. Informe del Área de Competiciones



sus perros dentro de sus posibilidades y tenían ganas de volver a practicar su afición con normalidad.

El Campeonato de España pudo llevarse a cabo en Colmenar de Oreja (Madrid), los días 25 y 26 de septiembre, con todas las medidas sanitarias impuestas en ese momento por la comunidad madrileña.

El sábado se celebraron las semifinales y el domingo las finales de las 3 distintas categorías: hombres, mujeres y levantadores.

Con un total de 22 jueces nacionales, distribuidos en 6 campos para la categoría de hombres, 3 campos para levantadores y 2 campos para mujeres. La participación ha sido más alta de la esperada ya que nos encontramos con un total de 95 participantes.

En la semifinal del sábado participaron 56 hombres, 15 mujeres y 24 levantadores. Como novedad, pudimos apreciar un gran aumento de participantes en la categoría de levantadores. Y el domingo en la final participaron 11 hombres, 7 levantadores y 5 mujeres.

Las pruebas salieron adelante sin impedimentos y con gran ambiente entre organizadores, participantes y familiares.

Campeonato de España Perros de muestra 2021

En el momento de programar el Campeonato de España de Perros de muestra 2021, nos encontramos que, por discrepancias surgidas entre la RFEC y la Real Sociedad Canina, no se podía mantener el mismo formato que se venía realizando con anterioridad.

Debido al interés que existía entre los amantes del perro de caza por la modalidad, tuvimos que replantear el formato del campeonato, por lo que decidimos solventarlo de manera transitoria como exclusivamente campeonato de España de perros de muestra.

El campeonato se llevó a cabo el 11 de septiembre en Santa Olalla (Toledo), con todas las medidas sanitarias impuestas en ese momento por la comunidad. Con un total de 44 perros, se formaron dos baterías, una de perros británicos con 26 perros participantes y otra batería con 18 perros en continentales.



Las pruebas fueron juzgadas por un total de cuatro jueces nacionales de perros de muestra, junto a dos guías - delegados de campo. El campeonato fue organizado por la RFEC, junto a la Federación de Castilla la Mancha y la delegación de Toledo, además de la gran colaboración de personal y medios del ayuntamiento de San Olalla.

Los participantes trasladaron su preocupación por las discrepancias surgidas entre los dos entes, y solicitan, sugieren y recomiendan por el bien del mundo del perro y de los cazadores, la finalización de las negociaciones para volver a la situación anterior. Espero y deseo que se pueda continuar yendo a los Campeonatos de mundo de perros de muestra y San Huberto de forma conjunta como equipo de España, en el que tantos éxitos se estaban consiguiendo.

Dña. Susana Zabala Ogara

Delegada Nacional San Huberto y Perros de Muestra RFEC

Silvestrismo

El Campeonato de Silvestrismo, que ha sido la primera prueba de España celebrada desde el comienzo de la pandemia, ha supuesto un éxito de organización y participación al congregarse a más de 250 competidores.

La RFEC organizó en Torres de la Alameda (Madrid), el XXVI Campeonato de España de Silvestrismo, una prueba en la que participaron 283 pájaros llegados hasta esta localidad madrileña para poner de relieve la gran afición existente a esta modalidad, practicada por más de 40.000 aficionados.

El campeonato comenzó la tarde del 29 de mayo, sábado, con la recepción de participantes y jueces, congregando a un numeroso grupo de silvestristas que siguen apoyando año tras año esta modalidad tradicional.

Ya el domingo se empezaron a escuchar los primeros cantos, donde compitieron 35 verderones, 25 mixtos de verderón, 39 pardillos, 36 mixtos de pardillo, 50 jilgueros, 49 mixtos de jilgueros, 32 jilgueros camperos y 17 mixtos de jilgueros camperos.

Me gustaría agradecer su esfuerzo a todos los participantes y ganadores, así como a la Federación Madrileña de Caza y al Ayuntamiento de Torres de la Alameda, por el gran trabajo realizado para la organización de este campeonato. Volveremos con más fuerza en 2022.

D. Juan de Dios Rodríguez Luque

Delegado Nacional de Silvestrismo RFEC



Resultados competiciones 2021

Agility

VII Campeonato de España

del 30 de octubre al 1 de noviembre — Oviedo (Asturias)

CLASE 20

Campeón Daniel Pérez Dogen (Cantabria) con su perro Gorky

Subcampeona Mar García Morelli (Madrid) con su perra Frambuesa

3ª clasificada Miriam Villar (Madrid) con su perro Red Hot Chili

CLASE 30

Campeón Ismael Fernández Estevez (Baleares) con su perro Time

Subcampeón Nicolás Alcaide Blanco (Madrid) con su perro Lafayette

3ª clasificada Silvia León (C. Valenciana) con su perro Thai

CLASE 40

Campeón Alberto Mudarra Castillo (Aragón) con su perro Casillas

Subcampeón Jesús Fernández Crespo (Madrid) con su perra Mokka

3ª clasificado Alberto Costas González (Galicia) con su perro Itches

CLASE 50

Campeón Jorge E. Ramos Salinas (Galicia) con su perra Trice

Subcampeón Iago Sánchez Iglesias (Galicia) con su perra Gala

3ª clasificada Marta Solar Tomás (Galicia) con su perra Aiss

CLASE 60

Campeón Tomás Pérez Ayuso (Madrid) con su perro Zlatan Ibrahimovic

Subcampeón Raul Diez Sánchez (Asturias) con su perro Cooper

3ª clasificado Aitor Pérez de la Rosa (Asturias) con su perra Kira

EQUIPOS 20/30/40

Campeón Élite Dogs (Madrid)

Subcampeón Pozuelo (Madrid)

3º clasificado Deporcan (CLM)

EQUIPOS 50/60

Campeón Pauer (Cantabria)

Subcampeón De Xonnydeby (Madrid)

3º clasificado Pozuelo (Madrid)

JUVENIL 20/30/40

Campeón Lola Sánchez (C. Valenciana) con su perra Ina

Subcampeona Irene Marti Canos (C. Valenciana) con su perro Coco

3º clasificada Laura Vidal Otero (Galicia) con su perra Molly

JUVENIL 50

Campeón Nacho Pavón Iglesias (Andalucía) con su perra Milka

Subcampeón Alejandro Torres Martínez (CLM) con su perra Laska

3º clasificada Rocío Romera González (Andalucía) con su perro Kiro

JUVENIL 60

Campeón Fabián Santolaya Torres (Madrid) con su perra Milady

Subcampeón Diego Rodríguez (Cantabria) con su perro Satán

3º clasificada Desireé López Muñoz (Cantabria) con su perro Puppy

INFANTIL 20/30/40/50/60

Campeña Coraima Benítez Ramo (Andalucía) con su perra Eva

Subcampeona Daniela Aguilar Maland (Aragón) con su perra Harya Del Cantu

3º clasificado Juan Carlos Álvaro Alo (Madrid) con su perro Oreo.

SENIOR 20/30/40

Campeona	Isabel Salado (Cantabria) con su perra Rita*
Subcampeón	José Antonio Gutiérrez (C. Valenciana) con su perra Shira
3º clasificada	María José Romero (Murcia) con su perro Gipsy

SENIOR 50/60

Campeón	Manuel Santome González (Galicia) con su perro Xabre
Subcampeón	Manuel Santome González (Galicia) con su perro Xunco
3º clasificada	Lucía Ezcurra Estebal (Aragón) con su perro Gipsy

Arco

XXIII Campeonato de España

9 de octubre — Castillejo de Robledo (Soria)

Arco Tradicional

SENIOR MASCULINA

Campeón	Lee Ramsdale (Galicia)
Subcampeón	Alfonso Muñoz Márquez (Madrid)
3º clasificado	Andrés Arroyo Arenas (Andalucía)

SENIOR FEMENINA

Campeona	Mª Antonia García Galán (Extremadura)
----------	---------------------------------------

JUNIOR

Campeona	Natalia Li Godoy García (Madrid)
----------	----------------------------------

Arco Asistido

SENIOR MASCULINA

Campeón	Juan Manuel Pérez Pablos (Extremadura)
Subcampeón	Alberto Domínguez Sánchez (Extremadura)
3º clasificada	Julio Villalpando Alonso (C/L)

SENIOR FEMENINA

Campeona Dolores Bugarín Codeseda (Galicia)

Subcampeona Gemma Manzano Vila (Madrid)

3ª clasificada Laura Guerrero Montiel (Madrid)

JUNIOR

Campeón Daniel Turrillo Pérez (Andalucía)

Subcampeón José Caruncho Villalba (Galicia)

3ª clasificado Manuel Domínguez Sanchez (Extremadura)

VETERANO

Campeón Salvador A. González Moreno (Madrid)

Subcampeón Fco. José Barrigón Fernández (C/L)

3ª clasificado Bartolomé Blanco Rosales (Andalucía)

Arco Long Bow

SENIOR MASCULINA

Campeón Abraham Ramírez Morales (Madrid)

Subcampeón Jacobo Santoro Lorenzo (Galicia)

3ª clasificado Miguel Marcos Morales (Extremadura)

VETERANO

Campeón Jorge Ortiz Carpio (Andalucía)

Subcampeón Fco. Javier Gil Campos (Andalucía)

3ª clasificado Manuel Jesús González Zambrano (Extremadura)

SENIOR FEMENINA

Campeona Antonia Parra Martín (Madrid)

MEDALLA MUTUASPORT

Luis Álvarez Fernández

Blanco a brazo

LXXV Campeonato de España

11 de julio – Cheste (Valencia)

CATEGORÍA SENIOR

Campeón José Gil Manrique

CATEGORÍA MUJER

Campeón Juana Ballesteros

CATEGORÍA JUNIOR

Campeón Iván Franco Cruz

CATEGORÍA VETERANO

Campeón Juan Cucarella Aybau

CATEGORÍA SUPER VETERANO

Campeón José Alcaraz Bermell

CATEGORÍA COLOMBAIRES

Campeón Raul Esteban Lacruz

IV Copa de España

12 de septiembre – Cheste (Valencia)

CATEGORÍA SENIOR

Campeón Pedro José Martínez

CATEGORÍA MUJER

Campeona Amelia Sevilla

CATEGORÍA VETERANO

Campeón Jesús López Martínez

CATEGORÍA SUPERVETERANO

Campeón Rafael Salcedo

CATEGORÍA COLOMBAIRES

Campeón Juan José Arcas

Becadas**XXX Campeonato de España**

18 de diciembre — Hervás (Cáceres)

CATEGORÍA ABSOLUTA

Campeón José Manuel Ruiz Lázaro (CLM)

Subcampeón José Ruiz Ruiz (Cantabria)

3º clasificado Javier Solsona García (C. Valenciana)

MEDALLA MUTUASPORT

Juan Mari Esain

Caza menor con perro**VIII Campeonato de España Femenino**

15 y 16 octubre — Campo de Criptana (Ciudad Real)

CATEGORÍA ABSOLUTA

Campeona Carla Reig Giner (C. Valenciana)

Subcampeona Inmaculada Vallejo Fernández (Ceuta)

3º clasificada María Fernández Ortiz (Extremadura)

MEDALLA MUTUASPORT

Daniela Okkinga

II Campeonato de España para Cazadores Adaptados

30 y 31 octubre – Montealegre del Castillo (Albacete)

CATEGORÍA ABSOLUTA

Campeón	David Larrondo Piedra (Navarra)
Subcampeón	Pablo Carral Iñan (Cantabria)
3º clasificado	David Gregorio Martínez (C. Valenciana)

MEDALLA MUTUASPORT

José Luis Ripoll

Semifinal Masculina

19 y 20 de noviembre – Puebla de Albortón (Zaragoza)

ZONA NORTE

Campeón	Ángel Pérez López (Navarra)
Subcampeón	Rubén Fernández Martínez (La Rioja)
3º clasificado	Carlos Bravo Conde (Cyl)

ZONA SUR

Campeón	José Beltrán Marín (C. Valenciana)
Subcampeón	José Luis Pérez Pérez (Andalucía)
3º clasificado	Ángel Miranda Gómez (Extremadura)

LII Campeonato de España Masculino

4 y 5 de diciembre – Tabanera de Cerrato (Palencia)

CATEGORÍA ABSOLUTA

Campeón	Juan M. Ballester Fernández (Aragón)
Subcampeón	Ricardo Ramos Rilova (CYL)
3º clasificado	David Bezares Gómez (La Rioja)

MEDALLA MUTUASPORT

Rubén Fernández Martínez

Cetrería

Campeonato de España de Bajo Vuelo

27 y 28 de noviembre – La Roda (Albacete)

BAJO VUELO AZOR A PERDIZ ROJA

Campeón	José David Zumeta Morán (Cyl) con Gitana
Subcampeón	Francisco Garrido Alba (Cataluña) con Tina
3º clasificado	Francisco Gimenez Soto (C. Valenciana) con Rociera

BAJO VUELO HARRIS A FAISÁN

Campeón	Ignacio Orge García (Galicia) con Taiga
Campeón	Francisco González García (Galicia) con Leticia
3º clasificado	Diego Ruiz Lasheras (Navarra) con Rita

PEQUEÑAS AVES

Campeón	Fernando Álvarez Cheira (Cataluña) con Juanita
Subcampeón	Borja Jiménez Esteban (Madrid) con Taka
3º clasificado	Jordi Gil Paños (Cataluña) con Hanna.

I COPA DE ESPAÑA DE BAJO VUELO CON PERRO DE MUESTRA

Campeón	Antonio Cuevas López (Andalucía)
Subcampeón	Luis Concepción García (Andalucía)
3º clasificado	Ernesto Serrano Garrido (Andalucía)

MEDALLA MUTUASPORT

Ángel Pérez Punzano

Campeonato de España de Altanería

21 al 23 de enero 2022 – Llerena (Badajoz)

ALTANERÍA CON PERRO DE MUESTRA

Campeón	Francisco Rodero Hernández (Cyl) con Catalina
Subcampeón	Jonathan Alonso Maldonado (Cataluña) con Vitautas
3º clasificada	Francisco Mijangos Ábalos (CYL) con Asterix

SKY TRIAL

Campeón	Ricardo Morán Hernández (Cataluña) con Tiritas
Subcampeón	Ignacio Figaredo Ongil (Madrid) con K2
3º clasificado	Teodomiro J. Caballero Expósito (Andalucía) con Berto

MEDALLA MUTUASPORT

José María Vázquez

Codorniz a vuelo

XI Campeonato de España

27 de junio — Gandía (Valencia)

CATEGORÍA SENIOR

Campeón	Juan Francisco Rodríguez Oviedo
---------	---------------------------------

CATEGORÍA MUJER

Campeona	Amelia Sevilla Mora
----------	---------------------

CATEGORÍA JUNIOR

Campeón	Felipe Martínez Linare
---------	------------------------

CATEGORÍA VETERANO

Campeón	Andrés Paris Plaza
---------	--------------------

CATEGORÍA SUPERVETERANO

Campeón	Vicente Peiro Tornero
---------	-----------------------

Compak Sporting

XXIII Campeonato de España - Grand Prix Fitase

30 de julio al 1 de agosto – Trazo (A Coruña)

CATEGORÍA ABSOLUTA

Campeón	Cristóbal Jiménez Martínez (CLM)
Subcampeón	Diego Martínez Eguizabal (La Rioja)
3º clasificado	Gonzalo García Barrio (CYL)

CATEGORÍA MUJER

Campeona	Beatriz Laparra Cuenca (CLM)
Subcampeona	Rosa Mª Gerpe (Galicia)
3º clasificada	Jenifer Román Molina (Andalucía)

CATEGORÍA JUNIOR

Campeón	Fabián Romero Millán (CLM)
Subcampeón	Alejandro Romero Palacios (Andalucía)
3º clasificado	Eduardo Crespo Martínez (Andalucía)

CATEGORÍA SENIOR

Campeón	Antonio Montes Segura (Andalucía)
Subcampeón	Jesús Lujan Abia (CLM)
3º clasificado	Julián Moreno Villar (C. Valenciana)

CATEGORÍA VETERANO

Campeón	Rafael Insa Campos (C. Valenciana)
Subcampeón	Fco. Javier Portuburu Erquicia (País Vasco)
3º clasificado	Francisco Alende Mellado (Madrid)

CATEGORÍA MÁSTER

Campeón Javier Ayarza Torrontegi (País Vasco)

Subcampeón José Segui Mico (CLM)

3º clasificado Ángel Mosquera Rodríguez (Galicia)

NIVEL B

Campeón Andrés Sánchez Magallón (Navarra)

Subcampeón Ricardo Pardal Gallego (CYL)

3º clasificada José Manuel Torres Parada (Galicia)

NIVEL C

Campeón David Yago Fernández (CLM)

Subcampeón José Miguel Ángel Román (Cataluña)

3º clasificado Manuel Carrasco Fraile (Andalucía)

NIVEL TIRO ADAPTADO

Campeón Artemio Formoso Barrio (Galicia)

Subcampeón Rufino Mendi Mendibil (País Vasco)

3º clasificado José Javier Muñoz Marcos (CYL)

NIVEL INICIADO

Campeón Juan Vicente Llorens Pérez (Murcia)

Subcampeón Abel Maillo Legaza (Andalucía)

3º clasificado José Manuel Fernández Añón (Galicia)

EQUIPOS AUTONÓMICOS

Campeón Castilla la Mancha

Subcampeón Andalucía

3º clasificado Navarra

MEDALLA MUTUASPORT

José Luis Sánchez Mancebo

XIII Copa de España

25 y 26 de septiembre – Mérida (Toledo)

CATEGORÍA ABSOLUTA

Campeón José Antonio Priego Ramírez (Madrid)

Subcampeón Jesús Gracia Martín Delgado (CLM)

3º clasificado Jaime Valentín Vara (Madrid)

CATEGORÍA JUNIOR

Campeón Alejandro Romero Palacios (Andalucía)

Subcampeón Jesús Martitegui Velasco (Madrid)

3º clasificado Eduardo Crespo Martínez (Andalucía)

CATEGORÍA MUJER

Campeona Beatriz Laparra Cuenca (CLM)

Subcampeona Rosa Mª Gerpe (Galicia)

3º clasificada Jenifer Román Molina (Andalucía)

CATEGORÍA SENIOR

Campeón Alfredo Mendonca (Galicia)

Subcampeón José Jesús Lujan Abia (CLM)

3º clasificado Primitivo Vidal Bañón (Murcia)

CATEGORÍA VETERANO

Campeón Fernando Ibáñez Miramon (Navarra)

Subcampeón Francisco Alende Mellado (Madrid)

3º clasificado José Arenas García (Aragón)

CATEGORÍA MÁSTER

Campeón José Seguí Mico (CLM)

Subcampeón Luis Prats Pérez (Murcia)

3º clasificado Manuel Maestre Porta (C. Valenciana)

9. Informe del Área de Competiciones

NIVEL B

Campeón	Mariano Ibáñez Rebollo (CYL)
Subcampeón	Ignacio J. Clavijo Carramiñana (Aragón)
3º clasificado	Daniel Sanz Clerigues (C. Valenciana)

NIVEL C

Campeón	José Miguel Ángel Román (Cataluña)
Subcampeón	Jesús Martitegui Velasco (Madrid)
3º clasificado	Manuel Torres Oliva (Andalucía)

NIVEL INICIADO

Campeón	Francisco Rosa Moro (Andalucía)
Subcampeón	Juan Gabriel Jiménez Gavira (Andalucía)
3º clasificado	Ángel Garrigos Cabañero (CLM)

XXVI Campeonato de Europa

19 al 22 de agosto – Signes (Francia)

CATEGORÍA ABSOLUTA

5º clasificado	Cristóbal Jiménez Martínez (CLM)
----------------	----------------------------------

CATEGORÍA DAMAS

Campeona	Beatriz Laparra Cuenca (CLM)
----------	------------------------------

XVII Campeonato del Mundo

16 al 19 de septiembre – Larnaka (Chipre)

CATEGORÍA ABSOLUTA

Campeón	Cristóbal Jiménez Martínez (CLM)
---------	----------------------------------

CATEGORÍA DAMAS

Subcampeona	Beatriz Laparra Cuenca (CLM)
-------------	------------------------------

EQUIPO NACIONAL HOMBRES

Campeones	Cristóbal Jiménez Martínez, José Manuel Rodríguez Andújar y Manuel Carrasco Fraile
-----------	--

EQUIPO NACIONAL DAMAS

3º clasificadas	Beatriz Laparra Cuenca, Jenifer Román Molina y Ana María Verdasco Alfonso
-----------------	---

Field target**I Campeonato de España Hunting**

4 y 5 de septiembre — Zumárraga (Guipúzcoa)

CATEGORÍA PCP CLASE GENERAL

Campeón	Alfredo Márquez Garrido (Andalucía)
---------	-------------------------------------

Subcampeón	José Abal Saleta (País Vasco)
------------	-------------------------------

3ª clasificada	Gabi Catalin Andreana (País Vasco)
----------------	------------------------------------

CATEGORÍA PISTÓN CLASE GENERAL

Campeón	Alberto Martín Camacho (Madrid)
---------	---------------------------------

Subcampeón	Aitor Diego Fernández (País Vasco)
------------	------------------------------------

3º clasificado	Peter Alexander Adam (Madrid)
----------------	-------------------------------

II Campeonato de España

2 y 3 de octubre — Valdemorillo (Madrid)

CATEGORÍA PCP

Campeón	José Redondo Martín Benito (CLM)
---------	----------------------------------

Subcampeón	Luis López Paredes (Extremadura)
------------	----------------------------------

3º clasificado	Julián Di Peto Sierra (Cataluña)
----------------	----------------------------------

CATEGORÍA PISTÓN

Campeón Francisco Marín Tomás (Aragón)

Subcampeón Alberto Martín Camacho (Madrid)

3º clasificado Mauro Ruiz Mendes (Andalucía)

CATEGORÍA PISTÓN

Campeona Teresa Pereira De Silva (Cataluña)

Subcampeona M.ª Pilar Sanz Franco (Aragón)

3º clasificada Mónica Gómez Casado (País Vasco)

MEDALLA MUTUASPORT

José Ignacio Pérez Delgado

Perdiz con reclamo

XXIV Campeonato de España

28 de febrero — Mallorca (Islas Baleares)

Este campeonato ya contaba con todas las medidas y protocolos necesarios para llevarse a cabo con las máximas garantías sanitarias, pero, a raíz de una nueva ola de contagios y por las restricciones de movilidad debido al Covid-19, los deportistas de algunas CCAA no pudieron desplazarse a disputar dicha prueba, por lo que se decidió su suspensión.

Perros de rastro sobre jabalí

XXVIII Campeonato de España

17 de julio — Valderredible (Cantabria)

CATEGORÍA ABSOLUTA

Campeón Adolfo Posada Muñiz (Cantabria)

Subcampeón Álvaro Fernández Cueto (Asturias)

3º clasificada José María Iturralde Boto (País Vasco)

Perros de muestra

Campeonato de España

11 de septiembre – Santa Olalla (Toledo)

RAZAS BRITÁNICAS

Campeón	Nombre perro	Kandy de Laujomi – Pointer/ Hembra
	Propietario y conductor	Antonio García Verdejo (C. Valenciana)
Subcampeón	Nombre perro	Brem de Vilar de Donas – S.I / Macho
	Propietario y conductor	José María Carnota Rios (Galicia)
3ª clasificada	Nombre perro	Dali I del Belsae – S.I / Macho
	Propietario y conductor	José F. Belijar Sáez (C. Valenciana)

FEDERACIÓN BRITÁNICOS

Campeón Galicia

RAZAS CONTINENTALES

Campeón	Nombre perro	Fany de las Tablas – Braco Alemán/ Hembra
	Propietario y conductor	José Luis Llona Goiri (País Vasco)
Subcampeón	Nombre perro	Babakay – E. Breton / Macho
	Propietario y conductor	Daniel Imizcoz Mendizábal (Navarra)

FEDERACIÓN CONTINENTALES

Campeón País Vasco

MEDALLA MUTUASPORT

Santiago Bernardo

Podenco andaluz y maneto

VII Campeonato de España

30 y 31 de octubre – Villarejo de Salvanes (Madrid)

PODenco ANDALUZ

Campeón José Fco. Murillo Chinarro (Extremadura) con su perra Bruja

Subcampeón Adrián López González (Andalucía) con su perra Clara

3º clasificada Ignacio Díaz Romero (Murcia) con su perra Kira

MANETO

Campeón Guillermo García Rodríguez (Madrid) con su perra Candela

Subcampeón Miguel Ángel Ruiz Colorado (Andalucía) con su perra Denia

3º clasificado Manuel Sebastián Cervera (C. Valenciana) con su perra Nela

MEDALLA MUTUASPORT

José Ramón Medina

Podenco ibicenco

XII Campeonato de España

15 y 16 de enero 2022 – Ibiza (Islas Baleares)

Esta edición del Campeonato de España estaba prevista para mediados del mes de noviembre, pero tuvo que aplazarse por la falta de terrenos que cumplieren con los requisitos organizativos. Se trasladó al 15 y 16 de enero de 2022 en la isla de Ibiza, y, contando con todas las medidas y protocolos necesarios para llevarse a cabo con las máximas garantías sanitarias, una nueva ola de contagios y las restricciones de movilidad por el Covid-19 imposibilitaron la normal participación de las Federaciones Autonómicas inscritas, por lo que se decidió su suspensión.

Recorridos de caza

XIV Copa de España

19 y 20 de junio - Ciguñuela (Valladolid)

CATEGORÍA ABSOLUTA

Campeón Juan Valero Domínguez (Andalucía)

Subcampeón Diego Martínez Eguizábal (La Rioja)

3º clasificado José Antonio Priego Ramírez (Madrid)

CATEGORÍA JUNIOR

Campeón Alejandro Romero Palacios (Andalucía)

Subcampeón Fabián Romero Millán (CLM)

3º clasificado Yahve Dos Anjos Gutiérrez (CYL)

CATEGORÍA MUJER

Campeona Beatriz Laparra Cuenca (CLM)

Subcampeona Carla Reig Giner (C. Valenciana)

3º clasificada Ana Mª Verdasco Alfonso (Extremadura)

CATEGORÍA SENIOR

Campeón Julián Moreno Villar (C. Valenciana)

Subcampeón José Manuel Aizpurúa Irastorza (País Vasco)

3º clasificado Luis Carlos Sanz Segura (La Rioja)

CATEGORÍA VETERANO

Campeón Francisco J. Portuburu (P. Vasco)

Subcampeón José Luis Soladana Casado (CYL)

3º clasificado Emilio Verdasco Caro (Extremadura)

CATEGORÍA MÁSTER

Campeón José Segui Mico (CLM)

Subcampeón Ramón Fernández Fernández (CYL)

3º clasificado Javier Ayarza Torrontegui (País Vasco)

XLVI Campeonato de España

2 al 4 de julio — Antequera (Málaga)

CATEGORÍA ABSOLUTA

Campeón Diego Martínez Eguizábal (La Rioja)

Subcampeón Cristóbal Jiménez Martínez (CLM)

3º clasificado José Julián Moreno Carrasco (C. Valenciana)

9. Informe del Área de Competiciones

CATEGORÍA JUNIOR

Campeón Alejandro Romero Palacios (Andalucía)

Subcampeón Urko Queralt Irazu (País Vasco)

3º clasificado Fabián Romero Millán (CLM)

CATEGORÍA MUJER

Campeona Beatriz Laparra Cuenca (CLM)

Subcampeona Antonia Torre Mendieta (C. Valenciana)

3º clasificada Cristina Florido Rando (Andalucía)

CATEGORÍA SENIOR

Campeón Antonio Montes Segura (Andalucía)

Subcampeón Julián Moreno Villar (C. Valenciana)

3º clasificado José Manuel Aizpurúa Irastorza (País Vasco)

CATEGORÍA VETERANO

Campeón Marcelo Clavero Elzan (Cataluña)

Subcampeón Francisco Olabeaga Bustero (Aragón)

3º clasificado Francisco Alende Mellado (Madrid)

CATEGORÍA MÁSTER

Campeón Ramón Fernández Fernández (CYL)

Subcampeón Olegario Rodríguez Fajardo (Canarias)

3º clasificado Manuel Maestre Porta (C. Valenciana)

NIVEL B

Campeón Vicente Rumin Bolívar (Andalucía)

Subcampeón Ricardo Pardal Gallego (CYL)

3º clasificado Daniel Sanz Clerigues (C. Valenciana)

NIVEL C

Campeón José Miguel Ángel Román (Cataluña)

Subcampeón Pedro Fernández Casillas (Extremadura)

3º clasificado Manuel Carrasco Fraile (Andalucía)

NIVEL TIRO ADAPTADO

Campeón Artemio Formoso Barrio (Galicia)

Subcampeón Jordi Santaaulalia Sala (Cataluña)

3º clasificado José Javier Muñoz Marcos (CYL)

NIVEL INICIADO

Campeón Kilian Javier Rodríguez Navarro (Canarias)

Subcampeón Sergio Balboa Velasco (Cataluña)

3º clasificado Roberto Abia Brañas (CYL)

EQUIPOS AUTONÓMICOS

Campeón Madrid

Subcampeón Andalucía

3º clasificado La Rioja

MEDALLA MUTUASPORT

José Bartual Gómez

XLIII Campeonato del Mundo

15 al 18 de julio – Galgamacsá (Hungría)

CATEGORÍA ABSOLUTA

4º clasificado Diego Martínez Eguizabal (La Rioja)

CATEGORÍA DAMAS

3º clasificada Beatriz Laparra Cuenca (CLM)

San huberto

XXXIX Campeonato de España

25 y 26 de septiembre – Colmenar de Oreja (Madrid)

CATEGORÍA HOMBRES

Campeón Francisco Trejo Pineda (Extremadura)

Subcampeón José María Valera Trujeda (Cantabria)

3º clasificada Antonio Costa López (Galicia)

CATEGORÍA MUJERES

Campeona Neus Jaume Palmer (Balears)

Subcampeona Nicolasa González Carrodegas (Galicia)

3º clasificada Lidia Pérez García (CYL)

CATEGORÍA LEVANTADORES

Campeón Juan Antonio Bernal Barrante (Extremadura)

Subcampeón Juan Miguel Maldonado Bascón (Andalucía)

3º clasificada Carlos Tiburcio Grajera (Extremadura)

MEDALLA MUTUASPORT

Pablo García Ferrero

Silvestrismo

XXVI Campeonato de España

29 y 30 de mayo – Torres de la Alameda (Madrid)

JILGUERO

Campeón Pedro Rocamora Mora (C. Valenciana)

Subcampeón Pedro Rocamora Mora (C. Valenciana)

3º clasificada Elyas Boutaleb (Madrid)

MIXTO JILGUERO

Campeón Manuel López Fortuny (Andalucía)

Subcampeón Manuel Oliva Martínez (Murcia)

3ª clasificada Julián Hidalgo García (CLM)

PARDILLO

Campeón Antonio Jiménez Chacón (Andalucía)

Subcampeón Mateo Palomares Poza (Andalucía)

3ª clasificado Ismael Ulecia Iñigo (La Rioja)

MIXTO PARDILLO

Campeón José Antonio Montoya Ruiz (Andalucía)

Subcampeón Juan Felipe Sánchez Torija (Madrid)

3ª clasificado Juan Antonio Martínez Barrios (Madrid)

VERDERÓN

Campeón Félix González López (Andalucía)

Subcampeón José García Sánchez (Aragón)

3ª clasificado Juan Manuel Baena Martín (Andalucía)

MIXTO VERDERÓN

Campeón Manuel Solera Aranguez (Andalucía)

Subcampeón Antonio Suero Martín (Andalucía)

3ª clasificado Pedro Jesús Gutiérrez Burgos (Madrid)

JILGUERO CAMPERO

Campeón Fco. Javier Alonso Zapatero (Madrid)

Subcampeón Manuel Redondo Rodríguez (Madrid)

3ª clasificado José Luis Busera Ramiro (CLM)

MIXTO JILGUERO CAMPERO

Campeón	Joaquín Tornero Acosta (Madrid)
---------	---------------------------------

Subcampeón	Vicente Lázaro Esquinas (Madrid)
------------	----------------------------------

3º clasificado	César Cebrián Ruano (Madrid)
----------------	------------------------------

Anexos
Memoria 2021



Ejecución 2021 y Presupuesto 2022

INFORME DE GASTOS DETALLADO DE LA R.F.E.C.	PPTO. 2021	EJ. 2021	% Ejecución	PPTO. 2022
Capítulo I. ALTA COMPETICION	44.000,00 €	9.477,86 €	21,54%	55.890,00 €
A. GASTOS INDIRECTOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
B. GASTOS DIRECTOS	44.000,00 €	9.477,86 €	21,54%	55.890,00 €
Capítulo II. ACTIVIDADES ESTATALES	209.350,00 €	258.815,46 €	123,63%	256.055,00 €
A. GASTOS INDIRECTOS	11.900,00 €	6.551,25 €	55,05%	6.900,00 €
1. Mantenimiento Castillejo	10.400,00 €	5.747,41 €		6.000,00 €
2. Control Dopaje	0,00 €	0,00 €		0,00 €
3. Subvenciones	0,00 €	0,00 €		0,00 €
4. Otros	1.500,00 €	803,84 €		900,00 €
B. GASTOS DIRECTOS	5.972	5.919	5.928	5.647
1. Organización de Campeonatos	197.450,00 €	252.264,21 €		249.155,00 €
Capítulo III. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	21.190,00 €	20.621,92 €	97,32%	19.050,00 €
A. GASTOS INDIRECTOS	0,00 €	0,00 €		0,00 €
B. GASTOS DIRECTOS	21.190,00 €	20.621,92 €	97,32%	19.050,00 €
1. Material Didáctico	1.900,00 €	1.903,70 €		1.900,00 €
2. Servicios Docentes y Organización	16.190,00 €	14.920,00 €		14.000,00 €
3. Alojamiento y Manutención Deportistas y Técnicos	3.100,00 €	3.798,22 €		3.150,00 €
Capítulo IV. GESTIÓN FEDERATIVA	668.451,55 €	647.240,21 €	96,83%	770.145,98 €
A. GASTOS INDIRECTOS	629.409,40 €	624.934,66 €	99,29%	669.645,98 €
1. Personal	281.304,77 €	309.631,08 €	110,07%	358.627,43 €
2. Servicios Exteriores	190.047,71 €	162.867,56 €	85,70%	149.943,20 €
3. Gastos de Mantenimiento y Oficina	30.706,92 €	33.517,89 €	109,15%	34.938,92 €
4. Otros Gastos (Face, Otras Asociaciones, y varios)	127.350,00 €	118.918,13 €	93,38%	126.136,43 €
B. GASTOS DIRECTOS	4.487	4.327	4.421	4.873
Capítulo V. GASTOS DE PROYECCION PLURIANUAL	65.003,45 €	62.877,07 €	96,73%	39.300,00 €
1. Amortizaciones Inmovilizado	40.000,00	39.083,57		39.300,00
2. Povisiones de insolvencias y de Otras Responsabilidades	25.003,45	23.793,50		0,00
TOTAL GASTOS	1.007.995,00	999.032,52	99,11%	1.140.440,98

INFORME DE INGRESOS DETALLADO DE LA R.F.E.C.	PPTO. 2021	EJ. 2021	% Ejecución	PPTO. 2022
Ingresos licencias fed.autonomicas	668.400,00 €	668.128,00 €		660.000,00 €
Ingresos por licencias federativas (face)	76.500,00 €	76.949,03 €		78.200,00 €
Ingreso otras licencias	0,00 €	41,20 €		0,00 €
Curso adiestramiento perros	24.600,00 €	24.330,00 €		24.600,00 €
Inscripciones campeonatos	196.000,00 €	251.194,00 €		253.460,00 €
Otros ingresos	0,00 €	8.429,75 €		0,00 €
Subvencion consejo superior de deportes	22.800,00 €	24.859,39 €		24.850,00 €
Subvenciones otros organismos	0,00 €	4.000,00 €		0,00 €
Bonif. form. continua	900,00 €	0,00 €		900,00 €
Ayudas grupos operativos	0,00 €	13.017,35 €		0,00 €
Ingresos por emision de carnet	500,00 €	230,00 €		200,00 €
Otros ingresos financieros	0,00 €	2,14 €		0,00 €
Ingresos extraordinarios	0,00 €	3,22 €		0,00 €
Rever.deterioro credito perd.incobrables	0,00 €	8.664,00 €		0,00 €
Exceso de provision litigios	0,00 €	808,68 €		0,00 €
Subv.capital traspaso resultad	18.295,00 €	18.295,74 €		18.295,00 €
TOTAL INGRESOS	1.007.995,00	1.098.952,50	109,02%	1.060.505,00
RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO	0,00	99.919,98		-79.935,98
RESERVA DE CAPITALIZACION (20% S/Bº)		19.984,00		
APLICACIÓN RESULTADO DEL EJERCICIO		99.919,98		0,00

Balance al cierre del ejercicio 2021

ACTIVO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A. ACTIVO NO CORRIENTE	457.613,72 €	484.699,46 €
I. Inmovilizado Intangible	8.143,39 €	5.419,30 €
3. Patentes, licencias, marcas y similares	2.903,54 €	293,97 €
5. Aplicaciones Informáticas	5.239,85 €	5.125,33 €
II. Inmovilizado material	449.145,20 €	478.955,03 €
1. Terrenos y construcciones	435.318,79 €	467.921,35 €
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	13.826,41 €	11.033,68 €
V. Inversiones financieras a largo plazo	325,13 €	325,13 €
5. Otros activos financieros	325,13 €	325,13 €
B. ACTIVO CORRIENTE	557.272,96 €	431.417,01 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	57.159,01 €	27.574,67 €
1. Afiliados y otras entidades deportivas	44.141,25 €	26.674,67 €
3. Deudores varios.	13.017,35 €	
4. Personal		900,00 €
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	0,41 €	
V. Inversiones financieras a corto plazo	120,00 €	120,00 €
VI. Periodificaciones a corto plazo	1.090,41 €	627,90 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	498.903,54 €	403.094,44 €
1. Tesorería	498.903,54 €	403.094,44 €
TOTAL ACTIVO (A + B)	1.014.886,68 €	916.116,47 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A. PATRIMONIO NETO	749.663,12 €	666.431,24 €
A-1) Fondos propios	538.906,08 €	437.323,68 €
I. Fondo social	549.077,16 €	549.077,16 €
III. Reservas	-110.091,06 €	-114.060,35 €
VII. Resultado del ejercicio	-99.919,98 €	-2.306,87 €
A-2) Ajustes por cambio de valor	-54,78 €	0,00 €
I. Activos financieros disponibles para la venta	-54,78 €	
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	210.811,82 €	229.107,56 €
B. PASIVO NO CORRIENTE	209.709,55 €	225.812,35 €
I. Provisiones a largo plazo	209.709,55 €	225.812,35 €
4. Otras Provisiones	209.709,55 €	225.812,35 €
V. Inversiones financieras a corto plazo	120,00 €	120,00 €
VI. Periodificaciones a corto plazo	1.090,41 €	627,90 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	498.903,54 €	403.094,44 €
1. Tesorería	498.903,54 €	403.094,44 €
C) PASIVO CORRIENTE	55.514,01 €	23.872,88 €
III. Deudas a corto plazo	3.671,15 €	686,64 €
2. Deuda con entidades de crédito	1.921,15 €	686,64 €
5. Otros pasivos financieros	1.750,00 €	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	46.182,86 €	23.186,24 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas		
3. Acreedores varios	17.274,40 €	7.225,66 €
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	28.908,46 €	15.960,58 €
VI. Periodificaciones a corto plazo	5.660,00 €	0,00 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	1.014.886,68 €	916.116,47 €



Memoria 2021



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**



Unidos somos Fuertes

